

GénEros es una revista semestral, de carácter académico, cuyo objetivo principal es difundir la investigación y la divulgación de los estudios de género. Es, al mismo tiempo, un foro plural que posibilita el análisis y el debate de diversas propuestas teóricas y prácticas que, desde múltiples disciplinas, emergen para impulsar el establecimiento de una cultura de equidad. Su edición es responsabilidad de la Universidad de Colima y la Asociación Colimense de Universitarias A.C.

Índice

3 Presentación

Investigación

- 11 Tiempos de crianza. Representaciones sociales a propósito de la distribución de los tiempos de cuidado en el seno de las familias valencianas
Arantxa Grau i Muñoz
Universidad de Valencia
- 37 El papel de la familia en las dinámicas de vida de jóvenes madres estudiantes de nivel superior
Ana Gabriel Castillo Sánchez
Universidad de Colima
- 57 Identidades de género, machismo y masculinidades en San Martín Tilcajete, Oaxaca: reflexiones en torno a la justicia social a partir de un estudio de caso
Ma. Lucero Jiménez Guzmán
Serena Eréndira Serrano Oswald
Universidad Nacional Autónoma de México
- 79 Presupuestos municipales con enfoque de género para flexibilizar las condiciones laborales de la mujer
María Cristina Osorio Vázquez
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
Lucelly Carolina Burgos Suárez
Universidad Autónoma de Yucatán
- 99 Trabajo decente, trabajo vulnerable y trabajo precario entre la población ocupada de los municipios de Colima y Villa de Álvarez del estado de Colima, México. Una visión de género
María Antonieta Barrón Pérez
Universidad Nacional Autónoma de México

Divulgación

- 119 *Cartas a Ricardo: el discurso de la utopía amorosa*
Rosa María Burrola Encinas
Universidad de Sonora
- 133 El surgimiento de la revista *GénEros*
Sara Lourdes Cruz Iturribarria
Fundadora de la revista *GénEros*
y de la Asociación Colimense de Universitarias A.C.
- 139 Veinte años de la revista *GénEros*
Verónica Valenzuela
Fundadora de la revista *GénEros*

Arte y letras

- 145 *Poemas*
Eva o el pecado original
Romanza del amor raro
Odette Alonso
Poeta y narradora cubana
- 147 *Nosotras. Breve crónica*
de tres generaciones de mujeres chinas
Yan Yan
Universidad de Lengua y Cultura de Beijing, China

Reseñas

- 151 Tiempos de rabia y otros textos de la realidad,
de Pedro Zamora Briseño
Catalina Suárez Dávila
Universidad de Colima
- 155 Presentación de originales



Ilustra este número de *GénEros*: Massiel Hernández García

Presentación

El género —como una forma de estructuración y jerarquización social— determina la vivencia de ser “hombre” o “mujer” desde el ámbito de lo subjetivo y lo cultural. Las significaciones que se han otorgado a esta vivencia han cambiado con el paso del tiempo y las nuevas circunstancias sociales, pero no han dejado de confirmar cuánto peso tiene el género en la distribución del trabajo, las relaciones interpersonales, las oportunidades de desarrollo, la producción del conocimiento, el arte y la experiencia misma de estar y ser en el mundo.

Al reflexionar cómo el género y otras formas de jerarquización social —la clase, raza, etnia, sexualidad, etcétera— suelen promover la inequidad, la injusticia y la infelicidad en los seres humanos, nos aproximamos al campo de los estudios de género, tan imprescindibles para alentar una cultura de equidad, respeto e inclusión social.

El número 14 de *GénEros*, en la sección de Investigación, presenta cinco artículos agrupados en dos vertientes: la primera, relacionada con temas como la crianza de los hijos, la maternidad de jóvenes estudiantes universitarias, y el machismo y la masculinidad. Y la segunda, asociada a la formulación de recomendaciones para la elaboración de presupuestos municipales con perspectiva de género y al análisis de condiciones laborales en grupos específicos de mujeres.

En “Tiempos de crianza. Representaciones sociales a propósito de la distribución de los tiempos de cuidado en el seno de

las familias valencianas”, Arantxa Grau i Muñoz, de la Universidad de Valencia, señala que indagar acerca de la crianza de los hijos en el escenario de la vida familiar y desde una perspectiva feminista, conlleva el preguntarnos por la asignación genérica de esta tarea y por la distribución equitativa o no de los tiempos invertidos, entre otras interrogantes.

A partir de una metodología cualitativa, que incluyó la conformación de ocho grupos de discusión (cinco de mujeres y tres de hombres, todos autóctonos de Valencia, España), madres o padres de niños/as menores de seis meses de edad, de clase media, con ocupación laboral y conformadores de familias biparentales, la autora describe las representaciones que hombres y mujeres ostentan con respecto al *otro/otra* en lo que atañe a la corresponsabilidad de la crianza de los hijos. Así, la autora establece tres tipos de representaciones: “ladrones de tiempo”, “maternidades ubicuas” y “cocriadores en proyecto”.

Arantxa Grau concluye que en la familia valenciana contemporánea perviven “ciertos modelos tradicionales de corte patriarcal, en que el cuidado es entendido como tarea femenina”, que limitan el ejercicio equitativo del tiempo en la familia. Empero, se revela también que actualmente las mujeres valencianas cuestionan y reclaman como un derecho “tiempos que quieren dedicar a su propio proyecto de individualización” y que, por otro lado, aunque sea tímido el número, se manifiestan ya voces masculinas que disfrutan la paternidad y están dispuestas a emprender como proyecto compartido la crianza de los niños/as.

Pero, ¿qué sucede al interior de las familias cuando una hija joven, estudiante universitaria, se embaraza sin contar con los recursos económicos y el soporte social para manejarse con autosuficiencia? ¿Qué dinámicas de apoyo y tensión se establecen al interior de las familias cuando irrumpe la maternidad inesperadamente?

Ana Gabriel Castillo Sánchez, de la Universidad de Colima, aborda estos cuestionamientos en el artículo “El papel de la familia en las dinámicas de vida de jóvenes estudiantes de nivel superior”. Los resultados de su trabajo se basan en una serie de entrevistas a profundidad con jóvenes madres estudiantes de nivel superior cuyas

edades fluctúan entre los veinte y veintitrés años, son residentes del estado de Colima y tienen al menos un hijo o hija.

Los testimonios de las informantes revelaron que —como apunta la autora— su maternidad implicó cambios significativos en la disponibilidad del tiempo personal y “en el tiempo que las madres, parejas y otros familiares de estas jóvenes pueden o están dispuestos a ceder para ocuparse del cuidado y crianza de los pequeños”. Asimismo, se observó que si bien la familia funciona como amortiguador de apoyo económico y moral, asume en contraparte la celosa vigilancia de la sexualidad de las jóvenes madres y puede llegar “a ejercer presión psicológica y emocional para evitar que estas jóvenes vuelvan a tener pareja o establezcan contacto con otros varones a quienes ven como posibles depredadores de sus hijas”.

Ma. Lucero Jiménez Guzmán y Serena Eréndira Serrano Oswald, de la Universidad Nacional Autónoma de México, proporcionan el artículo “Identidades de género, machismo y masculinidades en San Martín Tilcajete, Oaxaca: reflexiones en torno a la justicia social a partir de un estudio de caso”. En este trabajo, fundamentado en metodología cualitativa y la triangulación de diversos instrumentos, las investigadoras consideran pertinente recordar que las representaciones sociales de género son “el cimiento de las identidades de género”, motivo por el cual resultan doblemente importantes de estudiarse.

Jiménez y Serrano identifican distintos tipos de violencia de género en San Martín Tilcajete, Oaxaca, que recrudecen el fenómeno del machismo y la marginalización de la mujer en grados extremos: la violencia “sexual, física, conyugal, familiar, laboral, patrimonial, psicológica, intelectual, simbólica, lingüística, económica, jurídica y política”. No obstante lo anterior, las autoras plantean que existe “un importante potencial de transformación en aras de lograr una equidad con justicia social” a raíz de cambios en las dinámicas económicas y sociales de la comunidad.

En “Presupuestos municipales con enfoque de género para flexibilizar las condiciones laborales de la mujer”, María Cristina Osorio Vázquez, de la Universidad Intercultural Maya de Quintan

Roo, y Lucelly Carolina Burgos Suárez, de la Universidad Autónoma de Yucatán, aparte de exponer el fundamento jurídico de la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos municipales, describen los elementos que deben considerarse en la elaboración de éstos. De tal modo enuncian, entre otras condiciones, las siguientes: reconocer las diferentes necesidades que guardan hombres y mujeres en función de los roles que social y culturalmente les son asignados; valorizar el trabajo doméstico, productivo y de servicio a la comunidad que efectúan las mujeres y promover una perspectiva de género en la totalidad de los programas y proyectos gubernamentales a fin de contribuir a eliminar la desigualdad en el acceso a recursos y servicios públicos.

De acuerdo con Osorio y Burgos, “la construcción de la perspectiva de género va de la mano con el desarrollo sustentable y con el auge de los procesos de democracia en el territorio nacional”, de ahí deriva su importancia y la urgente necesidad de impulsarla de manera transversal en todos los campos de la administración pública, incluyendo, desde luego, el municipal.

Otro artículo de nuestra revista, ligado a la reflexión sobre perspectiva de género pero concerniente al análisis de los cambios en la composición de la fuerza de trabajo y del empleo, lo constituye “Trabajo decente, trabajo vulnerable y trabajo precario entre la población ocupada de los municipios de Colima y Villa de Álvarez del estado de Colima, México. Una visión de género”, de María Antonieta Barrón Pérez, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La autora recurre a los censos de población 2000 y 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para recuperar datos valiosos en la aprehensión de su objeto de estudio. El cruce de indicadores le permite concluir que en los municipios seleccionados el trabajo vulnerable y el precario muestran una tendencia a la alza, más notoriamente en los hombres que en las mujeres.

A diferencia de otros contextos, en los municipios estudiados se visibiliza una inequidad menor por lo que corresponde a las mujeres, en tanto —asienta la autora— el desempleo femenino es menor, las mujeres gozan de mejores prestaciones, aunque en lo

concerniente al ahorro para el retiro, como factor que define la permanencia en el trabajo, se invierte la situación y no son las mujeres quienes se hallan mejor colocadas.

La sección de Divulgación se abre con el ensayo “*Cartas a Ricardo*”. El discurso de la utopía amorosa”, aportación de Rosa María Burrola Encinas, de la Universidad de Sonora. Gracias a este trabajo nos aproximamos a una de las escritoras y feministas más importantes de nuestro país, Rosario Castellanos, guiados por el análisis de las cartas que ella le escribió a quien fuera su esposo.

Burrola Encinas pone énfasis en la caracterización del género epistolar “como una escritura migrante, instalada en una frontera imprecisa entre la ficción y los géneros referenciales e históricos, entre el territorio de lo público y lo privado, lo masculino y lo femenino”.

Las cartas de Rosario a Ricardo delatan el mundo afectivo, confesional, de la escritora, así como las profundas contradicciones que vivió al sentirse rechazada y no correspondida por el hombre que amaba. Su discurso se caracteriza, en palabras de Rosa María Burrola, por la ambigüedad y la fragmentación, por el diálogo implícito con otro tipo de discursos y por el hecho mismo de que su lectura cambia si se invierte el orden de las cartas.

Dentro de esta misma sección de Divulgación, se contemplan dos textos que recuperan parte de la historia, la memoria, e incluso el anecdotario de la revista *GénEros*. El motivo de estas colaboraciones especiales, además de celebrar veinte años de trabajo editorial, se reconoce en la necesidad de compartir testimonios y miradas del ayer y del hoy acerca de nuestra revista. En este sentido, Sara Lourdes Cruz Iturribarría, fundadora de *GénEros* y primera presidenta de la Asociación Colimense de Universitarias, escribe “El surgimiento de la revista *GénEros*”, mientras que Verónica Valenzuela, fundadora y primera directora de nuestra publicación, da a conocer “Veinte años de la revista *GénEros*”.

En ambas aportaciones se identifica el entusiasmo y la pasión de quienes escriben a la luz de los recuerdos gratos y coinciden en comentar la oportunidad de crecimiento académico y personal que significó la aparición de esta revista, los aprendizajes múltiples y el

contacto con numerosas instituciones preocupadas en los estudios de género.

La sección Arte y Letras alberga en esta ocasión los poemas “Eva o el pecado original” y “Romanza del amor raro” de la poeta y narradora cubana Odette Alonso. Los versos de esta escritora confirman su oficio poético y la decantación del lenguaje, reconocibles en la transparencia de las imágenes y las “atmósferas sonoras” que produce.

Cierra la sección un testimonio con sabor intimista de Yan Yan, estudiante de posgrado en la Universidad de Lengua y Cultura de Beijing, China. Ella expone en “*Nosotras. Breve crónica de tres generaciones de mujeres chinas*” cómo han cambiado las percepciones en cuanto a los roles de género entre su abuela, su madre y ella misma. De esta forma, testifica que en la actualidad las jóvenes chinas se debaten entre la tradición —de esquemas patriarcales muy marcados— y la modernidad, que les anima a buscar otros horizontes, mucho más allá del matrimonio y el hogar.

La última colaboración de *GénEros* 14 corresponde, en el apartado de Reseñas, a Catalina Suárez Dávila, de la Universidad de Colima. Ella comenta *Tiempos de rabia y otros textos de la realidad*, libro que recopila una serie de reportajes del periodista y defensor de los derechos humanos, Pedro Zamora Briseño.

En su texto, Suárez Dávila manifiesta que los reportajes de Pedro Zamora remiten a “temas políticamente incómodos en el ambiente de confort que proporciona una vida holgada, sin preocupaciones, y cuando la conciencia solidaria ha desaparecido”. Los textos periodísticos de Zamora Briseño denuncian la violencia, el abuso sexual, la *transfobia* y la injusticia como graves problemas sociales.

Las ilustraciones de *GénEros* 14 corresponden a la joven fotógrafa Massiel Hernández García, quien se proyecta como una artista de la imagen con perspectiva de género, atenta a los detalles y signos de la cultura.

Finalmente, señalamos que en el presente número se han concentrado algunas colaboraciones que tocan, de una manera u otra, realidades o situaciones vinculadas con el espacio concreto de

Colima. Una coincidencia que no desmerece la intención, como se ha visto en éste y otros números, de abrirnos a la diversidad temática y a la recepción de trabajos provenientes de diferentes latitudes. En el diálogo entre lo local y lo global, *GénEros* continúa depositando su semilla.

Ada Aurora Sánchez



Fotografía de Massiel Hernández García.

Tiempos de crianza. Representaciones sociales a propósito de la distribución de los tiempos de cuidado en el seno de las familias valencianas

Parenting time and styles. Social representations on the distribution of caring time within Valencian families

Arantxa Grau i Muñoz
Universidad de Valencia

Resumen

En muchos de los países europeos, ni los estados, ni los mercados parecen asumir su responsabilidad en la sostenibilidad de la vida y la crianza sigue constituyendo, todavía hoy, una responsabilidad privada. Cuando asumimos una epistemología feminista, esta realidad nos conduce necesariamente a plantearnos qué papel juega el género como elemento organizador de las responsabilidades del cuidado en las familias actuales. Con este objetivo, se ha llevado a cabo una investigación cualitativa sobre los usos y las responsabilidades, a propósito de los tiempos de crianza, que hombres y mujeres coformadores de familias biparentales valencianas (españolas) están asumiendo. Esta exploración nos ha permitido mapear posicionamientos genéricamente desequilibrados, pero también nuevas propuestas de relaciones de crianza.

Palabras clave

Género, crianza, tiempo, Valencia.

Abstract

In many European countries, neither States nor markets seem to assume their responsibility for the sustainability of life, and parenting and care relationships remains, even today, a private responsibility. When we assume a feminist epistemology, this reality leads us necessarily to ask what role gender plays as an organizing element of current family care arrangements. With this aim, qualitative research has been conducted on parenting responsibilities and distribution of caring time between men and women who form biparental families in Valencia (Spain). Such an exploration has allowed us to map generically unbalanced positions, but also new proposals for organizing parenting and care relationships.

Keywords

Gender, parenting and care work, time, Valencia.

*El tiempo es un recurso escaso
que cada persona emplea de modo diferente,
pero se trata de conocer si esta diferencia es voluntaria u obligada
y si hay perspectiva de cambio para el futuro.*
María de los Ángeles Durán (2010: 15)

Introducción

La labor de cuidados es por definición una labor relacional. La crianza como función social compromete, en nuestras sociedades contemporáneas, a un número identificativo de adultos y adultas en el bienestar de las y los menores:¹ madres, padres, hermana/os mayores, abuelo/as, tíos/as y amigos/as íntimos orientan sus esfuerzos, en reclamo de imperativos legos y públicos, a garantizar las necesidades de las criaturas.

Posicionarnos en marcos teóricos que implican a la familia en las configuraciones de la crianza, de las crianzas, no es un tema baladí. Situar la crianza en los escenarios de la vida familiar supone excluir otros contextos donde el cuidado y la socialización temprana de niños y niñas se llevan también a cabo, para aceptar que las crianzas se dan primordialmente en los espacios familiares (Brullet i Roca, 2008).

Pero no sólo eso. Desde una perspectiva feminista de aproximación a la realidad social, querer indagar sobre la crianza desde una dimensión familiar implica interrogarnos a propósito de su distribución genérica.² ¿Quién está asumiendo la crianza en las familias actuales? ¿En perjuicio de qué? ¿Cómo se distribuyen los tiempos de cuidado? ¿Son estos repartos equitativos?

Tal y como reza la cita de Durán con la que se ha introducido este texto, nuestro compromiso no puede quedar reducido a abordar el cuidado, sino que debe estar destinado a esclarecer las desigualdades sobre las que se abate esta práctica social, y para ello no resulta suficiente con determinar los márgenes diferenciales que delimitan los tiempos dedicados, por hombres y mujeres, a la crianza; la cuestión radica en preguntarnos

¹ Lo que diferencia a las sociedades del sur, como la española, nos dirá Naldini (citado en Moreno 2006) es la impronta de un supuesto modelo de “solidaridad familiar y de parentela”, un contrato solidario que deviene uno de los rasgos singulares de los sistemas mediterráneos.

² Se usa el adjetivo “genérico” como relativo a género y no como sinónimo de general.

si estas diferencias son voluntarias u obligadas y sobre todo, si se dan las condiciones necesarias para un posible cambio en estas distribuciones.

El cuidado es aceptado como una emoción humana fundamental, necesaria, e incluso, según el caso, placentera. El cuidado aporta bienestar a la sociedad y resulta una experiencia humana imperativa: todos los seres humanos necesitamos, en uno u otro momento de nuestra vida de manera más o menos intensa, ser cuidados o cuidadas por otro(s) ser(es). La sostenibilidad de la vida, como argumenta Amaia Pérez Orozco (2006), debe constituir entonces una de las preocupaciones fundamentales de los estados contemporáneos.

En el Estado Español, la Ley Orgánica 3/2007 del 22 de marzo por la igualdad efectiva de hombres y mujeres, propone medidas para favorecer la denominada conciliación de la vida personal, familiar y laboral, con el objetivo manifiesto de reducir las desigualdades en cuanto a las posibilidades y oportunidades que hombres y mujeres tienen, en la sociedad actual, de vivir la vida que quieran.

Sin embargo, las políticas de conciliación promovidas por esta Ley, al igual que otras tantas europeas, se han visto colocadas bajo sospecha por las analistas feministas, que denuncian las limitaciones propias de unas medidas acotadas a periodos temporales de carácter excepcional —concretamente a la primera crianza— (Torns, 2011) cuando el cuidar o el ser cuidado/a no puede ser entendido como práctica puntual; así como la tendencia a convertir dichas regulaciones en propuestas destinadas a las mujeres (Aguilera, 2007; Torns, 2007; Carrasco, 2009). Las políticas de conciliación parecen ser “cosa de mujeres”, porque el cuidado continúa comprendiéndose, desde un orden de género androcéntrico, como tarea femenina.

Esto es, aun tratándose de una necesidad que podemos considerar universal, parece que el cuidado como práctica interdependiente se ve determinada por una construcción genérica que compromete, todavía en la actualidad, una presencia feminizada: “it is the presence of a woman —as wife, mother, daughter, neighbour, friend— which marks out a relationship as, potentially at least, a caring one” (Finch and Groves, 1983: 25).

Dicho de otro modo, a pesar de constituir una necesidad individual y social de primer orden, la labor de atención a los otros/las otras es desarrollada, en términos generales, por mujeres que se sitúan y son situadas en posiciones de género feminizadas; la crianza como cuidado destinado a niños y niñas no constituye, ni mucho menos, una excepción.

Pero además, el trabajo de cuidado, en este caso de seres menores de edad, es adscrito a las mujeres dentro de un marco de relaciones de subordinación, donde la disponibilidad femenina para procurar el bienestar cotidiano y la indulgencia para posibilitar la actividad laboral masculina resulta incontestable. O para decirlo en términos contrarios, se trata de tareas donde la ausencia masculina concuerdan con un amplio consenso y prestigio social (Torns 2008, Singly 2000).

Que podamos hoy discutir y aceptar el cuidado, la crianza, como tarea que exige un tiempo de dedicación y no sólo como deseo o adscripción identitaria femenina, en última instancia, que podamos construir la crianza como objeto de estudio problematizable, revisable en foros como éste, es el resultado de una larga tradición, no sólo teórica sino también empírica, que ha escrutado al trabajo bajo la lente de las perspectivas de género.

Tal y como advierte Teresa Torns (2008), una de las sociólogas que han contribuido a este debate, la ruptura epistemológica de la categoría de trabajo acaecida en las ciencias sociales a finales de los ochenta, dio lugar a una reformulación que aceptó el trabajo/los trabajos de las mujeres dentro de ese epígrafe. Desde este prisma de abordaje del conocimiento, el trabajo abandonaba la concepción de actividad regulada por el mercado laboral, para acoger también aquellas tareas desarrolladas en el ámbito doméstico y orientadas al mantenimiento del hogar y al cuidado de las personas dependientes.

De acuerdo a lo expuesto con anterioridad, consideramos que resulta ineludible referirnos a la labor de crianza como trabajo de cuidados. Un trabajo destinado a la sostenibilidad de la vida de otros seres (Létablier, 2007); un trabajo que se lleva a cabo en unos marcos especiales, pero que no deja de suponer una dedicación de esfuerzos con miras a garantizar el bienestar de las criaturas.

Cierto es que, tal y como sugieren Finch y Groves (1983), reconocer que la crianza implica simultáneamente una dimensión material (hacerse cargo de alguien) y una dimensión sentimental (implicándose emocionalmente), envuelve a los cuidados de menores en un halo distintivo en cuanto a experiencia humana y práctica social. Ahora bien, cobijadas por este paraguas simbólico, corremos el riesgo nada fortuito de darle forma a un constructo de crianza auspiciado en el amor incondicional de los padres, pero sobre todo de las madres, y en el altruismo desinteresado y sacrificado de la crianza.

Sin negar el material singular del que se nutre la labor de crianza, parece necesario huir de la idealización de las connotaciones afectivas que se le presuponen, una construcción social que ha contribuido a minusvalorar los esfuerzos que exige el trabajo de cuidadora. Cabe entonces cuestionar el carácter placentero que se le presupone *a priori* a la crianza, y escapar del pudor que genera llamar a la crianza de hijas e hijos trabajo: el amor es también una dedicación.

A lo que nos referiremos en este análisis es —por citar la obra de Finch y Groves (1983)— una *labour of love*, el trabajo de amor que dedican las familias de dos miembros rotulados, por elegir la formulación de Lamas (1986), como hombre y mujer,³ *criadores* de menores de seis meses.

¿Cómo se está reorganizando la satisfacción de las necesidades de cuidados en el contexto actual? Se pregunta Pérez Orozco (2006). ¿Qué papel juega el género como elemento organizador de las responsabilidades a propósito de dichos trabajos?

La reorganización de los cuidados debe proyectarse, asevera Létablier (2007), en dos planos distintos: a nivel macro, esto es, en lo que se refiere al engranaje entre el estado, la familia, el mercado y la sociedad civil; y a nivel micro, dentro de la familia y entre sus miembros, especialmente entre los hombres y las mujeres. Ambos planos deben imbricarse articuladamente para que el cambio sea posible.

³ Se excluyeron de la muestra familias monomarentales y familias monoparentales, así como familias de parejas del mismo sexo, dado que el objeto de investigación contempla como eje principal el análisis, desde la perspectiva de género, de las cosmovisiones y las representaciones construidas alrededor de la crianza como proyecto de pareja, así como del anclaje o desanclaje del cuidado respecto a los modelos tradicionales de distribución de los trabajos.

A nivel macro, y dado que nos sumamos a la propuesta de Raewyn Connell (1990) de entender el orden mundial e incluso los estados, como coparticipantes de las configuraciones de determinadas relaciones de género, en un momento histórico de lógicas que apuntan a lo que Beck y Beck-Gersheim (2003) han nombrado como procesos de individualización, pareciera lógico que el modelo previo de reparto de cuidados se resquebrajase.

La dimensión de relaciones producción-consumo que Connell (1995; 2009) identifica en los órdenes y regímenes de género y que en el contrato androcéntrico se sustentaría en una férrea división sexual del trabajo, aparece como un contrato caduco. Una distribución, como señala Pérez Orozco (2006), que por otro lado opera a nivel macrosocial como base donde se asienta la estructura del mercado laboral y el Estado de Bienestar.

Sin embargo, ni los estados ni los mercados están asumiendo su responsabilidad en el mantenimiento de la vida (Flaquer, 1999; Carrasco, 2009), lo cual no resulta nada alentador para el cambio de las estructuras. Esto es, tal y como apunta Pérez Orozco, el modelo de redistribución de los cuidados

[...] está cerrándose actualmente de forma no sólo insuficiente y precarizadora, sino reaccionaria, en la medida que se basa en los mismos ejes de desigualdad social e invisibilidad de trabajos y agentes sociales que presentaba el modelo de partida (...) en gran medida, el reparto histórico de los trabajos de cuidados ha estado asociado a las relaciones de poder de género, así, tanto los fenómenos de desequilibrio como de reequilibrio están profundamente marcados por el género. (Pérez Orozco, 2006: 10-11)

Con todo, y siendo muy conscientes que este escenario que presenta la autora no parece entablar el diálogo necesario para el cambio en las relaciones de género a nivel macro, ni tampoco a nivel micro, nos sumamos a un posicionamiento que acepta el género como práctica creativa y contingente, y que le reserva al sujeto un papel activo como agente configurador de relaciones de género (Connell, 1995; 2009).

Desde esta postura, entendemos que la exploración de la distribución de los cuidados, a nivel micro-relacional, ofrece información sobre

las transformaciones y persistencias del modelo tradicional de crianza, un modelo de asunción del cuidado que descansa en la oposición entre la sobreimplicación femenina de tiempos intensivos y la falta de implicación masculina traducida en tiempos residuales.

En otras palabras, nos centramos aquí en el análisis del plano micro, familiar, al que se refiere Létablier (2007), para interrogarnos a propósito de nuevas relaciones de género en la crianza. Una propuesta que nos puede ayudar a sacar a la luz formas creativas de organización de los cuidados que interpelen esa supuesta homogeneidad del modelo dicotómico tradicional, una homogeneidad apoyada en un supuesto de lealtad e interés de las mujeres por el cuidado imbricado en el desinterés de los hombres por la crianza.

Lo que presentaremos en el análisis, es una caracterización sobre los usos y las responsabilidades a propósito de los tiempos de crianza que hombres y mujeres coformadores de familias biparentales están asumiendo. Una exploración que nos permitirá identificar desequilibrios, pero también nuevas propuestas de relaciones de crianza.

Metodología

Las encuestas del uso/empleo del tiempo han demostrado, con evidencia empírica, el desigual uso de los tiempos por parte de hombres y mujeres así como la sobrecarga de las mujeres, referente a los tiempos de mantenimiento del hogar y de cuidados. María Ángeles Durán fue precursora en España de este tipo de investigaciones, iniciando una trayectoria analítica que ha servido a los estudios feministas para evidenciar una dimensión de la atención a los otros/las otras, la del tiempo que, por un lado, ofrece una información más ajustada sobre las desigualdades que operan en las relaciones genéricas del cuidado; por otro lado, pone en entredicho el abordaje clásico del cuidado que atiende a las tareas, a las actividades de cura y que enmascara unas distribuciones de la atención a otras personas menos equitativas de lo que aparentemente muestra dicha perspectiva de análisis.

Sabiéndonos deudoras de esta tradición, en nuestro estudio, si bien hemos indagado en los tiempos de cuidado, lo hemos hecho desde

una metodología cualitativa, priorizando una técnica dialógica como es el grupo de discusión a la encuesta cuantitativa. Nuestra decisión metodológica responde a una cuestión teórico-epistemológica fundamental: entendemos tanto la crianza como el género como prácticas sociales interactivas que, en una investigación profunda de las dinámicas familiares de dos adultos cuidadores rotulados como hombre y mujer, estos deben ser analizados desde un posicionamiento y a partir de una metodología que permita su abordaje relacional. En otras palabras, partimos de que el “yo cuidadora”, el “yo cuidador” no es entendible, comprensible, sin el otro cuidador, la otra cuidadora.

Por lo tanto, lo que se pretendió con la aproximación a la realidad a partir de grupos de discusión, fue hacer emerger un discurso con base en los usos de los tiempos de crianza familiares, con la finalidad de construir un mapa de posicionamientos de género a propósito del cuidado en el seno de las familias valencianas.

Se realizaron cinco grupos de discusión (GM1, GM2, GM3, GM4 y GM5) con mujeres autóctonas de Valencia (España), madres de niños/as menores de seis meses, de clase media, conformadoras de familias biparentales y que se definían a sí mismas como mujeres con ocupación laboral. Todas ellas disfrutaban del permiso por maternidad en el momento de la realización de los grupos.

Se realizaron también tres grupos de discusión (GP1, GP2 y GP3) con hombres autóctonos de Valencia (España), padres de niños/as menores de seis meses de clase media, conformadores de familias biparentales y que se definían a sí mismos como hombres con ocupación laboral.

La captación de las participantes en el estudio se hizo a partir de las matronas de atención primaria de los centros públicos de salud de Valencia y a través de redes de proximidad de la investigadora principal del estudio. La captación de los participantes se llevó a cabo a partir del contacto primero con las mujeres y a partir de las redes de proximidad del equipo investigador.

Se dieron casos en los que los dos miembros de la pareja participaron en los distintos grupos, pero dada la dificultad con la que se encontró el equipo de investigación para convocar a hombres que participaran en

los grupos sobre paternidad, esta pretensión no pudo ser cumplida. Las dinámicas con mujeres fueron dinamizadas por una mujer, y las de los hombres por un hombre.

Los grupos de discusión se realizaron en Valencia durante los meses de septiembre y octubre de 2010, se transcribieron literalmente y fueron analizados posteriormente haciendo uso del programa Atlas.ti.

Análisis de los resultados: de ladrones de tiempo, maternidades ubicuas y cocriadores en proyecto

A continuación presentamos una tipología de representaciones con las que, hombres y mujeres participantes en nuestro estudio cualitativo, han urdido la imagen del *otro* y de *la otra* como corresponsable del cuidado de hijos e hijas menores. Imágenes que hemos identificado bajo los epítetos de ladrones de tiempo, maternidades ubicuas y cocriadores en proyecto.⁴

Ladrones de tiempo

El constructo que elaboran alrededor de la figura materna muchos de los padres que han participado en el estudio, es la de una madre a tiempo completo, capaz de estar pendiente de todo y en todo momento, con la capacidad y la sabiduría innata de anticiparse a las necesidades de las criaturas, de decidir lo que hay que hacer y lo que no procede. Una construcción simbólica ésta insertada en el ideal femineidad-maternidad presente en el imaginario social, en el arquetipo de la buena-madre reservado a las mujeres.

Por su parte, muchas de las mujeres no se ven reflejadas en esa identidad, sienten que es eso lo que esperan de ellas sus parejas —y la

⁴ Huelga decir que las imágenes que sirven a las representaciones del otro cuidador o de la otra cuidadora no son unívocas ni excluyentes. En primer lugar, lo que presentamos en estas líneas debe entenderse como una esquematización de arquetipos surgidos del análisis cualitativo, un ejercicio de deconstrucción simbólica a partir del discurso volcado en las dinámicas de los grupos de discusión, y que por lo tanto no tienen entidad en sí mismas, sino que operan como categorías analíticas. En segundo lugar, las metáforas que revisaremos aquí no se infieren de personas concretas, ni de parejas determinadas, sino de representaciones sociales sobre las posiciones que hombres y mujeres adoptan respecto al cuidado y sus tiempos, por lo tanto no nos referimos aquí a una tipología de clasificación de maternidades y paternidades, sino a tipos-ideales de relaciones entre hombres y mujeres respecto al reparto de los tiempos de crianza.

sociedad diríamos nosotras—, sin embargo, muchas no se sienten cómodas en ese posicionamiento tradicional de género. Las promesas de autorrealización volcadas en la maternidad no les son suficientes, por el contrario, reclaman tiempos para sí, tiempos que la crianza “en solitario” no contempla.

Desean darle una nueva forma a su posición de madres, retomando las riendas de su vida, aunque sea por momentos cortos, para recordarse que no sólo se han convertido en sujetos-cuidadores en intensidad. Con menor o mayor rubor, ponen en claro que como decía Simone de Beauvoir, el deseo femenino no es maternal, ni anti-maternal sino ambivalente, contradictorio, y señalan con el dedo a sus compañeros, cómplices de una ideología que les corta las alas. Una representación del otro que en nuestro análisis hemos denominado metafóricamente como el ladrón de tiempo

Pero nada. No se sienten identificados con nada. Como si la niña sólo fuera las veinticuatro horas nuestra. Ellos pues sí, si me tienen que dar un biberón, por si tú no puedes cambiarla... Pero no, no, nosotros... Nuestra obligación parece que sea toda nuestra y eso tampoco... vamos. Que tienen tiempo, por lo menos los nuestros, tienen medio día. Pero bueno, parece que sea solo nuestra. (GM02: 19)

A priori cabe considerar que un reparto equitativo de los tiempos de cuidado permite tanto a hombres como a mujeres disponer de tiempos para sí. La crianza, aun el periodo de dedicación demandante que constituye los primeros meses de vida de las criaturas, no necesariamente resulta incompatible con otros escenarios ni actividades.

En una supuesta cultura igualitaria cabría esperar que tanto hombres como mujeres asumieran unos tiempos de crianza, compartidos o de alternancia, similares, no sólo a razón de una justificación democrática, sino como efecto coherente con la decisión tomada, en un momento dado, respecto el proyecto de parentalidad. Sin embargo, este reparto, como estamos viendo, no está adoptando todavía valencias asimilables, al menos en lo que se refiere a la crianza primera.

Los grupos de discusión sugieren que muchos hombres siguen compaginando el ejercicio de paternidad con espacios de esparcimiento,

que se siguen reservando un tiempo propio, al que ya hizo en su momento referencia Singly (2000), como oasis temporal aliviador. Efectivamente, los hombres no sienten haber perdido tanto espacio como las mujeres, más bien al contrario, insisten en la importancia de conservar “la vida de antes”, reclaman la necesidad de preservarse espacios “sin lloros, ni cacas”, como decía uno de los padres.

François Singly (1999: 2000) exponía tras una investigación sobre las representaciones de los tiempos, que el tiempo no acotado por la jornada laboral es percibido por los hombres como un tiempo para sí, y si este *tempus* es destinado a sí mismos, difícilmente puede estar orientado a satisfacer las necesidades de otros seres.

Yo es que... no sé vosotros, pero yo no puedo renunciar a la cervecita de la tarde con los amigos, es que en casa con todo eso... me agobio, en serio que me agobio, irme enseguida a casa... es peor ¿eh? Es peor, porque estoy de una mala leche... que hasta mi mujer me dice: “mira mejor no vengas, mejor quédate con ellos”, claro, porque ella lo ve, ella es que lo ve.

O el gimnasio... yo siempre he hecho mucho deporte, es que ahora no voy a pararlo así como así, ¿no? Acabas de trabajar hecho polvo, con broncas con tu jefe, con problemas con los clientes, con el agobio de la crisis... y ¿no puedes ni ir a machacarte? ¡Eso no puede ser! (GP2:14)

Ellos siguen trabajando, cosa que tú ya no haces. Yo en mi caso por las tardes yo iba muchas horas al gimnasio, todas las que podía. Ahora ya no voy ninguna, él sigue yendo toda la tarde.

Sí, sí. Eso está claro.

Sus hobbies los sigue haciendo.

Mi marido... sí.

Sus ratos libres los siguen teniendo, porque si algo hay que hacer con ella y tienes que quedarte, te quedas tú. Él es el que se va.

Sí.

Siguen trabajando, siguen... No sé, les cambia mucho menos [la vida]. (GM3: 27)

Desde nuestro punto de vista, que estos hombres crean tener más derecho que sus compañeras a ese tiempo de libre disposición, a un tiempo de despreocupación del cuidado, se enraíza directamente con la cosmología dicotómica de la segregación de los trabajos en el seno de la familia. Realizar la jornada laboral es cumplir con su trabajo, con su

tarea, es responder a la labor que les corresponde de proveedores de pan (por hacer referencia al término clásico *breadwinner*).

En otras palabras, a pesar de que todas las participantes en los grupos se definían como mujeres con un trabajo extra doméstico, esta posición, según expresaban, era obviada por sus parejas, que las resituaban simbólicamente en la posición tradicional de amas de casa. Es como si la llegada del bebé o de la bebé comportara una redefinición de posiciones, no sabemos si momentánea o definitiva, que lejos de moldear una nueva paternidad, resituaba la maternidad en tiempos pasados.

Nosotras por defecto no podemos... O sea, eso ya está claro, pero ellos no se dan cuenta hasta que les insistes mucho que... Que ya su vida no es la misma, que tienen a alguien que depende de ellos también.

Yo... Yo también estoy... Y eso que mi marido es bastante voluntarioso. O sea, que... tú le dices algo y él lo hace. Pero tengo que estar recordándoselo. Y el hecho de que él planificara sus vacaciones o sus cosas con sus amigos como si no hubiera niño... Y luego me lo dice... Y digo "Vale, pues..." Y le pregunto a veces: "¿Y quién se queda con el niño?" Claro ya sobrentiendes que voy a ser yo porque soy la que estoy siempre ahí pero... (GM4:12)

Las parejas de algunos de estos participantes explicaban sorprendidas cómo, durante el permiso de paternidad, estas mismas personas habían asumido las tareas de cuidado, de manera más o menos intensa, sin proponer estos desahogos. Otras mujeres, por su parte, decían que el que sus compañeros estuvieran en paro actualmente, devenía elemento justificativo para que asumieran el cuidado de las o los menores.

Parece que la esfera laboral continúa siendo el nicho fundamental del que se nutre la construcción identitaria de algunos hombres, aunque en la actualidad algunos pueden alternar su posición de acuerdo a las circunstancias: permiso de paternidad, paro, fines de semana, vacaciones, esfera reproductiva de tiempo compartido con la madre; jornada laboral, esfera productiva.

Sin embargo, lo que no parece todavía superado es ese esquema dualizador y desagregador patriarcal, la distinción entre el mundo doméstico y el mundo público se mantiene en cierta medida, y muchos

hombres se resisten todavía a compartir los tiempos de crianza. Como dice Raewyn Connell (1995), aquellos con posiciones dominantes buscan siempre estrategias para mantener sus situaciones aventajadas.

Cuando tuvimos al nene, cuando nació, él se quedó doce días en el nido. Y ahí sí que la verdad se volcó mucho y yo estuve muy bien, y le llevaba la leche congelada, la leche fresca todas las mañanas. Y él ahí participó apoyándome muchísimo. Pero ya cuando empezó a trabajar, pues... (GM1:4)

Porque claro el primer mes que... bueno, los primeros quince días que tienen de baja, sí. Está ahí contigo y tal... Pero una vez ya empieza a trabajar, como que ya...

Viene cansado.

Sí. Es otro mundo.

Dice “Es que tú no trabajas”. Y claro, pues “apáñate tú”.

(GM4: 34)

Ellas, por su parte, se ven apresadas por el tiempo, un tiempo de crianza sin lindes ni cotas. No saben cuándo se produjo el cambio que llevó a sus parejas a dejar de considerarlas como compañeras en salidas, gimnasios, viajes, cuándo se produjo el desmantelamiento de aquella solidaridad de pareja, del proyecto común, para convertirlas en las responsables intensivas de sus hijos e hijas.

Se sienten perplejas ante estos ladrones de tiempo, que no son sus criaturas sino sus *partenaires*, que se apropian de los respiros del tiempo “libre”, que se apoderan de los tiempos para sí que ellas anteriormente gozaban, tiempo que les propone el proceso de individualización. Ellas sienten que el tiempo de crianza que se les asigna es, por lo general y en mayor o menor medida, un cronos para otros/as en presencia y ausencia. Se espera que como mujeres participen de la crianza, que la orquesten y asuman, tanto en los momentos de coincidencia espacial, como en aquellos en los que ésta no se da.

Los hombres confían en que cuando la madre está presente, esté pendiente del o de la bebé, que es ella la que asume la posición de alerta ininterrumpida, que se arroga la toma de decisiones respecto a las necesidades de la criatura, descargando así en las mujeres el cuidado principal, en el que ellos participan de manera residual.

Un caso ilustrativo de todo ello es el de los despertares de las y los bebés por la noche, donde los llantos y gritos de las criaturas despiertan a las madres y son desoídos por los padres. Con el objetivo de darle forma a esta exculpación, tanto ellas como ellos suelen aludir a un impulso tipificadamente femenino, “una especie de chip preprogramado” dicen, que las lleva a responder adecuadamente. Se distingue de nuevo aquí la estela del instinto maternal.

Pero es... por ejemplo la tontería de que va a hacer el biberón. “¿Cuánto es de agua?” Y dices “Pero si lleva un mes tomando lo mismo. Lo tendrías que...” No sé, son cosas que... Sí, es mi hija. La quiero mucho pero el planificar sus cosas, no.

Pero ellos saben que siempre estamos nosotras para...

Es como eso, es como “no hace falta que yo me preocupe porque tú para las cosas importantes estás”. Y dices, “vale”. Pero claro eso pues te quita tiempo, te quita... Pues a lo mejor dices...(GM2: 19)

Mi marido decía, cuando teníamos el nene recién nacido, que pues eso, se pasaba toda la noche llorando y tal... Y yo decía, pero si es que sigue durmiendo como un lirón y encima luego me decía “Esta noche has roncado”. Digo “Pero si no oyes a tu hijo llorar, y me oyes a mí roncar...”

¡Ay! Qué fuerte. Eso me lo han dicho a mí, eso me lo han dicho a mí.

Y me decía: “Claro, es que vosotras tenéis la suerte de que las hormonas os hacen oír enseguida el bebé y nosotros no tenemos eso”. Y yo “Encima tienes el morro de decirme que es por las hormonas que yo me levanto...”. (GM4: 21)

De acuerdo a lo que refieren tanto hombres como mujeres, para los ladrones de tiempo, la no concurrencia de las mujeres con sus hijos e hijas no constituye motivo de desatención del cuidado. Por lo menos de su gestión, de su concertación. Un aspecto de la crianza, el del *management*, como lo llama Torns (2008), que resulta más sutil en las articulaciones del cuidado, y por lo tanto deviene elemento determinante en su reparto.

Y con mi marido igual. A veces... Ahora hemos hecho un pacto para que yo pueda llegar al gimnasio cuando él vuelve del trabajo. Pero... más de una vez me ha llamado corriendo “vente corriendo, que el niño no deja de llorar”. Yo, yo... Pues a ver, “comer ha comido...”

Tengo un margen de dos horas aunque sea”, digo “entre...” Digo “Si le acabo de dar pecho, intenta calmarlo tú, porque...” Pero él es que... Claro, él sabe que el niño con el pecho se calma enseguida, aunque no sea hambre.

Ya.

Entonces en cuanto... Tampoco lo intenta calmar demasiado, en cuanto ve que... que algo va mal, corriendo me llama, y hace dos semanas mandó a alguien a buscarme a la playa. Me había ido una horita a la playa y me mandó a un amigo a buscarme a la playa porque no aguantaba, porque el niño estaba llorando y no sabía qué hacer. (GM4: 10)

El escenario que se les presenta a estas mujeres cuyos tiempos les han sido arrebatados, no es nada alentador, y demuestran su malestar ante esta situación de desigualdad.

Maternidades ubicuas

La ubicuidad es un don que se les ha reconocido a algunos dioses y superhéroes, una virtud que despierta en nuestro interior anhelos y querencias, curiosidad y también cierto desasosiego, pues la posibilidad de estar en distintos sitios al mismo tiempo aflora en nuestro imaginario como un deseo inconfesable. Ahora bien, la potencialidad de esa habilidad de omnipresencia se ve mediada por contornos simbólicos y, como veremos, ideológicos, de los espacios donde metafóricamente nos ubicamos de forma simultánea. Parece que la capacidad de ubicuidad no resulta igual de apetecible en según qué contextos, ni igual de aceptable para según quién.

En este ejercicio de deconstrucción simbólica de las posiciones que adoptan hombres y mujeres en el reparto de los tiempos de crianza, llamamos maternidades ubicuas a aquellas proyecciones de relación donde la figura de la mujer-madre, apoyada en el presupuesto de que las madres son las proveedoras principales y no sustituibles de la crianza durante los primeros meses de vida de las criaturas, adopta, desde el punto de vista de algunos hombres, un carácter omnipresente en el cuidado de la prole que reduce a mínimos los márgenes de acción para el ejercicio de la parentalidad.

Algunos hombres están dando forma a nuevas posiciones de género, o se están adaptando a los papeles que la nueva familia demanda de ellos, estas nuevas expresiones pasan por el deseo de ejercer una paternidad activa, distanciada de anteriores modelos que les negaban sus capacidades en el cuidado de la prole.

Los beneficios asociados a la lactancia materna son hoy incuestionables en nuestro contexto. La Organización Mundial de la Salud reconoce que la lactancia materna aporta todos los nutrientes que necesita el o la bebé para un desarrollo sano, y que contiene anticuerpos que protegen al menor de algunas enfermedades, pero además la lactancia contribuye a fortalecer el vínculo madre-hijo.

Muchos de los padres participantes en los grupos de discusión interiorizan esta situación como una realidad normalizada, que madres y recién nacidos pasen juntos/as periodos dilatados de tiempo conlleva que estrechen sus relaciones de apego. Mientras que para algunos hombres este hecho se presenta como la disculpa incuestionable para desatender el cuidado de los y las bebés, otros consideran que la interacción continua a propósito de la lactancia, se ve traducida, por parte de sus compañeras, en un contacto ininterrumpido y no compartido que delimita considerablemente el tiempo de interacción padre-bebé.

Yo entiendo que Andrea esté muy contento con su mamá, y también sé que aparte de estar con él, también hay que limpiar, cocinar, comprar... lo que no estoy de acuerdo es que Miguel [él] sólo sea el que hace esas cosas y Tania [su compañera] la que disfrute de Andrea. Yo llego agotao' a casa, lavo platos, hago compra, pongo lavadoras... y mientras ella se ha ido a pasear con él por la mañana... que me parece perfecto ¿eh? Que no se va a quedar todo el día en casa, pero claro como lo tiene siempre encima, y... "déjame que le voy a dar teta", "Ay, es que está nervioso mejor lo cojo yo...", "Me lo llevo a pasear..." ¿Y yo cuándo? ¿Cuándo me toca a mí estar con él? ¡Sólo para cambiarle el pañal! A mí me toca lo peor. (GP03)

Dicen los hombres que muchas mujeres se resisten a separarse, si quiera unos cuantos minutos, de sus bebés

Pero yo mentalmente no estoy preparada. Yo separarme... Yo el lunes empiezo a trabajar y no... Y no sé cómo lo voy a poder llevar.

Porque separarme de ella... Ya por ejemplo hoy he ido al gine... No, hoy he ido a nadar, me he ido media horita. Y ya estaba en el vestuario, "me voy a vestir corriendo que la niña..." Y está con su padre, está bien cuidada, pero... tienes ahí ese... te sientes mal al separarte... Separarme de ella me... No sé, no puedo. Puedo entre comillas y no puedo. Me siento muy mal. Me veo una mala madre o algo, no sé. (GM2: 6)

En el trasfondo de este sentimiento figura ese ideal normativo que hace de las criaturas prolongaciones encarnadas de sus madres, pero también se halla en él una deslegitimación del padre como proveedor de cuidados. A veces, los empeños de los hombres en desarrollar nuevos posicionamientos relativos a la atención a sus bebés, se topan directamente con fortalezas construidas a propósito del reconocimiento de sus capacidades.

De esta manera, las madres ubicuas intentan evitar la separación con su prole, y en el caso que este distanciamiento sea obligatorio, procuran proveerse de los medios para estar presentes: llamadas telefónicas insistentes, uso de cámaras para "comprobar" que todo anda bien, elaboración de listas con los pasos a seguir... estrategias para asegurar su ubicuidad.

Es que todavía no ha llegado a la esquina y ya me está llamando, tú, es que es demasiao', es demasiao'... y yo "que está bien, que está bien..." le digo que me voy a grabar y le voy a poner mi voz de contestador para cuando llame: "Cristina está bien, no ha llorado, ha hecho pipi y está fenomenal."

[Risas]

Te lo digo de verdad, es que es demasiao', un día se lo voy a hacer, ya verás, ya... (GP1:18)

El caso extremo es el de buscar una madre alternativa, una figura que sustituya a la figura maternal y que cumpla su rol, por supuesto una mujer, normalmente la madre propia o la suegra a quién sí se confía el cuidado, que en ausencia de la madre real asumirá el control y atenderá a la(s) criatura(s).

La primera semana... Claro al trabajar de noche, yo no me puedo quedar con la nena por la noche. Entonces una semana está con mi madre y otra con mi suegra. Así las dos abuelas tienen a la nieta. (GM1:18)

No es que las mujeres crean que sus hijos o hijas corren un verdadero peligro en manos de sus padres. Nadie habla de situaciones de negligencia o desidia, de lo que no están seguras estas madres es que sus compañeros atiendan a sus hijos como se les debe atender. Esto es, la potencialidad simbólica de la maternidad ubicua reside en que descansa sobre narrativas del buen cuidado, de la forma correcta de atender a los niños y niñas.

Unas madres en quien generalmente, recordemos, se deposita desde los inicios la gobernanza y la dirección que debe tomar la crianza, y que gestan y dan forma, a lo largo de los meses, a esquemas preceptivos que recogen respuestas tipificadas y rutinas sobre el “buen cuidado”; una maleta de herramientas que, nutrida por narrativas ontológicas y públicas (expertas y legas), contiene respuestas tanto para atender enfermedades como cuestiones más cotidianas como la vestimenta o los horarios de baño.

El alcance de estos esquemas no se circunscribe a la definición de las relaciones de cuidado entre madre e hijos/as, sino que rige toda actividad de cuidado relacionada con los y las pequeñas.

Yo cuando ella hace algo mal tampoco digo nada. Tampoco llevo tanto tiempo y puedo cometer algún error. Se creen que ellas lo hacen perfecto. (GP1: 30)

Pero claro es eso, te lo dejan toda la tarde y tal y dices “pues mira, voy a vestirlo y me lo llevo a la calle” y ella “¿ahora, ahora? Pero si le toca no sé qué dentro de media hora” ¡Y qué más da! Pues bajo a la calle y en vez de en media hora tomará 35, que más dan 5 minutos. Mientras el nano esté bien, yo siempre pienso igual. Mientras esté bien, se lo pase bien y aguante. Cuando ves que está un poco así, que se frota los ojos, ya dices “ya”. Ya sabes que le toca la comida o el baño o tiene sueño y tal. Yo en mi caso soy un poco más tranquilo y tampoco hay que estresarse. (GP2: 15)

Yo no me fío de dejárselo a él, me sabe mal pero no, no lo dejo porque sé que me lo voy a encontrar con el pañal al revés o sin bañar.

Yo tampoco la dejo, yo tampoco, porque es que no sabe, no sabe. (GM5: 28)

Cuando esta guía implícita de la crianza no ha sido compartida por los miembros de la pareja, ni consensuada, ni negociada, ni siquiera puesta encima de la mesa, son muy probables los conflictos. Efectivamen-

te, hay algunos padres que quieren poner en práctica sus propias pautas, que ponen en entredicho la intransigencia de sus parejas, que plantean propuestas alternativas. Sin embargo, la celosía con la que defienden las mujeres sus preceptos sobre la crianza infantil, parece más el reflejo del deseo de seguir manteniendo el control en esa parcela, un control que nos recuerda ese papel de agente de moralización social que detentaban las “amas de casa” de la familia moderna (Izquierdo, 1999).

Cocriadores y cocriadoras en proyecto

La distribución de los tiempos de la primera crianza entre los miembros de la pareja no es, en casi ningún caso, totalmente equitativa, según han reconocido las y los participantes en los grupos de discusión. No obstante, en nuestro análisis cualitativo hemos podido identificar posiciones discursivas que, si no se inscriben en un reparto paritario, sí se aproximan a él como horizonte cercano.

Yo en mi casa sí que me intento partir. Por ejemplo cuando se despertaba por la noche, cada día se levantaba uno. Y porque le doy el biberón que lo hace él e intento si... O ahora por la mañana a las ocho, cada día se levanta uno. Porque yo también estoy cansada y también tengo sueño. Lo que pasa es que sí que es verdad lo que dice ella. Que hay veces que no piensa más allá de... a ver si lo puedo dejar o a ver si... ¿sabes? [...]En este sitio fuman, no lo quiero entrar. Lo mismo me pasa a mí. Eso, él no piensa más allá pero sí que se ocupa de él, yo creo que al cincuenta por cien. (GM2: 19)

Se trata de discursos que contemplan la crianza como proyecto común. Esta aceptación que parece una premisa obvia de la crianza en pareja, se hace visible a través de un aspecto que resulta ausente en otras posiciones analizadas, este es, las posiciones que hemos llamado cocrianzas en proyecto contemplan el diálogo, la negociación, en definitiva, la explicitación de las propias disposiciones respecto a los tiempos de cuidado en las dinámicas cotidianas.

Hombre tienes que organizarte mejor.
Sobre todo con tu pareja también. Tiene que haber una com-
penetración.

Tienes que planificar más. A lo mejor antes no planificabas.

Antes cada uno iba a su bola en el tiempo que tenía libre, ahora tienes que preguntarle a la pareja a ver... (Risas). Lo que tiene que hacer... a ver si se puede quedar con la chiquilla o no. (GP3: 6)

Las cocrianzas en proyecto constituyen posturas que hablan desde el “nosotros” y no desde el yo/él o el yo/ella. Una forma personal que no responde a un mandato de corrección, sino que atesora la paulatina disolución entre las fronteras tácitas entre la cuidadora principal y el cuidador secundario, o incluso auxiliar.

Es decir, que se haga referencia a la distribución de los tiempos de atención a las y los menores como proyecto común, apunta a una cierta reflexividad para con los *tempus* en la que el cuidado pasaría a ser aceptado por ambos miembros de la pareja como responsabilidad y compromiso propio, tanto individual, esto es, del padre para con sus hijos/as y de la madre para con sus hijos/as, como familiar. En estas articulaciones de las narrativas ontológicas de la crianza, detenta un papel determinante el reconocimiento, no sólo de la dimensión emocional del cuidado, sino también de su dimensión material.

Que a veces no lo dejamos pensando que somos necesarias para él. Yo creo que el contacto con su padre, con la familia, a él le enriquece. Luego si estamos delante nosotras, ellos no se comportan igual con él. O sea, si yo lo dejo... Si yo se lo dejo y estoy yo, ellos no se comportan igual. Y él ha de tener libertad para hacer lo que quiera con el nano. Entonces, él disfruta más de él y él de su padre. Entonces, al final el prejuicio lo tenemos nosotras que nos creemos que somos imprescindibles para él. (GM2: 7)

La crianza compartida es también crianza negociada porque contempla espacios de tiempo, tanto para ellas como para ellos, donde la atención a la(s) criatura(s) puede relajarse, esto es, se pone en valor el tiempo para sí, pero ahora ese sí es tanto propio de las mujeres como de los hombres. La cocrianza se inscribe en un proyecto de familia post-patriarcal donde los cronos dejan de regirse por el valor y el significado otorgado al tiempo masculino, para poner en el centro de la organización familiar el tiempo de cuidados.

Pero yo sí que he de decir que mi marido sí que ha vivido la paternidad. O bueno, la está viviendo muy intensamente. Él participa muchísimo de... De las labores de la casa el primer mes se encargaba él absolutamente de todo. De limpiar, de comprar...

Madre mía, qué suerte.

Y... en ningún momento se ha quejado de... de la niña, ni de llorar. Porque el primer mes también tuvo... Bueno, no sabíamos si eran cólicos o qué era, pero lloraba, veinte horas al día. Y... Y muy bien, con mucha paciencia y... estos cuatro meses con mucha ayuda por su parte que también, pues eso. Que viene muy bien a la hora de... tú también hacer tu vida. Yo he podido salir con amigas a cenar, se lo he dejado tranquilamente. (GM5: 37)

Sin embargo, sería ingenuo pensar que todas estas negociaciones se dan en un marco ordenado, sin aristas; todo lo contrario, las cocrianzas se ven hoy sumergidas en mares de inseguridad, de contradicciones y sobre todo, de conflictos. La construcción de nuevas relaciones de género que pretenden eludir los roles tradicionales y los repartos generizados de éstos, no promete ser tarea sencilla.

Como decía Brullet (1997), la llegada del primer hijo hace aflorar las pautas de género en las cuales fuimos socializadas y socializados, que son recreadas en el proceso de articulación de las identidades parentales, por tanto, muchas de las parejas se ven en la tesitura de problematizar estas pautas con el objetivo de darle forma a sus propios proyectos de “llegar a ser madres” y “llegar a ser padres”, esto conlleva muchas inseguridades y sobre todo no pocas resistencias.

Las cocrianzas son crianzas en proyecto, porque están en proceso de cimentación, de ensamblaje, de aprendizaje de una distribución de los tiempos de cuidado que no atienden a adscripciones genéricas, sino a deontologías individuales o necesidades familiares, un aprendizaje en el que unas y otros deben ejercitarse en la renuncia y también en el compromiso.

Pero la verdad es que está siendo complicado, no es camino de rosas... es encontrarte, es volverte a hacer como pareja, es ahora ver cómo nos organizamos, hoy tú, mañana yo, y seguir andando... ¿No? En esta nueva vida, en esto que estamos... pero ¿fácil?, no, no, no fácil no es, fácil no. (GP3: 43)

Conclusiones

Desde el momento en que la autoridad maternal y la autonomía de las mujeres cuentan también con un espacio propio en el contrato familiar, se esperaría que la crianza implicase una negociación constante entre sus responsables adultos. Hombres y mujeres se verían posicionados en el centro neurálgico de acuerdos, divergencias, conflictos y diálogos a propósito de quién y qué actividades del cuidado se asumen, y sobre todo en qué tiempos y en detrimento de qué espacios.

En la Segunda Modernidad, el proyecto de individualización y el declive del patriarcado abonarían un terreno que se prevé, *a priori*, fértil para propiciar una distribución igualitaria de los tiempos de cuidado en las familias. En la Segunda Modernidad, se esperaría que la crianza se embebiese de reflexividad.

Sin embargo, como ya hemos adelantado, ni los Estados, ni los mercados, ni los contratos familiares desisten en desembarazarse de una representación feminizada del cuidado que reserva a las mujeres una asunción de la crianza de tiempos intensivos. En este estudio hemos querido profundizar en las relaciones de género para con la asunción del cuidado a través del universo simbólico con el que hombres y mujeres, padres y madres de niños/as menores de seis meses construyen el cuidado, sus tiempos y sus repartos en el seno de las familias.

Hemos colocado el tiempo de crianza en el centro neurálgico de la indagación y de la discusión, porque entendemos que el cuidado merece tiempos dilatados que no pueden ser menospreciados y que, analíticamente, no se agotan en los enfoques tradicionales que se fijan en las actividades, en las tareas desarrolladas en la provisión de la atención que dedican las personas adultas a las y los menores.

Como conclusión de esta investigación exploratoria, podemos decir que la familia contemporánea valenciana conserva modalidades de relación entre hombres y mujeres respecto a la crianza que se aproximan a los modelos tradicionales de corte patriarcal, en que el cuidado es entendido como tarea femenina, y donde las mujeres se apropiaban del control de la domesticidad como único bastión para ejercer poder social.

Desde nuestro punto de vista, en las raíces de esa segregación genérica descansan todavía cosmovisiones sobre el cuidado ancladas a modelos tradicionales, en las cuales el mito de la mujer-naturalizada sigue jugando un papel central. Sin embargo, cabe advertir que muchas mujeres cuestionan hoy ciertas distribuciones del tiempo que no les reservan espacios para sí mismas, tiempos que necesitan y reclaman como derecho propio, tiempos que quieren dedicar a su propio proyecto de individualización y que no necesariamente contempla una dedicación exclusiva a las otras y los otros.

Por su parte, aunque todavía minoritarias, se escuchan también voces masculinas que se acercan a la paternidad desde una postura de disfrute, un interés que no está reñido con un posicionamiento de compromiso adquirido con las y los pequeños. Las relaciones de cocrianza, donde hombres y mujeres ajustan, dialogan y asumen cooperativamente los tiempos y las actividades asociadas al cuidado de menores se abren camino lentamente, mucho más pausadamente de lo que cabría esperar en los escenarios de la familia actual.

Un camino que no está exento de contradicciones, crisis y conflictos, y donde la línea en el horizonte parece estar en aprender a construir o mejor, a reconstruir, un proyecto de relación entre dos adultos que, con la crianza, demanda ser redefinido, reajustado, con el objetivo de que tanto hombres como mujeres sean capaces de compatibilizar el cuidado de sus hijos e hijas con sus proyecciones biográficas. Sin obviar que, como señalaba un participante de uno de los grupos de discusión, “¿Fácil? No, no fácil no es.”

Referencias bibliográficas

- Aguilera, R. (2007). Los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En: *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. Número extraordinario, igualdad efectiva de mujeres y hombres pp. 69-118
- Beck, U. y Beck-Gersheim, E. (2003). La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas. Barcelona: Paidós.
- Brullet, C. y i Roca, C. (2008). Tenir cura dels fills. Temps, estratègies, xarxes socials i polítiques de suport a la crianza. En: Cristina Brullet, i Gómez-Granell, Carme (coords.). *III Informe CIIMU 2008 sobre l'estat de la infància i les famílies. Volum I Malestars, infància, adolescència i famílies*. Barcelona: CIIMU.
- Carrasco, C. (2009). Dependència i cura: una realitat inevitable. En Cristina Brullet (coord.). *Temps i cura. La corresponsabilitat social de la cura a la vida quotidiana*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Connell, R. (1990). The State, gender, and sexual politics: Theory and appraisal. En *Theory and society*, 19 (5), pp. 507-544.
- Connell, R. (1995). *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.
- Connell, R. (2009). *Gender. Short introductions*. Cambridge: Polity Press.
- Durán H. y María, Á. (2010). *Tiempo de vida y tiempo de trabajo*. Bilbao: BBVA.
- Finch, J. y Groves, D. (1983). *A Labour of Love: Women, work and caring*. London: Routledge/Thoemms Press.
- Flaquer, L. (2001). La individualización de la vida privada en el mundo actual. En *Anàlisi* 26, pp. 89-102.
- Flaquer, L. (1999). *La estrella menguante del padre*. Barcelona: Ariel.
- Izquierdo, M. J. (1999). Democracia familiar y cuidado de las criaturas. En: VVAA *El món laboral, la vida domèstica i la criança dels fills*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría 'género'. En: *Nueva antropología*, 8 (30), pp. 173-198.
- Létablier, M.T. (2007). El trabajo de "cuidados" y su conceptualización en Europa. En: Carlos Prieto (ed). *Trabajo, género y tiempo social*. Madrid/Barcelona: Editorial Complutense/Hacer editorial.
- Pérez, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. En *Revista de economía crítica*, no. 5. Marzo, 2006, pp 7-37.
- Singly, F. (1999). Le care familial. Une construction sociologique des temps maternel et paternel. En : *Gender and the use of time*. La Haya: Kluwer Law International.
- Singly, F. (2000). *Le soi, le couple et la famille*. Paris: Nathan.
- Torns, T. (2007). El tiempo de trabajo y las relaciones de género: las dificultades de un cambio ineludible. En: Carlos Prieto (ed.) *Trabajo, género y tiempo social*. Madrid/Barcelona: Editorial Complutense/ Editorial Hacer.

- Torns, T. (2008, enero-junio). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. En: *EMPIRIA Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 15, pp. 53-73.
- Torns, T. (2011, diciembre). Conciliación de la vida laboral y familiar o corresponsabilidad: ¿El mismo discurso? En *RIDEG Revista Interdisciplinar de Estudios de Género. Familia y trabajo en la universidad ¿Conciliación o corresponsabilidad?* 1, pp. 5-13.

Arantxa Grau i Muñoz

Española. Doctora en pedagogía por la Universidad de Valencia. Actualmente combina su trabajo como consultora externa en investigación social, con la docencia universitaria en el departamento de sociología y antropología social de la Universidad de Valencia. Sus líneas de investigación se inscriben en los campos de la sociología de la salud y la sociología de la familia en las que se posiciona en una perspectiva feminista y de género. Correo electrónico: arantxa.grau@uv.es

Recepción: 16/08/13
Aprobación: 25/10/13



Fotografía de Massiel Hernández García.

El papel de la familia en las dinámicas de vida de jóvenes madres estudiantes de nivel superior

The role of family in the life dynamics
of young undergraduate student mothers

Ana Gabriel Castillo Sánchez
Universidad de Colima

Resumen

El artículo analiza el papel de la familia en las dinámicas de vida de jóvenes madres estudiantes universitarias, ello para conocer cuáles son algunos de los cambios que se generan al interior de la misma como resultado de la experiencia de la maternidad de estas jóvenes. El análisis se realiza a partir de tres aspectos: la familia como amortiguadora económica y apoyo moral; las tensiones al interior de la familia tras la vivencia de la maternidad de las jóvenes y, la familia como controladora de la sexualidad y autonomía de las jóvenes.

Palabras clave

Estudiantes universitarias, madres, papel de la familia.

Abstract

This article analyses the role of the family in the life dynamics of young university student mothers in order to know what changes are generated inside the family as a result of young motherhood. The analysis is conducted from three aspects: 1) the family as an economic cushion and moral support; 2) the tensions within the family after the young women's experience in motherhood; and, 3) family control of young women's sexuality and her autonomy.

Keywords

University students, mothers, family roles.

Introducción

Los estudios sobre la población juvenil universitaria que vive la maternidad —e incluso la paternidad—, aún representan un amplio campo que espera ser abordado y conocido por los estudiosos de las ciencias sociales. Desde la sociología, Serrano y Sánchez (2000) señalan que tanto en el embarazo como la sexualidad, los jóvenes han sido objeto de interés de las políticas de salud pública desde la década de los cincuenta del siglo XX.

Las discusiones han ido desde la visión que los considera como sujetos vulnerables, cuyo ejercicio de la sexualidad ha sido tratado desde el enfoque de la prevención; hasta la visión que los reconoce como sujetos libres de toma de decisiones y con derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, el abordaje desde la salud pública ha dejado de lado los aspectos subjetivos; los patrones de género y las relaciones de poder al interior de las familias que ciñen e inciden en las vidas y la realidad social de esta población.

En este sentido, también desde la sociología, de Garay y Casillas (2002) señalan que los estudios sobre juventud en México se han ocupado de abordar aspectos referentes a la salud, drogadicción, adicciones, empleo, familias, participación política y grupos de sectores populares y marginales, sin considerar lo que ocurre con los jóvenes estudiantes universitarios. Además, respecto a este grupo, pocos son los estudios que abordan el caso de las jóvenes madres (y aún menos el de los jóvenes padres).

El presente artículo pretende abonar a la investigación sobre la familia a partir de la perspectiva de género y a través de la óptica de otros miembros de la misma, como son las jóvenes madres universitarias. Así, se presentan algunos resultados del trabajo de campo realizado por la autora como parte de su proyecto de investigación doctoral —en proceso— “La configuración de la identidad en jóvenes estudiantes de nivel superior a través de la maternidad y la paternidad”, con el interés de conocer cuál es el papel que desempeña la familia en las vidas de estas jóvenes estudiantes tras su vivencia de la maternidad.

Ahora, hacer referencia a la familia supone una complejidad en sí misma, ya que la tendencia en el discurso social y del Estado, así como

de diversas instituciones como la Iglesia, ha sido referirse a aquélla desde la concepción funcionalista que la concibe como un modelo prototípico representado por la familia nuclear conyugal formada por una pareja heterosexual con hijos dependientes económicamente. En esta, existe una división sexual del trabajo, pues el hombre cumple la función de proveedor y la mujer cuida los hijos y el hogar (Tuirán, 2001; Arriagada, 2001; Camarena, 2003; Di Marco, 2009).

Sin embargo, al idealizar este tipo de familia, se deja de lado también la existencia de otras formas de convivencia familiar a las cuales se les considera desviaciones de la norma (Tuirán, 2001; Cuevas, 2010). La familia, por tanto, debe entenderse a partir de su diversidad, ya que como señala Tuirán (2001:25), “el estudio de la familia requiere ante todo reconocer que en ella se procesan experiencias diferentes de acuerdo a las peculiaridades socioeconómicas, culturales, éticas y políticas del contexto histórico-social que la circunda y del cual forma parte”.

De igual modo, el autor menciona que la experiencia en la familia es vivida por cada individuo de diferente manera y en relación con aspectos como el género, la edad y la jerarquía que aquél tenga al interior de la misma (Tuirán, 2001). Esta noción es importante, pues en el caso de las jóvenes madres, ellas experimentan su pertenencia familiar de maneras distintas, al pasar de hijas a madres y cónyuges; este último rol social¹ cuando en algunos casos forman su propia familia.

En este sentido, “la historia de la familia es el resultado de los cursos de vida entrettejidos entre sus miembros” (Tuirán, 2001: 52), e igualmente, ésta se encuentra expuesta a los efectos de los cambios exógenos como la migración, la industrialización, la secularización, la escolaridad, las técnicas de anticoncepción (Therborn, 2007); así como los cambios de roles de los miembros de las familias (Jelin, 2007).

¹ De acuerdo con Lopata y Thorne, (1999 [1978]: 105-106), “la cultura proporciona la base para el rol al definir a quién debe o no debe asignársele o permitírsele la entrada a un rol específico en un círculo social específico, y qué deberes y derechos son normalmente requeridos”.

Método

La metodología empleada es de tipo cualitativo con enfoque de género; los resultados se generaron a través de entrevistas a profundidad con cuatro jóvenes madres estudiantes de nivel superior de clase media-baja, cuyas edades oscilan entre los 20 y 23 años, residentes en los municipios de Villa de Álvarez, Comala y Armería del estado de Colima. Los criterios para su selección fueron los siguientes: que fueran mujeres estudiantes de nivel superior entre 18 y 29² años de edad, que tuvieran como mínimo un hijo/a y que residieran en el estado de Colima.

En cuanto a las informantes, dos están unidas en pareja y las otras dos son madres solas; todas tienen un solo hijo o hija y dos de ellas tienen un empleo de medio tiempo. Asimismo, el contacto con algunas de ellas se hizo a través del acercamiento de la autora con los coordinadores de las diversas carreras donde las informantes estudian, quienes proporcionaron los nombres de las jóvenes estudiantes que tenían hijos. Otro medio para contactar a las informantes fue a través de amigos en común entre ellas y la autora.

De esta manera se tuvo un primer acercamiento con las informantes; se les explicó el objetivo de la investigación y el interés en entrevistarlas. Asimismo, se acordó la fecha, lugar y hora para las entrevistas, mismas que fueron realizadas en sus respectivas casas y en sus escuelas y duraron en promedio de dos a tres horas en total. Estuvieron divididas en dos sesiones: en la primera se trataron temas relacionados con su experiencia materna, y en la segunda, se habló sobre los cambios que la maternidad ha traído en su identidad y en su entorno social.

Los hallazgos y datos empíricos presentados en el presente texto permiten abonar al entendimiento de las diferentes problemáticas por las que la población juvenil atraviesa cotidianamente. En específico lo que sucede con las jóvenes que son madres y estudiantes al mismo tiempo, como es el caso de las estudiantes de nivel superior, al analizar el papel

² En cuanto a la edad, se considera el rango propuesto por el Instituto Mexicano de la Juventud, que considera a la población juvenil desde los 12 hasta los 29 años, en este caso se contempla a la población estudiantil del nivel superior desde los 18 hasta los 29 años. Véase Instituto Mexicano de la Juventud (2008).

preponderante que tiene la familia en las vidas de estas mujeres. Ya que si bien existen algunas investigaciones que abordan el tópico de las jóvenes madres estudiantes (Chávez y Horta, 2002; Montaña y Preciado, 2006; Quintal, 2008; Preciado *et al.* 2011), éstas no tocan el tema del rol que desempeña la familia de origen en sus vidas.

Resultados

A continuación se presenta el análisis realizado a los datos empíricos generados con las entrevistas en profundidad aplicadas a las informantes a partir de tres aspectos: la familia como amortiguadora económica y apoyo moral; las tensiones al interior de la familia tras la vivencia de la maternidad de las jóvenes y, la familia como controladora de la sexualidad y autonomía de las jóvenes. Estos son aspectos derivados del eje analítico de la interacción en el entorno social, que forma parte de la investigación doctoral de la autora.

La familia como amortiguadora económica y apoyo moral

De acuerdo con Arriagada (2001: 7), la familia “es la primera institución a la que se recurre en situaciones difíciles o de crisis”. Esto permite entender el porqué del papel fundamental que tienen las familias y la ayuda que éstas pueden proporcionar a las jóvenes universitarias tras su vivencia de la maternidad. La familia, entonces, se contempla como un espacio de relaciones armoniosas y de solidaridad (Tuirán, 2001), pero a la vez, se producen tensiones en su interior como resultado de cambios y conflictos (Camarena, 2003).

De igual manera, la familia representa un refugio ante situaciones cambiantes (Arriagada, 2001) como puede ser la llegada de los hijos durante la juventud. Asimismo, las redes sociales de apoyo³ tejidas al interior de la familia juegan un papel crucial en la vida de estas jóvenes. Al respecto, Tuirán (2001: 28) señala que “en coyunturas específicas, dichas redes emergen como estructuras que aportan seguridad no sólo afectiva sino también seguridad de la supervivencia”.

³ Adler-Lomnitz (2001: 343-344) señala que las redes sociales de apoyo se definirán como campos sociales constituidos por relaciones entre personas, en las cuales se dan intercambios de bienes y servicios o de comunicación entre individuos.

Para las jóvenes madres estudiantes de nivel superior, la maternidad en esta etapa del curso de vida, genera transformaciones en diversas esferas como la personal, familiar, económica, social y académica; todas demandan energía, tiempo y recursos que ponen en tensión el futuro de sus vidas y generan al mismo tiempo, incertidumbres respecto de la manera como solucionarán y enfrentarán dichos cambios.

Una de las primeras demandas constituye la disposición de recursos económicos para la manutención, crianza y educación de sus hijos, ya que estas jóvenes al encontrarse en plena preparación profesional no cuentan con la experiencia ni el tiempo necesario para insertarse en un trabajo de jornada completa y bien remunerado. Por ello, para hacer frente a la generación y provisión de recursos económicos, estas jóvenes reciben apoyo de sus familias, principalmente por sus padres y madres, y en algunos casos por sus parejas o padres de sus hijos, en mayor o menor medida —que es el caso de las jóvenes unidas en pareja—, y por otros familiares o parientes como son los suegros.

Un ejemplo de este tipo de ayuda lo representa el caso de Úrsula, pues sus padres se hacen cargo de sus gastos cotidianos, académicos y también de la manutención de la bebé:

E⁴: ¿Y los gastos de tu hija quién los cubre?

I: Ah, mis papás. Sí, que a la niña [mis papás] le compren todo lo que quieran y lo que puedan. Pañales, ropa, ellos [mis papás] se lo compran, todos los gastos de ella [ellos los cubren]. (Úrsula, 23 años, una hija, madre soltera)

En otros casos, como el de Liliana, sus padres y los de su pareja, ocasionalmente le proporcionan dinero para que cubra sus gastos escolares y los de su hija.

Pues a veces, igual [mis papás y mis suegros] nos dan [a mi hija y a mí] así, me dice mi suegro, toma para que te compres algo en la escuela, igual con mi mamá le da a X [mi hija], le da dinero, pues se le [a mi hija] antoja algo y le da para que se lo compre, igual con mi

⁴ Con la letra “E”, se representa al entrevistador y con la “I”, al informante. De igual forma, los nombres de los informantes y las personas mencionadas en su discurso fueron cambiados para proteger su identidad e intimidad.

suegra, igual [mis papás y mis suegros] no nos dejan de apoyar. (Liliana, 23 años, una hija, casada)

Otros apoyos que estas jóvenes pueden recibir por parte de sus familias, fundamentalmente de sus padres y sus suegros, es brindarles espacio en sus casas para que ellas vivan con su pareja e hijos; u ofrecerles cubrir la renta de una vivienda; como es el caso de Alondra, quien de manera aleatoria reside en casa de sus padres o de los padres de su pareja:

Pues, [mis papás] me dijeron que sí que me iban a apoyar y que, pues no me la iban a dejar tan fácil [...]. Pero conforme, por ejemplo, la casa, sí nos están apoyando con ahí vivir, incluso que ellos nos podían ayudar en rentar una casa, pero, este, no quisimos. [...] Cuando yo estaba embarazada, nada más vivíamos en mi casa, ya cuando teníamos, tuvimos a la bebé, fue cuando nos empezamos a turnar, por eso de que ahí que los abuelos disfruten a la bebé. (Alondra, 20 años, una hija, unión libre).

De igual modo, en algunos casos, tras la ruptura de la relación de pareja, las familias aceptan que las jóvenes vuelvan a residir en sus casas como una estrategia de apoyo económico cuando estas jóvenes no pueden hacer frente a los gastos cotidianos del hogar. Tal como ocurrió con Lidia:

Yo vivo, me regresé a vivir con ella [mi mamá]. [...] Nos separamos [el padre de mi hija y yo], pero yo me quedé ahí [en nuestra casa], pero no me alcanza [el dinero], para vivir yo ahí sola, y me empezaron a comer las deudas de, el agua, la luz, ya no hay gas, así se empezó a acabar todo; le digo a mi mamá, me voy a tener que regresar contigo, este mes. [...] Mi mamá me apoya en que yo como ahí, y ahí duermo y ahí hay luz y [sic] internet para las tareas y todo eso, pero todo lo que yo gano es para mí y para la niña [mi hija]. Ropa y todo, mi mamá no me compra nada. (Lidia, 21 años, una hija, madre separada)

Estos dos ejemplos muestran que las familias se reestructuran como resultado de la integración de nuevos miembros y/o reintegración de otros con los que ya guardaban relaciones de parentesco; de manera que de ser hogares nucleares —tres de las informantes provienen de familias nucleares, excepto la madre separada, quien proviene de un hogar monoparental femenino—, pasan a ser hogares extensos, los cuales, según Tuirán (2001: 39):

[...] están integrados por un hogar nuclear y una o más personas emparentadas con el jefe. Los parientes pueden ser hijos casados o cualquier otra persona en línea de parentesco vertical o colateral, ya sea que formen o no otro núcleo.

Asimismo, en otros casos, las familias aportan económica y materialmente insumos para la construcción de las propias casas de estas jóvenes y sus parejas; ya que en el caso de la joven casada, sus padres le regalan un terreno, y además entre su padre y su suegro en conjunto con su esposo se hicieron cargo de los gastos monetarios resultantes de la construcción de su vivienda.

I: Mi papá nos los dio [el terreno] a nosotros [a mi esposo y a mí], nos lo regaló. Y ya este, igual, este, siempre [mis papás y mis suegros] nos ayudaron cuando estuvo en proceso de construcción y ya cuando estuvo lista como quien dice, ya tenía todo [la casa], las puertas, las ventanas, nos cambiamos aquí.

E: ¿Y quién solventaba los gastos para la construcción?

I: Entre todos como quien dice.

E: Tu esposo, tus suegros, tus papás.

I: Mi esposo, mis suegros y mis papás.

E: ¿Tus suegros y tus papás les ayudaron en los gastos de la construcción?

I: Mmmhum, mi papá casi siempre le pagaba al albañil, era uno solo y su ayudante, y casi siempre les pagó. Este, y mi suegro nos ayudaban a surtir el material, a nosotros [a mi esposo y a mí] y pues entre los dos [mi suegro, mi esposo y yo] surtíamos el material. Y cuando ya se llegaba la semana pues mi papá le pagaba al albañil y a su ayudante. (Liliana, 23 años, una hija, casada)

Otro de los ámbitos, además del económico, en los que las familias apoyan a estas jóvenes madres, es en lo relativo al cuidado de sus hijos; ya que al ser estudiantes, y algunas de ellas trabajadoras también, como es el caso de la joven separada; estas mujeres recurren a sus padres, suegros y otros parientes como hermanas y cuñadas para que los cuiden mientras ellas asisten a clases o trabajan.

El tiempo que las familias cuidan a los hijos de estas jóvenes estriba en la edad de los niños y si ellos se encuentran en guardería o preescolar. Sin embargo, con mayor o menor medida, los hijos de estas

jóvenes han sido y/o son cuidados por sus familias, principalmente por una figura femenina, que puede ser la madre, especialmente, la suegra, hermanas o cuñadas; esto deja ver que el reparto y asignación de actividades al interior de los hogares está permeado por aspectos relativos al género, de manera que a las mujeres se les asigna social y culturalmente la esfera privada del hogar, así como la crianza y educación de los hijos, sin importar si ellos son suyos o no.

En este sentido, las razones por las que estas jóvenes solicitan ayuda de sus familiares —sobre todo de la madre— para que les cuiden a sus hijos son múltiples. Algunas de éstas pueden ser las siguientes: cuando ellas no pueden hacerlo y sus parejas tampoco pueden cuidarlos porque estudian y/o trabajan o no desean involucrarse en su cuidado y, en algunos casos, cuando sus recursos económicos no les permiten pagar una guardería para ellos o simplemente no desean que sus hijos sean cuidados por personas desconocidas, ya que para estas jóvenes una manera de tener tranquilidad es dejar a sus hijos con personas que consideran confiables, como sus familiares o parientes.

A continuación se muestran algunos fragmentos donde se observan las situaciones descritas arriba:

Mi mamá, mi mamá la estuvo cuidando [a mi hija]. En las mañanas mi mamá me la cuida [a mi hija], y ya cuando nosotros [mi pareja y yo] llegamos a la casa, pues ya nosotros nos encargamos de ella [mi hija]. (Alondra, 20 años, una hija, unión libre)

Pues, al principio se me hizo muy difícil. [...] Porque a las 12: 30 tengo que tomar el autobús. O sea, me tengo que organizar para arreglarme con tiempo para dejarle a mi mamá listo, en cuanto a biberones, la ropa que quiero que le ponga [a mi hija] ese día si van a salir, o sea, dejarle listo todo. (Úrsula, 23 años, una hija, madre soltera)

Pues, casi siempre mi mamá, como estaba chiquita y luego pues mi suegra y mi suegro pues casi siempre trabajando. [...] Pues como ahorita ya está más grande, ella [mi hija] decide con quién quedarse, yo me quiero quedar con mi abuelita [X] o yo me quiero quedar con mi abuelita [Y], y este, pues a veces ahí [en casa de sus abuelas] se queda a dormir, y cuando [mi hija] se viene con nosotros [con mi esposo y conmigo], pues [X, mi esposo] va y la deja con alguna de ellas [sus abuelas], y pues ya ellas se encargan de mandarla a la escuela. (Liliana, 23 años, una hija, casada)

E: Y cuando ibas a clases, que estaba pequeñita, ¿quién cuidaba a tu hija?

I: A la guardería, desde los tres meses [mi hija] está en la guardería.

E: ¿Y quién cuida a tu hija cuando te vas a trabajar?

I: Mi mamá, ahorita mi mamá. (Lidia, 21 años, una hija, madre separada)

El tema del cuidado de los hijos es muy importante, ya que pone en la mesa de discusión la legitimación que sigue teniendo la separación y asignación de las labores y actividades al interior de los hogares de acuerdo a condiciones de género; las cuales están fundadas en la distinción biológica sexual femenina o masculina.

Al respecto, Palomar (2004: 12) señala que “si bien la reproducción biológica se sabe compartida por ambos sexos, la reproducción social se asume como una responsabilidad de las mujeres”. De modo que a estas jóvenes se les exige socioculturalmente y en mayor grado hacerse cargo del cuidado, crianza y educación de sus hijos; por lo que, cuando estas no cumplen con su función social de “buena madre” tienden a ser criticadas o sancionadas por sus familias y la sociedad.

Tensiones al interior de la familia tras la vivencia de la maternidad de las jóvenes

Como se ha mencionado, la familia no sólo es un espacio social en el que se construyen relaciones de armonía y solidaridad (Tuirán, 2001), ya que como arguye Jelin (2007: 110), la familia es “un espacio paradójico: es el lugar del afecto y la intimidad. Pero es también el lugar privilegiado para el ejercicio de la violencia”. De igual manera, en ésta se producen tensiones y conflictos (Camarena, 2003).

En los casos de las jóvenes madres aquí expuestos, se encuentra que en menor o mayor proporción, las tensiones al interior de las familias se presentan desde el momento del embarazo de las jóvenes; ya que ante la noticia de un embarazo no planeado, como sucede en tres de los cuatro testimonios —madre soltera, madre separada y madre en unión libre—, los padres de estas mujeres reaccionan de formas diversas; por ejemplo: algunos llegan a cambiar su trato cotidiano con las jóvenes y asumen una actitud distante, como fue el caso de la madre soltera, la madre separada y la madre en unión libre:

La situación en cuanto a la casa se volvió, no sé si como que tensa, pero antes eran las pláticas como que jajaja, a la hora de la comida. Pero desde que [mis papás] supieron que estaba embarazada así como que, mi papá, sí, ¡uh, estaba endiosado con la panza, era el único que le hablaba!, pero mi mamá casi no, le hablaba que Estefanía, que esto, y lo otro, y la niña [mi hija], pues se movía. Mi papá siempre se despedía cuando se iba, y cuando llegaba, a todas horas que estaba ahí, o sea, le hablaba mucho [a mi hija] en la panza. Pero ya a la hora de estar en la plática, así todos juntos, todos serios, nadie hablaba. O sea, se sentía tensa la situación. (Úrsula, 23 años, una hija, madre soltera)

I: Cambió toda la reacción de mi mamá hacia mí, todo.

E: ¿En qué sentiste que cambió?

I: En como... no una decepción, pero como yo sé que ella también se salió a los diecinueve años, se casó, pero no tuvo hijos, o sea, hasta los treinta y cuatro me tuvo a mí, ella decidió estudiar, hacer su vida, viajar, conocer y después tener un hijo. (Lidia, 21 años, una hija, madre separada)

I: Pues con la familia de sus papás [de mi pareja], pues ellos encantados de la vida, se pusieron felices, o sea, no hubo ningún problema. Y por el lado de mis papás, pues mi papá dijo que no había problema que nada más le echáramos ganas y mi mamá lo único que nos dijo fue pues, o sea, no nos regañó, lo único que nos dijo fue de que, ¡pues ustedes [mi pareja y yo] saben!, cuando tengan al bebé ahí va a ser su bronca, ya no es bronca de nosotros como papás, si no que ahora ustedes van a saber qué es estar ahí. (Alondra, 20 años, una hija, unión libre)

De igual forma, otros conflictos pueden generarse por la disposición que tienen las familias, en este caso los padres y madres para cuidar a los hijos de estas jóvenes; particularmente, los conflictos y discusiones se presentan entre las jóvenes y sus madres, que como se ha mencionado son quienes ayudan en el cuidado de los niños en mayor medida, tal como se observa en los siguientes testimonios:

Por ejemplo, ahorita que no está X [mi pareja] y tengo que hacer una tarea, le digo a mi mamá, mamá échame una mano [cuidando a mi hija] o que tengo que bañarla [a mi hija] y mi mamá, [me dice] ¡no, es que esto! Entonces, yo estoy acá enfocada en el trabajo y le digo, no puedo, espérame, estoy acabando esto, y es cuando mi mamá me dice, ¡no, que en mis tiempos que hacía esto y esto, y esto y esto, y yo podía!, y es así de ¡ay [hace un gesto de enfado], siempre, siempre lo mismo:

mamá eran tus tiempos, cuándo vas a entender! (Alondra, 20 años, una hija, unión libre).

Mi mamá me dice ¿cómo vas a trabajar y desvelarte?, ¿y la niña [mi hija]?, le digo pues ayúdame, le decía yo, bueno, no te pido para la escuela, pero ayúdame que trabaje cuidándome a X [mi hija]. Y así, siempre ha sido un problema. Ahorita que regresé con ella [a vivir a casa de mi mamá], se queja así de, ¡es que ya no es mi obligación, tú ya tú la tuviste, es tu hija! Y así ya es cuando yo me la pienso con la escuela y así ya estoy en ese proceso ahorita, porque hay veces que, por ejemplo, voy bien en la escuela en esta semana y la semana que viene ya pasó un problema con mi mamá que la niña [mi hija] la hizo enojar, o sea, mi mamá sí tiene paciencia y todo, pero como tiene mucha carga de trabajo aquí en la universidad está muy presionada y la entiendo, pero a veces sí siento feo porque es su nieta. (Lidia, 21 años, una hija, madre separada)

O sea, ahorita hay problemas en mi casa o nos molestamos por algo de que, mi mamá, como ayer me salió, no recuerdo por qué me enojé con ella ayer, no me acuerdo qué pasó con la niña [mi hija] y me dijo es que yo tengo mis cosas que hacer. Y siempre [mi mamá] me recuerda que desde que nació X [mi hija], es así, de que ella [mi mamá] ya no puede hacer sus cosas como antes, porque pues ella [mi mamá] me la cuida [a mi hija], y yo le dije ¡ah, muy bien, se la voy a llevar a X!, a mi cuñada. (Úrsula, 23 años, una hija, madre soltera)

En estos fragmentos se observa que la maternidad de estas jóvenes no sólo trae cambios para ellas, sino que las actividades que ésta envuelve —como el cuidado de los hijos— originan también transformaciones en las dinámicas de vida de sus familias; específicamente en el tiempo que las madres, parejas y otros familiares de estas jóvenes pueden o están dispuestos a ceder para ocuparse del cuidado y crianza de los pequeños.

En este sentido, Jelin (2007: 12) señala que “desde los inicios de los estudios de género, se ha enfatizado una visión crítica que destaca las asimetrías internas de poder, recursos y capacidad de negociación entre los distintos miembros de la familia”. Dichas tensiones, por tanto, ponen de relieve y cuestionan el papel de la familia como espacio de relaciones democráticas que nunca es alterado.

La familia como controladora de la sexualidad y autonomía de las jóvenes

Como se ha observado, la familia además de funcionar como un amortiguador económico y apoyo moral ante situaciones cambiantes, como la vivencia de la maternidad a temprana edad, funciona como espacio idóneo para el establecimiento de relaciones asimétricas (Tuirán, 2001; Jelin, 2007) entre sus miembros.

En este sentido, de Oliveira y Ariza (2004: 11) señalan que “como eje de organización social, el parentesco establece un elaborado sistema de jerarquías, vínculos y reciprocidades en virtud del cual cada integrante del grupo familiar ocupa una determinada posición social”. El parentesco, por tanto, permite entender la función reguladora que ejerce la familia sobre la sexualidad legítima, los patrones de matrimonio, la conyugalidad, así como la fecundidad (Jelin, 2007) de cada uno de sus miembros.

En el caso de las jóvenes madres, un ámbito más en el que sus familias inciden es en el terreno de la sexualidad; ya que estas mujeres, mayoritariamente las que no tienen una pareja, son vigiladas por los padres y madres en relación al ejercicio de su sexualidad. Al respecto, el sistema patriarcal, dentro del cual la mujer se encuentra subordinada a una figura masculina que podría ser en primera instancia su padre y/o hermanos y después su esposo (Walby, 1997), permite entender que esta postura de las familias se realiza como una estrategia de protección contra la vulnerabilidad social a la que se exponen estas jóvenes.

Suponen que, al no contar con una pareja a su lado que les brinde protección, estatus y respeto social, quedan a merced de la crítica y la sospecha social, así como de otras figuras masculinas de su entorno que pueden percibirlos como sexualmente disponibles y como un peligro potencial para otras mujeres con pareja; como ya lo muestran algunas investigaciones (Cuevas, 2010) que permiten ver, que esta concepción de la mujer sin pareja como sujeto vulnerable es transclasista y transgeneracional.

Así, las familias pueden llegar a ejercer presión psicológica y emocional para evitar que estas jóvenes vuelvan a tener otra pareja o establezcan contacto con otros varones a quienes ven como posibles depredadores de sus hijas. De modo que estas jóvenes madres experimentan comentarios

desacreditadores a través de la violencia verbal por parte de sus familiares, y en mayor proporción por figuras masculinas como el padre.

Ese día que viene aquí al psicólogo, ¡uh, pues yo estaba súper, súper!, o sea, me sentía súper bien conmigo misma. Este, y él [mi papá] me empezó a decir, ¡es que tú ya no entiendes! Así haciéndome sentir [mal] y que yo ya no me fijara en ningún muchacho. Como para que, como que él sentía que yo me iba así con novios o no sé qué. Este, me dice ¡es que tú ya no entiendes que tú ya no vales nada, que eres una mierda! (Úrsula, 23 años, una hija, madre soltera).

En otros casos, el control de la sexualidad puede ser ejercido por medio de comentarios, principalmente de la madre, en los que la familia aconseja a las jóvenes el uso de anticonceptivos para evitar otro embarazo:

I: Mi mamá siempre me dijo tú cuídate [usa métodos anticonceptivos], tú cuídate, mi mamá siempre me educó en eso, igual su único error fue no haberme llevado a un ginecólogo a decir, póngale esto a mi hija o algo así, pero yo sí pienso hacer [eso] con mi hija. Pero sí me lo decía. Siempre me lo dijo y hasta la fecha me lo dice todavía.

E: ¿Te dice que te cuides [que usos métodos anticonceptivos]?

I: Sí. (Lidia, 21 años, una hija, madre separada).

Ahora bien, respecto a la autonomía y cómo se ha venido discutiendo, estas jóvenes no sólo no son autónomas económicamente, sino que en igual sentido pueden llegar a ver coartada su libertad en el ejercicio de su rol materno; puesto que en varias ocasiones los padres les indican desde cómo vestir, educar y cuidar a su hijos; indicaciones que no siempre se explicitan de manera sutil y que ponen de relieve nuevamente las relaciones asimétricas existentes al interior de las familias, cifradas en el poder que ejercen las generaciones mayores sobre las menores (Bourdieu, 1990).

I: No me siento a gusto porque ellos [mis papás] me limitan muchísimo con la niña [mi hija].

E: ¿En qué aspectos?

I: O sea, en que ellos la quieren [a mi hija], como que a mí me corrigen, de que yo la regaño, o sea, yo tomo un aspecto con ella [mi hija] como su mamá y ellos [mis papás], ¡no, Úrsula, no hagas esto, no esto, no lo otro! Y no me gusta porque digo es mi hija y yo creo que yo puedo hacer, o sea, manejar la situación y ellos [mis papás] quieren que

yo haga lo que ellos creen que es mejor para la niña [mi hija], y eso a mí no me gusta. (Úrsula, 23 años, una hija, madre soltera)

Quiero que [mi hija] me entienda más fácil para que se porte bien, y yo podérmela llevar a muchos lados. Pero a veces me dice mi mamá que eso está mal y que está mal y que no, y que no, y que poco a poco y que le tenga paciencia. [...] Porque yo ya quisiera que tuviera seis años y claro y me entendería perfecto, y ya habla bien, piensa bien y todo. Pero ahorita como que está en la edad de los berrinches y de *mamitis*. (Lidia, 21 años, una hija, madre separada)

I: Más bien si su mamá [de mi pareja] se da cuenta, su mamá le dice a él [mi pareja] y ya él me dice a mí.

E: ¿Qué le dice?

I: Pues así de que ¡ay, la bebé [mi hija] ocupa esto!, o que ¡ya huele feo, hay que bañarla! Y así, cosas de esas. (Alondra, 20 años, una hija, unión libre)

De este modo, es importante señalar que esta pérdida de autonomía de la mujer joven que se convierte en madre, discrepa con algunas investigaciones (Román, 1999; Amar y Hernández, 2005; Winkler, Pérez y López, 2005; Marcús, 2006) que señalan que las mujeres jóvenes que se convierten en madres adquieren una mayor autoridad moral, gratificación emocional, poder y respeto en la sociedad, y por ende mayor autonomía y control sobre sus hijos. En este caso, la pérdida o ganancia de mayor autonomía de estas mujeres, es un elemento muy variable que también responde al contexto personal, familiar y social en el que ellas se encuentran.

Conclusiones

Como se ha observado, la familia reviste una importancia fundamental en las dinámicas de vida de estas jóvenes, ya que es, por una lado, la fuente primaria a la que las jóvenes madres estudiantes universitarias recurren a solicitar apoyo (económico, moral) tras su vivencia de la maternidad, y es también, por el otro, la primera institución que les brinda dichos apoyos. De modo que la familia es el espacio en el que se crean y establecen redes sociales de apoyo que funcionan como amortiguadores ante los cambios que se producen en las trayectorias del curso de vida de las jóvenes.

Asimismo la familia, además de ser garante de recursos económicos y bienestar simbólico y social ante coyunturas específicas como la llegada de los hijos en la juventud, es al mismo tiempo el escenario en que se construyen relaciones de poder asimétricas entre sus miembros.

De forma tal que la familia funciona como reguladora de comportamientos, acciones y decisiones en las vidas de estas jóvenes, quienes pueden verse inmersas en situaciones donde su autonomía como mujeres y madres se vulnera, ello como resultado de la influencia de patrones patriarcales y relaciones de poder cifradas en la jerarquía, género y edad al interior de las familias.

Por lo tanto, se advierte que el acercamiento a estas jóvenes madres permite conocer las situaciones reales a las que ellas y sus familias se enfrentan cuando procesos como la maternidad —considerados como parte de la vida adulta desde la visión del desarrollo humano— aparecen durante una etapa de vida en la que social y culturalmente no se espera que suceda.

Al alterarse el ciclo de las etapas de vida personal y familiar, tanto las jóvenes como sus familias implementan estrategias para, por parte de las primeras, cumplir con su rol de madres estudiantes, y las segundas, mantener los lazos de parentesco y supervivencia individual y grupal, como puede ser cuidando a los hijos de las jóvenes, o ayudándoles económica, material y moralmente con su nuevo rol materno; aunque este apoyo ocasione conflictos entre dichas mujeres y sus familias de origen, sobre todo por el control moral que las familias pueden llegar a ejercer sobre ellas y sus hijos.

Referencias bibliográficas

- Adler-Lomnitz, L. (2001). Identidad nacional/cultura política: los casos de Chile y México. En: Adler-Lomnitz, L., *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana* (pp. 333- 372). México: FLACSO México/ Miguel Ángel Porrúa.
- Amar, J. J. y Hernández, B. (2005). Autoconcepto y adolescentes primigestas solteras. En: *Psicología desde el Caribe*, 2005, julio, núm. 015, pp. 1-17.
- Arriagada, I. (2001). Familias latinoamericanas. Diagnósticos y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo. Chile: CEPAL/ONU/ECLAC, Serie Políticas Sociales 57.
- Bourdieu, P. (1990). La juventud no es más que una palabra. En: *Sociología y cultura*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalbo.
- Camarena, R. M. (2003). Repensando a la familia: algunas aportaciones de la perspectiva de género. En: *Estudios demográficos y urbanos*, mayo-agosto, núm. 053, pp. 255-297.
- Chávez, Ma. I. y Horta, J. (2002). *Problemática a la que se enfrentan las estudiantes embarazadas y/o con hijos(as) del nivel licenciatura*. Tesis de licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Colima. Manuscrito no publicado.
- Cuevas, A. J. (2010). Jefas de familia sin pareja: estigma social y autopercepción. En: *Estudios sociológicos*, vol. XXVIII, núm. 84, septiembre-diciembre, pp. 753-789.
- Di Marco, G. (2009). Las familias. En: Shmukler, B. y Campos, M. R. (coords.) *Las políticas de la familia en México y su relación con las transformaciones sociales*. México: Instituto Mora, pp. 103-115.
- Garay de, A. y Casillas, A. M. A. (2002). Los estudiantes universitarios como jóvenes. Una reflexión sociológica. En: Nateras Domínguez, A. (comp.) *Jóvenes, culturas e identidades* (pp. 245-262). México: Universidad Autónoma Metropolitana/Miguel Ángel Porrúa.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2008). Perspectiva de la Juventud en México. Consultado el 31 de mayo de 2012. Disponible en: <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/docs/Perspectiva%20de%20la%20juventud%20en%20M%C3%A9xico.pdf>
- Jelin, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En Arriagada, I. (comp.) *Familia y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros* (pp. 93-123). Chile: CEPAL.
- Lopata, H. Z. y Thorne, B. (1999 [1978]). Sobre roles sexuales. En: Navarro, M. y Stimpson, C. R. (comp.) *Sexualidad, género y roles sexuales* (pp. 103-107). Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Marcús, J. (2009). Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad. En: *Revista argentina de sociología*, 2006, noviembre-diciembre, 4, núm. 007, pp. 100-119.
- Montaño, R. y Preciado, M. (2006). Repercusiones de la gestación, maternidad y paternidad en el desempeño académico de estudiantes universitarios: estudio de caso en dos licenciaturas de la Universidad de Colima. Tesis de licenciatura en Pedagogía. Universidad de Colima. Manuscrito no publicado.

- Oliveira de, O. y Ariza, M. (2004). Universo familiar y procesos demográficos. En: Oliveira de, O. y Ariza, M. (coords.) *México: escenarios del nuevo siglo. Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: UNAM, pp. 9-45.
- Palomar V., C. (2004). Malas madres: la construcción social de la maternidad. En: *Debate feminista*, octubre, año 15, vol. 30.
- Preciado et al. (2011). La influencia del género en la vida académica de estudiantes de educación superior gestantes, madres y padres, México: Universidad de Colima.
- Quintal, A. (2008). Desempeño académico de estudiantes del nivel superior en situación de gestación, maternidad y paternidad. Tesis de maestría en Pedagogía. Universidad de Colima. Manuscrito no publicado.
- Román, R. (1999). La edad y la construcción de la identidad en las adolescentes. En: *Estudios Sociales Revista de Investigación del Noroeste*, 1999, julio-diciembre, vol. IX, núm. 18, pp. 59-75.
- Serrano A. J. F. y Sánchez S. B. (2000). Subjetividad materna y paterna adolescente y juvenil. En: *Nómadas* (Col), núm. 13, octubre, 265-267.
- Therborn, G. (2007). Familias en el mundo, historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En Arriagada, I. (coord.) *Familia y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros* (31-61). Chile: CEPAL.
- Tuirán, R. (2001). Estructura familiar y trayectorias de vida en México. En: Gómez, C. (comp.) *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica* (pp. 23-65). México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.
- Walby, S. (1997). *Theorizing Patriarchy*. Inglaterra: Blackwell. Oxford UK and Cambridge USA.
- Winkler, M. I., Pérez, C. y López, L. (2005). ¿Embarazo deseado o no deseado?: representaciones sociales del embarazo adolescente, en adolescentes hombres y mujeres de la comuna de Talagante, región metropolitana. En: *Terapia Psicológica*, diciembre, año/vol. 23, núm. 002, pp. 19-31.

Ana Gabriel Castillo Sánchez

Mexicana. Licenciada en Lingüística por la Universidad de Colima. Doctoranda en Ciencias Sociales por la misma institución. Actualmente realiza su tesis doctoral acerca de las dinámicas de vida que experimentan cotidianamente las y los jóvenes estudiantes de nivel superior tras convertirse en madres y padres, con relación a los cambios en la identidad y la interacción en el ámbito social.

Correo electrónico: anag_ggmick@hotmail.com

Recepción: 7/08/13

Aprobación: 22/01/14



Fotografía de Massiel Hernández García.

Identidades de género, machismo y masculinidades en San Martín Tilcajete, Oaxaca: reflexiones en torno a la justicia social a partir de un estudio de caso

Gender identities, machismo and masculinities in San Martín Tilcajete, Oaxaca, Mexico: Reflections on social justice, based on a case study

Ma. Lucero Jiménez Guzmán
*Serena Eréndira Serrano Oswald*¹
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

En la primera sección se presentan ideas sobre la construcción social de las identidades de género, las representaciones sociales, las masculinidades y su análisis con el fin de enmarcar el estudio. San Martín Tilcajete, Oaxaca, constituye el contexto de investigación en el que tiene lugar la puesta en práctica de representaciones sociales de género con su resultante machismo, que si bien históricamente conllevan relaciones desiguales, también consideramos que ante los cambios actuales tienen un importante potencial de transformación en aras de lograr una equidad con justicia social. La metodología utilizada es cualitativa e incluye entrevistas, cuestionarios, trabajo

Abstract

In the first section of the article presents a reflection about the social construction of gender identities, social representations, masculinities, and their analysis in gender studies. This in order to address a specific case study investigating gender identities and the ways in which machismo operates in everyday life. The municipality of San Martín Tilcajete in Oaxaca is the place where gendered social representations are translated into quotidian practices, historically rooting unequal relations among men and women, although as shall be discussed, also having the potential to transform them in favor of greater social justice and equality. The methodology comprises

¹ La autora desea reconocer el apoyo de la beca posdoctoral DG APA-UNAM que posibilitó esta publicación.

etnográfico. Incluye también elementos de un censo local.

Palabras clave

Estereotipo sexual, discriminación sexual, sistema de valores.

a triangulation of interviews, a free associations questionnaire, the local census, and ethnographic fieldwork.

Keywords

Gender stereotypes, sexual discrimination, value systems.

Introducción: reflexiones en torno al género y los estudios de género

Sin duda, los estudios de género se han centrado en la situación de las mujeres, a tal punto que tendemos a pensar en los hombres como de, sobre y para mujeres. En los últimos años, cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres, sustituyeron en sus títulos 'mujeres' por 'género' (Scott, 1996). Esto es totalmente explicable.

No hay que olvidar que tanto el feminismo como la perspectiva de género tienen su fundamento en luchar contra la subordinación de las mujeres. En un mundo tan desfavorable para el género femenino es lógico que las principales preocupaciones sobre el tema hayan partido de las mujeres y, tal vez por ello, las imágenes de hombres y masculinidad no habían sido objeto, hasta hace poco tiempo, de un interés semejante.

Hoy, parece existir cada vez más un consenso de que para tratar de resolver los problemas de inequidad de género, trabajar únicamente con mujeres es insuficiente y puede no ser tan fructífero como se desearía, pues trabajando sólo uno de los polos del problema se olvida que éste es multifactorial. Se dice entonces que no se avanzará sólo estudiando a las mujeres, ya que el objeto es más amplio. Requiere de analizar en todos los niveles, ámbitos y tiempos las relaciones mujer-varón, mujer-mujer y varón-varón.

Es fundamental tener siempre en cuenta la perspectiva relacional del género. La situación de las mujeres no puede ser entendida de manera aislada de su relación con los varones; asimismo, no es posible entender esta relación independientemente de las dimensiones de pertenencia étnica, de clase y generacional. También es importante examinar las interacciones entre los géneros en el contexto de las relaciones geopolíticas, económicas y culturales de cada sociedad y en el marco de los derechos.

De allí surge la necesidad de empezar a mirar el papel de los hombres y de las masculinidades en la construcción de las relaciones de poder entre los géneros y en la sociedad en general, como una estrategia para superar las dificultades en el camino hacia la equidad de género, entendida ésta como una propuesta de construcción de ciudadanía, de vigencia de derechos humanos y de combate a la pobreza (Herrera & Rodríguez, s/f).

Se trata de manera prioritaria de indagar cómo se construye el poder patriarcal desde la cotidianeidad, cuáles son los privilegios del poder masculino, y también cómo la construcción de estos privilegios implica ocultar ciertas fragilidades (Kaufman, 1995). La apuesta es por la desbiologización de las identidades en contextos específicos como primer paso para que varones y mujeres empiecen a entender que sus vidas están marcadas por su condición sexuada y que las responsabilidades y privilegios que esta condición les otorga tienen que ser asumidos (Kimmel, 2000).

Asimismo, se inicia reconociendo que el derecho a ejercer poder implica para los varones construir determinadas relaciones y responder a presiones que también producen dolor, aislamiento y alienación en relación consigo mismos, con otros hombres y las mujeres (Kaufman, 1995). Así, la masculinidad hegemónica, definida como forma dominante de masculinidad en la jerarquía de género, que constituye “la configuración de prácticas de género que legitiman el patriarcado al garantizar la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 2003: 116), se presenta con saldo negativo para hombres y mujeres. Constituye un peligro, para ellos mismos y para todas y todos los que los rodean, particularmente para las y los más vulnerables como veremos en relación con la violencia de género en el estudio de caso.

En este sentido, la preocupación por descubrir y denunciar los artificios culturales que fomentan la dominación de las mujeres y los discursos que contribuyen a construir y preservar la jerarquía y la injusta distribución del poder, ha dejado un amplio terreno por explorar, por ejemplo las maneras como se construye socialmente la masculinidad, como quienes nacen ‘machos’ de la especie humana, a partir de las representaciones sociales existentes, devienen en hombres (Vela en Calligos, 1996; Flores, 2001).

Con base en ello, el interés principal del presente estudio es la forma en que las construcciones de masculinidad y feminidad constituyen los marcos sancionados de las identidades de género —especialmente las masculinidades en un contexto definido según las personas del lugar como de alto machismo (Serrano, 2010)— siempre de forma relacional, mismas que se traducen en prácticas específicas en la cotidianeidad e impactan de forma desigual a varones y mujeres.

El estudio parte de un proyecto de investigación, realizado en diversas etapas, acerca de las identidades de género como construcciones sociales y culturales y se enfoca en sus transiciones a raíz de los cambios en el trabajo, la cultura y la familia, en el municipio de San Martín Tilcajete, Oaxaca. Combina una metodología triangulada que consta de observación participante *in situ* a partir del año 2003, un cuestionario de asociaciones libres en torno a las identidades de género (n150), 22 entrevistas en profundidad a varones y mujeres, trabajo en grupos familiares y comunitarios, así como el micro-diagnóstico de la zona de estudio.

La Teoría de Representaciones Sociales y los estudios de género y masculinidades

La Teoría de Representaciones Sociales (TRS), en su relación de sentido común con enfoques amplios y transversales sobre la identidad —como es la perspectiva de género—, nos permite recuperar una visión relacional en el abordaje de las identidades a nivel micro (individuales, al interior de las familias), meso (en las dinámicas laborales, a nivel grupal y comunitario) y macro (procesos culturales y sociales, globalización, modernización, medios tecnológicos y masivos de comunicación) en su interacción.

La representación social siempre es de carácter relacional, social, contextualizada socio-históricamente sin establecer un determinismo rígido (re-presenta), y su mecanismo y funcionamiento es dinámico: contiene elementos de consenso y disenso-ruptura. Presenta ventajas para el estudio de las identidades de género, ya que permite explorar contenidos así como procesos de conformación y transformación de las identidades de género desde una lógica relacional, procesual integradora y no dicotómica. Una

representación social se construye en y con la cultura y por lo tanto no es un esquema psicológico ni cognitivo individual. Las representaciones sociales son productos sociales derivados de la interacción y por ende su naturaleza es relacional.

La cultura es el contexto en que tienen lugar los procesos identitarios y de socialización, de asimilación y de diferenciación entre seres humanos con otros seres vivos. Es el ámbito del conocimiento y la comunicación de los significados materiales y simbólicos, de la acción histórica, de la asimilación, que constituye el campo fértil donde se arraigan y nutren las identidades a partir de las representaciones. Los seres humanos son resultado de y constantemente hacen cultura.

Los procesos de la representación están directamente vinculados con los procesos de conformación, mantenimiento y transformación de las identidades sociales y colectivas. El enfoque de identidad multi-nivel, incluye tanto las relaciones entre grupos de adscripción (endogrupos) y grupos externos (exogrupos), como los procesos históricos, contextuales y los contenidos representacionales fuertemente arraigados (por ejemplo las tradiciones o las visiones del mundo).

En torno al género, las representaciones sociales constituyen el capital simbólico de la cultura del que habla Bourdieu (1996) a partir del cual se construyen y norman las identidades de género, la feminidad y la masculinidad, el “deber ser” de mujeres y varones, siempre de forma relacional.

Así, las representaciones sociales en torno a la masculinidad, localmente arraigadas, determinan los contenidos y guían las prácticas de varones, y quienes se relacionan con varones al interior de la sociedad o de sus diversos grupos, como se observa en estudios en torno a las masculinidades realizados con jóvenes en Ciudad Bolívar, Colombia (Ospina, 2007; Ballén, 2012), entre estudiantes de pedagogía en Chile (Lizana, 2008), y en el caso de la sexualidad entre adolescentes de Veracruz (Contreras, de Keijzer & Ayala, 2012). Empero, como logros culturales, las identidades de género son susceptibles a modificaciones, lo cual visibiliza la importancia de teorías, metodologías e investigaciones comprometidas con los problemas subyacentes de la equidad.

Con el fin de estudiar las representaciones sociales de género que son el cimiento de las identidades de género en todo tipo de niveles, las autoras distinguen entre tres contextos interrelacionados en los que surgen y se transforman éstas (Duveen & Lloyd, 1990): a) la sociogénesis, o el nivel de la sociedad en su conjunto, del grupo en lo que respecta a la cultura, al origen sociohistórico del conocimiento; b) la microgénesis o el nivel de la interacción social y la comunicación cotidiana cara a cara; y c) la ontogénesis, es decir la socialización o enculturación a nivel del individuo durante su ciclo de vida, la cual tiene lugar a partir de las representaciones sociales que internaliza, reproduce y transforma a la vez que le transforman.

Tras haber expuesto nuestra perspectiva teórico-metodológica y antes de adentrarnos en los resultados de nuestro estudio, consideramos pertinente hacer algunas anotaciones en torno al estudio de las masculinidades desde una perspectiva de género relacional.

Algunas ideas sobre las masculinidades y su estudio

Un punto de partida que consideramos muy importante es que concebimos a las masculinidades como un producto histórico y social que debe ser analizado desde la perspectiva de género y, teniendo como principio y objetivo fundamental la lucha contra la opresión de las mujeres y las desigualdades en el ejercicio del poder que sigue manteniendo a muchas mujeres en un papel subordinado, a menudo como víctimas de la violencia de género (Jiménez, 2003).

La masculinidad, para algunos autores, se refiere a la forma aceptada de ser un varón adulto en una sociedad concreta; es decir, aquello a lo que se denomina “hombre de verdad” o “auténtico hombre” es en realidad algo incierto y precario, como un premio a ganar o conquistar con esfuerzo (Gilmore, 1994). Muchos piensan que en nuestras sociedades la masculinidad es definida como la norma.

Coincidimos plenamente con Pierre Bourdieu (1996), quien afirma que el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone como autoevidente, es considerado natural, gracias a un acuerdo entre todos, que se obtiene por un lado a partir de estructuras sociales como la organización social del espacio y el tiempo y

la división sexual del trabajo, y por otro, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes.

Las personas dominadas, o sea las mujeres, aplican a cada objeto del mundo y en particular a la relación de dominación en la que están atrapadas, esquemas no pensados que son el producto de la encarnación de esta relación de poder, en forma de pares binarios, y que las lleva a construir como natural el punto de vista del sujeto dominante. La eficacia de la dominación masculina radica en el hecho que legitima una relación de dominación que se inscribe en lo biológico, que en sí misma es una construcción social biologizada.

Así, la dominación masculina está fundada en la lógica de la economía de intercambios simbólicos, o sea, sobre la asimetría fundamental entre hombres y mujeres, instituida en la construcción social del parentesco y el matrimonio. La economía del capital simbólico tiene cierta autonomía respecto del sustrato material, lo cual se puede perpetuar a pesar del cambio en el modo de producción (Bourdieu, 1996). No olvidemos que, a decir de Godelier (1986), la verdadera fuerza de dominación masculina reposa en que la creencia en ciertas prácticas simbólicas es compartida por hombres y mujeres.

Se ha reconocido y documentado que los varones se enfrentan a problemas para adquirir su identidad masculina y que ésta se tiene que reafirmar continuamente a lo largo de sus vidas. Tratar de cumplir con el ideal que representa “ser hombre” es generalmente una experiencia difícil; los varones intentan con gran esfuerzo llegar al éxito, la riqueza, el estatus, aún en contra de los otros y muchas veces de sí mismos.

La llamada “masculinidad hegemónica” definida por Connell (2003) o “dominante” definida por Bourdieu (1996), se ofrece como un saber que orienta, motiva e interpela a los individuos concretos constituyéndolos como sujetos. Al mismo tiempo, el modelo dominante supone la posibilidad y la realidad efectiva de una construcción de subjetividades masculinas que se relacionan de forma muy diversa con el paradigma dominante, ya sea acatando, negando o transgrediendo el mandato.

Se ha afirmado que la masculinidad, tradicionalmente se mide a través del éxito, el poder y la admiración que se es capaz de generar en los otros. Los varones para ser respetados tienen que ser independientes, contar

sólo consigo mismos; deben ser siempre fuertes y recurrir a la violencia si es necesario. De ahí que para algunos autores la masculinidad constituya un factor de riesgo (De Keijzer, 1992). Deben demostrar que son capaces de correr todos los riesgos; el varón ejemplar es duro, solitario, no necesita de nadie, es impasible y viril. Duro entre los duros, mutilado de afecto que está más preparado para la muerte que para el matrimonio y el cuidado de sus hijos.

Consideramos útil hablar de masculinidades en plural. Además de la masculinidad dominante y estereotipada, hay formas de masculinidad hoy subordinadas, que resisten y transforman normatividades imperantes. Aunque sean una minoría, no existe razón para suponer que en el futuro no lleguen a ser las prevalecientes (Connell, 2003). Al referirnos a las masculinidades en plural, visibilizamos que existen diversas maneras de ser hombre, y que se trata de categorías históricas, construidas socialmente y por tanto, transformables.

Desde esta perspectiva, la masculinidad se construye y cambia de una cultura a otra, dentro de la misma cultura y además en el curso de la vida individual de los varones, y por supuesto, como plantea Connell (2003), entre diferentes grupos de hombres según su clase, raza, grupo étnico y preferencia sexual. En este sentido, Irene Meler (2007), nos plantea adecuadamente que mujeres y varones pueden ser considerados como colectivos sociales, diferenciándose entre sí por diversos factores como la clase, la edad, el origen étnico y la orientación sexual. En nuestra experiencia, derivada de la investigación que hemos realizado, documentamos que existen diversas maneras de ser hombre, de vivir la masculinidad.

Si bien los factores estructurales y económicos son sin duda fundamentales, es también muy importante la aportación de Irene Meler (2007), quien interpreta atinadamente a Nancy Chorodow y destaca la pertinencia de un estudio de la construcción idiosincrásica de la subjetividad, ya que cada sujeto elabora de modo personal el conjunto de representaciones y valores compartidos en su entorno social y el cómo los traduce a las prácticas específicas día a día. Por ello, la teoría de representaciones sociales se retoma como un marco útil para el estudio de las identidades de género y las masculinidades, como se discutirá a continuación.

Representaciones sociales de género y masculinidad en San Martín Tilcajete: el machismo y la violencia

San Martín Tilcajete es un municipio autónomo del distrito de Ocotlán localizado aproximadamente a 32 kilómetros al sureste de la ciudad de Oaxaca en la región de los Valles Centrales. Se trata de una comunidad de origen Zapoteca regida por un sistema político tradicional de cargos, con una población aproximada de dos mil habitantes; católica en un 95.3%.

Históricamente dependía de la agricultura de subsistencia para consumo doméstico (Pérez, 1991). Empero, las transformaciones en las últimas décadas han sido muy significativas e implican cambios laborales, familiares y culturales que han impactado en las identidades de género sin que automáticamente se transformen las representaciones sociales de fondo que cimientan la desigualdad y la exclusión. Actualmente, la comunidad se ha volcado a la migración (especialmente internacional) y a la producción de artesanías talladas en madera conocidas como “alebrijes” y el turismo como principales actividades económicas.

El machismo resultó una categoría contextual desde la representación social tras hacer el análisis de contenido de las entrevistas y el material en campo. Éste se entiende como un fenómeno cotidiano conformado por un conjunto de representaciones, elementos, actitudes, comportamientos, creencias, prácticas y prejuicios, resultado de la cultura patriarcal más amplia como sistema de poder y dominación, a partir de los cuales se discrimina jerárquicamente a mujeres y hombres en virtud de su condición genérica, sistémicamente dando primacía a los hombres (Serrano, 2010).

El machismo es parte del sistema ideológico que se constituye en y opera desde la identidad genérica, y así define sujetos, afectos, relaciones, representaciones, y prácticas; por lo mismo, es posible estudiar sus expresiones en los contextos individual (ontogénesis) y micro-grupal (microgénesis), hasta sus dimensiones históricas y arraigo en una cultura dada (sociogénesis).

En voz de las y los sujetos entrevistados, dado que “el machismo” es un fenómeno de la cotidianidad del cual se tiene una experiencia directa y se conversa, no es un constructo teórico lejano como el patriarcado o

la dominación hegemónica. Por ello, se puede acercar al significado del machismo y los elementos que lo constituyen en un lugar específico, como el caso de la comunidad de San Martín Tilcajete. No obstante, debido a que el machismo opera como un velo ideológico, también en el análisis se busca ir más allá de las voces que dan contenido a estas experiencias, al hacer un eco de sus sesgos sistémicos.

El machismo es un fenómeno fuertemente arraigado en la conciencia colectiva “tileña” tanto en hombres como en mujeres, quienes diariamente viven bajo la norma de un machismo cuyos elementos imperan de manera directa y simbólica; están presentes en el discurso, en las prácticas, en los afectos, en la toma de decisiones y las relaciones. Aparece tanto en los chistes prepotentes más ordinarios, hasta en las relaciones e interacciones más sutiles, en términos generales define el poder y estatus de ellos y la invisibilidad y silencio de ellas en espacios tradicionalmente considerados masculinos y típicamente públicos como la política.

No olvidemos que antes de los años noventa no era bien visto que las mujeres salieran de sus casas solas, ni siquiera a hacer múltiples encargos o “mandados” asignados típicamente a su género. Hoy en día las mujeres asisten regularmente a las asambleas comunitarias, aunque siguen siendo un sujeto invisible y silenciado en la toma de decisiones políticas, típicamente fungen como espectadoras. Difícilmente opinan o discuten temas en público, en privado su opinión es secundaria al varón. Cuando se atreven a hablar en las asambleas, normalmente es porque los asuntos tienen que ver con el cuidado de otros, la educación o las fiestas y la iglesia.

El machismo se reproduce a través de patrones de educación y socialización (ontogénesis y microgénesis), en los cuales las madres están de acuerdo en replicar los estereotipos y la violencia de género como algo natural y en la práctica deseable o inamovible. Aparece como un hecho social ya que está completamente naturalizado, es un eje de identidad a nivel ideológico, en las representaciones.

Opera a través de estereotipos de género (sociogénesis), que en el siglo XXI y en otras partes del país parecen inconcebibles, dada la información que circula públicamente; aunque los medios de comunicación replican sesgos machistas y contribuyen a su arraigo, los actualizan. Prejuicios tales

como el hecho de que un niño cocine o haga tareas domésticas conlleva que se vuelva homosexual, o que el cáncer cérvico uterino (CACU) resulta de la promiscuidad, siguen vigentes en el imaginario. También el machismo impacta en la cosificación de las mujeres como persona y cuerpo, quedando ella sujeta primero, a la tutela del padre y luego al marido como una pertenecía, pues dirigen sus decisiones y pensamientos.

En Tilcajete, cuando una mujer se casa, se le aísla de su familia de origen y de sus redes de apoyo dado que ya ha formado una nueva familia, lo cual no ocurre en el caso de los varones. Esto se legitima por el sistema político y laboral de vivienda patrilocal, de tenencia de bienes comunales y ejidales en manos del jefe de familia varón; así como a partir de formas más sutiles, incluida la religión y las tradiciones.

Es decir, en los procesos de institucionalización de creencias y explicaciones acerca de la diferenciación genérica, las mujeres aparecen siempre subordinadas a los hombres, sin capacidad de pensamiento y acción, más allá de la naturalización de la maternidad como esfera de provisión, cuidados y afectos típicamente femeninos.

A raíz del impacto de la migración y la apertura de la comunidad al turismo y los medios tecnológicos y de comunicación; en las entrevistas —especialmente en las nuevas generaciones— encontramos quejas de mujeres y varones de este orden patriarcal tan arraigado que llaman “cultura machista” y gradualmente intentan transformar en sus relaciones interpersonales, como pueden ser las paternidades involucradas, relaciones de pareja más equilibradas, hogares encabezados por mujeres o procesos de micro-empoderamiento.

Un elemento fundamental que tiene que ver con la conformación de los cánones sociales, es la forma en que operan el chisme y la vigilancia social. En contextos comunitarios “tradicionales”, donde las identidades son principalmente normadas desde la colectividad, la reputación personal y familiar es algo esencial; ya que la mayoría de los miembros de la comunidad están emparentados o relacionados, todas las personas se conocen al menos por nombre y reputación, y a través del chisme y la vigilancia social se garantiza el cumplimiento de los cánones sociales y de los mandatos de género.

Hablando de machismos introyectados, es importante recalcar que dicha vigilancia social es primordialmente ejercida por las mismas mujeres, quienes lejos de protegerse unas a otras, constantemente buscan la ocasión de hablar de las “otras” y consolidar su estima o renombre, o el de sus familias, al exhibir a las demás.

A pesar del contexto societal cambiante a nivel mundial y de la participación de las mujeres; de los crecientes niveles educativos en ambos géneros (ej. el impacto del programa Oportunidades); de las políticas a favor de los derechos de las mujeres y la no discriminación; de su agencia día a día como comerciantes y artesanas, las mujeres tileñas no han tomado conciencia de su situación de opresión como género, y el abuso cotidiano se sigue aceptando, naturalizando y reproduciendo.

Las mujeres tampoco han exigido que se conforme alguna instancia a nivel comunitario para que atienda su situación; por ejemplo, no tienen a dónde acudir ni en los casos de abuso extremo. Los varones, especialmente entre las nuevas generaciones, reconocen algunos de estos problemas que aquejan a las mujeres y en ocasiones les producen malestar a ellos si bien todavía no están dispuestos a cuestionar sus privilegios ni sus costos asociados de manera sistemática y grupal.

Un aspecto muy importante a resaltar es que Tilcajete es un contexto comunitario atravesado por importantes cambios relacionados con la modernidad a un paso veloz. Enfrenta la crisis del campo, el fin de los subsidios, la erosión, desertificación y degradación de suelos; la escasez media de agua, el cambio climático; la crisis económica con su resultante migración de varones en edad productiva; cambios en los perfiles demográficos y reproductivos; el influjo de los medios masivos de comunicación, las tecnologías de información, entre otros.

Los cambios y conflictos inherentes a la vida social, en especial aquellos que no encuentran nuevos equilibrios, frecuentemente llevan a una de las caras más atroces del machismo cimentada en las construcciones de feminidad y masculinidad: los actos de violencia. Existe una estrecha relación entre la mentalidad machista-patriarcal de las y los habitantes y sus prácticas de violencia de género.

En San Martín Tilcajete se identifican diversos tipos de violencia de género: sexual, física, conyugal, familiar, laboral, patrimonial, psicológica, intelectual, simbólica, lingüística, económica, jurídica y política. A pesar de que los roles de género tan marcados están cargados de una valoración completamente desproporcional a favor de los hombres, la violencia de género también la ejercen las mujeres en contra de otras mujeres y de ellas mismas, imposibilitando su identificación y erradicación —el ejemplo más típico es el de la suegra—.

Se puede afirmar que la violencia es un hecho más de la cotidianeidad, está completamente naturalizada y rige las relaciones entre diferentes clases, generaciones y géneros. En resumen, en el análisis del material de campo encontramos que la violencia es un fenómeno transversal que atraviesa las diversas categorías de análisis de forma distinta y particular; por ello, no se puede limitar el análisis de la violencia a la violencia de género, aunque la violencia no es neutral en términos de género y sí es posible y deseable analizar todas las formas de violencia desde una perspectiva de género.

Si bien ya no se han registrado casos mortales directamente vinculados con la violencia de género (feminicidios), es importante explicitar a lo largo del trabajo la forma en que la violencia opera en la cotidianeidad, y cómo se invisibiliza y se reproduce gracias a la cultura machista que la legitima; puesto que la concientización de la violencia y la desigualdad en las relaciones entre los géneros permiten la búsqueda de alternativas.

Alternativa de la justicia social en aras de la equidad

A pesar de que se han registrado importantes cambios, el arraigo del machismo en las representaciones sociales y prácticas cotidianas es tan hondo en Tilcajete, que las mujeres no tienen acceso directo a las tres esferas claves de justicia social en aras de la “paridad participativa” identificadas por Nancy Fraser (Serrano, 2013).

Siguiendo algunas aportaciones importantes en el tema (Fraser 2008, 2005), la redistribución económica, la representación política y el reconocimiento cultural son dimensiones interrelacionadas que deben tener el mismo peso con el fin de prevenir la desigualdad económica, la

reificación de las identidades colectivas, las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y la exclusión de actores socialmente relevantes tales como las mujeres (Fraser, 2001).

Al explorar estas tres esferas en relación con la familia, el trabajo y la cultura en San Martín Tilcajete, se visibiliza la dominación masculina en los procesos de ontogénesis, microgénesis y sociogénesis cimentada en las representaciones sociales que dan pie a identidades de género específicas y sus consecuencias de manera relacional, tanto en mujeres como en varones.

En un contexto altamente expulsor de varones jefes de hogar en edad productiva, esta desigualdad y falta de empoderamiento en las mujeres coloca a familias enteras —que también incluyen varones más jóvenes y ancianos— en condiciones de vulnerabilidad, ya que ellas son las jefas de hogar *de facto* aunque carezcan de recursos y autoridad.

Dado el sistema político tradicional de unidades domésticas encabezadas por varones, reforzado por el patrón de residencia patrilocal y el tipo de matrimonio endogámico heterosexual, las mujeres en general y los varones de mejor jerarquía (por edad o estatus), crecen y se socializan en un contexto de desigualdad en el que se da una alta violencia física y emocional llamada “machista” donde sufren ambos géneros, aunque afecta desproporcionadamente a las mujeres.

Los recursos (económicos, políticos y culturales) son propiedad y están a disposición de los varones (Vázquez, 2011). Se puede hablar de una rígida división de las esferas pública y privada, aunque la apertura de la comunidad a raíz de los cambios en las actividades económicas, la emigración a EUA y el turismo ha implicado que las mujeres ya hagan uso del espacio público.

Se comenta que hasta los años noventa era inusual ver a mujeres caminar no acompañadas por las calles o recibir personas sin supervisión en sus casas. Ahora caminan a hacer mandados solas, buscan víveres en los mercados regionales, salen a dejar a sus descendientes a las escuelas y llevarles “la torta” a la hora del receso, acuden a los servicios médicos locales y son parte activa de los comités comunitarios, si bien estos están mayormente encabezados por varones.

En la esfera política, es frecuente que las mujeres cumplan los servicios comunitarios en nombre de sus maridos migrantes, quienes regresan a la comunidad de origen cuando se trata de puestos de mayor jerarquía a los que ascienden gracias al trabajo no reconocido y no remunerado de las mujeres.

Desde el punto de vista económico, las mujeres no controlan los recursos generados por la elaboración y venta de artesanías, o recibidos como remesas que frecuentemente quedan en manos de la familia de origen del cónyuge como forma de control (aunque esto coloca a toda la familia nuclear en aprietos). El mejor de los escenarios implica que el migrante decide telefónicamente su uso y su familia de origen le administra los recursos.

Sin embargo, en el segundo escenario esto también es desfavorable para el varón, considerando que el objetivo y esfuerzo del cónyuge al emigrar es principalmente generar un patrimonio para su familia nuclear, que les permita independencia de la familia extensa y extensa-compuesta; ya que se dan casos en que las familias de origen engañan al migrante, usan los recursos enviados como remesas para ampliar sus casas, compran bienes o servicios que benefician muy poco o en nada (caso extremo) a la familia nuclear sin que éste pueda hacer mucho del otro lado de la frontera, por las deudas del cruce y un estatus ilegal en la mayoría de los casos.

En cuanto al reconocimiento, es importante generar espacios en la cultura que permitan el desarrollo de los diversos grupos desde sus especificidades sin que, por una parte, el ser diferentes o reafirmar sus diferencias —como minorías activas, por ejemplo— implique la reificación automática de sus identidades como esenciales, caigan en condiciones de desigualdad e incluso discriminación; o que por otra parte se minimicen o marginen sus especificidades en una óptica tiránica de las mayorías y sus hegemonías.

De otra forma las políticas de reconocimiento —que Fraser distingue de las políticas de identidad— corren el riesgo de sancionar las violaciones de derechos humanos y congelar los antagonismos que pretenden mediar. Un grupo que en número es mayoritario, pero como agenda cultural y política es absolutamente minoritario y casi inexistente es el de

las mujeres —como colectivo y en su diversidad individual y microgrupal—, que también aparece en la agenda de las desigualdades de género.

Estas desigualdades tienen implicaciones perniciosas para ambos géneros, especialmente en el contexto cambiante de la localidad. La realidad se ha transformado, sin embargo, las representaciones sociales de género ancladas en la tradición generan una disonancia que implica malestares y ansiedad para las mujeres y los varones, pues la cultura no permite mediar estos cambios. Al respecto, los sujetos transexuales no caben en el imaginario local, se alude a estos en el discurso como parte de otros grupos socioculturales.

Otro ejemplo es que a raíz del éxito de la artesanía tallada en madera, San Martín Tilcajete se ha convertido en un polo de interés cultural y turístico importante. Esto incluye el renombre en la artesanía y los talleres, pero va más allá y ha implicado una diversidad de manifestaciones culturales (fiestas, ferias artesanales, bandas musicales, el grupo de danza, etcétera) que están encabezadas por varones y aunque incluyen mujeres, difícilmente tienen el reconocimiento como pares.

Reflexiones conclusivas

Analizando los resultados obtenidos en el trabajo de campo a la luz de la perspectiva de género y las características de la masculinidad, podemos constatar que algunos elementos representacionales más importantes que constituyen y legitiman al machismo en San Martín Tilcajete, están estrechamente ligados a los procesos de socialización y conformación de identidades genéricas.

Esto ocurre con las relaciones de pareja o familiares sancionadas, la violencia física, simbólica y patrimonial; las relaciones íntimas y la sexualidad esperada o exigida según el género; la infidelidad y el alcoholismo permitidos socialmente a los hombres en la lógica de la doble moral, que son completamente prohibidos para las mujeres al interior de la comunidad; la discriminación laboral genérica, la relación entre lo público y lo privado y viceversa, el sistema político de “usos y costumbres”, así como el sistema ritual y religioso.

Dichos elementos permiten visibilizar tanto el elemento cotidiano y local del machismo en Tilcajete (ontogénesis y microgénesis), como la dimensión histórica y el contexto cultural del que se nutre su arraigo (sociogénesis). En Tilcajete, por ejemplo, observamos el orden social masculino legitimado y reproducido a través de las representaciones sociales de género imperantes que organizan las esferas de representación, distribución y reconocimiento.

En primer lugar, esto se advierte en la dimensión económica de la producción y la distribución, pues vemos que a pesar de los cambios en las actividades productivas en la comunidad —de agricultura a migración, producción de artesanías talladas en madera y turismo—, el éxodo masivo de varones jefes de hogar hacia EUA a causa de la migración internacional y el trabajo remunerado de las mujeres en la producción y venta de artesanías, no han puesto el control del capital en manos de ellas.

Lo anterior a pesar del arraigo, de las representaciones de maternidad y de los cuidados en las identidades femeninas o la naturalización del “ser para otros”. El uso y distribución de las mismas beneficiaría en primer lugar a la familia nuclear y sólo en segundo lugar e indirectamente a ellas (Serrano, 2010).

En la esfera política de la representación, encontramos una asimetría fundamental instituida efectivamente sobre la construcción social del parentesco y el matrimonio, lo cual implica un binarismo tajante entre las construcciones de lo masculino y lo femenino, lo público y lo privado. Esta división público-privada sitúa en la esfera pública a los varones y subsume a las mujeres en la privada, que además es encabezada por el varón jefe de hogar. Aunque ellas son las responsables *de facto*, el poder y las decisiones están en manos de varones, mientras ellas fungen como asistentes.

Públicamente, las mujeres son ciudadanas en el sistema político tradicional, pero son ciudadanas de segunda, al estar silenciadas e invisibilizadas. Trabajan en el sistema de cargos sin reconocimiento y participan en la asamblea sin representación. Sin tratar de generar una visión maniquea de las relaciones entre los géneros, en la práctica se observa cómo en las asambleas y los comités ellas reproducen el punto de vista de los

sujetos dominantes y los imperativos de género, al grado de promover y guardar los intereses de los varones, incluso cuando estos atentan contra ellas mismas o sus familias, el caso más claro es la violencia.

Una noche de cárcel comunitaria o una multa de bultos de cemento no restituye a las mujeres los daños ocasionados por la violencia; sin embargo, no ha surgido un grupo organizado de mujeres que busque reformar políticamente los mecanismos de prevenir, sancionar o erradicar la violencia de género en sus múltiples expresiones. Consideramos que aun así, dado el contexto de machismo tan arraigado, el hecho de que las mujeres ya tengan visibilidad en la esfera pública, que asistan a las asambleas y asuman cargos en el sistema tradicional —incluso cuando sean de menor jerarquía y a nombre del jefe del hogar ausente— implican cambios con potencial transformador a mediano y largo plazo.

Por último, en cuanto al reconocimiento que toca a las otras esferas y se inscribe en los significados profundos de las identidades culturales, es muy importante que ambos géneros tengan los elementos para gestionar y transformar sus identidades. Dada la importancia de la maternidad en la reproducción de la cultura ligada a la feminidad y el ámbito doméstico, es importante considerar este nivel en aras de generar nuevos significados que apunten hacia relaciones más justas y equilibradas entre los géneros de las nuevas generaciones.

Incluso, la migración ha implicado que los varones empiecen a buscar un papel más activo en la crianza de sus descendientes, generando vínculos emocionales mucho más explícitos que en sus historias de origen, aunque ello implique involucrarse en la educación y la reproducción socio-cultural y deje de lado la participación y distribución de tareas domésticas.

Empero, además de los cambios entre los varones, es importante dar reconocimiento y valía a las mujeres desde sus actividades tradicionales o emergentes, como hacedoras y transformadoras de la cultura, como artistas o artesanas, como administradoras del hogar o del taller artesanal, como protagonistas de los procesos políticos e identitarios, así como respetar sus derechos humanos básicos y generar oportunidades para potenciar su pleno desarrollo.

El cambio no será externo ni automático, implica una génesis en los tejidos sociales que apunten a un equilibrio entre la esfera económica, política y cultural, que incluya la visión del mundo y de los géneros, la subjetividad y las relaciones, ancladas en las representaciones sociales que imperan; ese capital simbólico a partir del cual se generan, justifican y transforman las prácticas.

Ante los embates de un mundo cada vez más fragmentado, individualizado y sistémicamente desigual, serán los grupos sociales más equilibrados que podrán generar alternativas para una vida con dignidad y tener una ventaja competitiva en la convivencia. Por ello, es importante subrayar que a pesar de la prevalencia y arraigo del machismo, la desigualdad y la violencia en la cultura, es posible y deseable identificar críticamente cuáles son sus orígenes, sus elementos constitutivos y los mecanismos a partir de los cuales se ancla, norma, reproduce y legitima con el fin de transformarlos.

El cambio es también un elemento constitutivo de la dinámica social, pues las identidades y relaciones de género se pueden deconstruir y transformar en aras del bienestar de los seres humanos desde sus contextos específicos. La investigación desde la representación social, comprometida con la equidad y el bienestar de todos los sujetos de género, también hace hincapié en la toma de consciencia, en las acciones a partir de las cuales sujetos, grupos y la sociedad en general, buscan transformar y trascender las diversas formas simbólicas o manifiestas que les oprimen e inhiben su libertad, su bienestar y plenitud.

Referencias bibliográficas

- Ballén, K. P. (2012). "Ser hombre": Un acercamiento desde las representaciones sociales sobre la masculinidad en jóvenes de Ciudad Bolívar y la configuración de sus subjetividades políticas. En: *Aletheia*, 4 (1), Enero-Junio, pp. 87-109.
- Bourdieu, P. (1996). *La dominación masculina* (6ª ed.). Barcelona, España: Anagrama.
- Calligros, J. C. (1996). *Sobre héroes y batallas*. Lima, Perú: Escuela para el Desarrollo/ Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinities*. Berkley: University of California Press.
- Contreras, F.; de Keijzer, B. y Ayala, L. A. (2012). La construcción de la masculinidad y sus expresiones en la sexualidad de los adolescentes. En: *Colecciones educativas en salud pública*, 8, pp. 495-518.

- De Keijzer, B. (1992). Morir como hombres: la enfermedad y la muerte masculina desde una perspectiva de género. En: Seminario de Masculinidades, México DF.: PUEG-UNAM.
- Duveen, G. y Lloyd, B. (eds.) (1990). *Social representations and the development of knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Flores, F. (2001). *Psicología social y género*. México, DF.: McGraw Hill/DGAPA/UNAM.
- Fraser, N. (2001). Social justice in the knowledge society: Redistribution, recognition and participation [versión electrónica]. En: *Heinrich Böll Stiftung*, 5, 1- 13. Consultada el 15 de enero de 2012. Disponible en: www.wissensgesellschaft.org
- Fraser, N. (2005). Reframing justice in a globalizing world. En: *New left review*, 36, pp. 1- 19.
- Fraser, N. (2008). Social justice in the age of identity politics: Redistribution, recognition and participation. En: G. L. Henderson & M. Waterstone (eds.) *Geographic thought: A praxis perspective*. pp. 72-89, Oxon: Taylor & Francis.
- Gilmore, D. (1994). *Manhood in the making: Cultural concepts of masculinity*. New Haven: Yale University Press.
- Godelier, M. (1986). *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid: Akal.
- Herrera, G. & L. (s/f). Masculinidad y equidad de género: desafíos para el campo del desarrollo y la salud sexual y reproductiva [versión electrónica]. En: *Biblioteca virtual sobre masculinidades*. Consultado el 2 de enero de 2013. Disponible en: <http://www.scribd.com/archive/plans?doc=41434105>
- Jiménez, M. L. (2003). *Dando voz a los varones. Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*. México: CRIM-UNAM.
- Kaufman, M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En: L. Arango; M. León & M. Viveros (comps.) *Género e identidad* (pp. 123-146). Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Kimmel, M. S. (2000). Rethinking 'masculinity': New direction in research. En: M. S. Kimmel (ed.) *Changing men: New directions in research on men and masculinity*, pp. 9-24. Newbury Park, CA: Sage.
- Lizana, V. A. (2008). Representaciones sociales sobre masculinidad de los/las estudiantes de pedagogía, en los contextos de formación docente inicial. En: *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 6 (1), pp. 134-153.
- Meler, I. (2007). La construcción personal de la masculinidad: su relación con la precariedad de la inserción laboral. En: M. Burin; M.L. Jiménez e Irene Meler (comps.) *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género* (pp. 121-147). Buenos Aires, Argentina: UCES.
- Ospina Botero, M. (2007). Representaciones sociales de masculinidad y su expresión en el ámbito familiar. En: *Revista académica e institucional de la UCPR*, 77, pp. 69-84.

- Pérez, I. (1991). *Etnografía de San Martín Tilcajete*. Tesis de licenciatura en Antropología. México DF.: Departamento de Antropología, UAM-Iztapalapa.
- Scott, J. W. (1996). Gender: A useful category of historical analysis. En: M. Lamas (comp.) *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). México: PUEG-UNAM.
- Serrano, S. E. (2010). *La construcción social y cultural de la maternidad en San Martín Tilcajete, Oaxaca*. Tesis de doctorado. México DF.: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Serrano, S. E. (2013). Migration, woodcarving and engendered identities in San Martín Tilcajete, Oaxaca. En: T. Truong; D. Gasper; J. Handmaker & S. Bergh (eds.) *Migration, gender and social justice. Perspectives on human insecurity* (pp. 173-192). Heidelberg, Alemania: Springer.
- Vázquez, V. (2011). *Usos y costumbres y ciudadanía femenina. Hablan las presidentas municipales de Oaxaca. 1996-2010*. México DF.: H. Cámara de Diputados/Colegio de Posgraduados/Miguel Ángel Porrúa.

Dra. María Lucero Jiménez Guzmán

Mexicana. Posdoctorado en Género por la UCES Profesora investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: género, identidades de género, juventudes y precarización laboral, masculinidades, movimientos sociales.

Correo electrónico: malucerojimenez@hotmail.com

Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald

Mexicana. Doctora por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora investigadora en estancia posdoctoral CRIM-UNAM. Líneas de investigación: identidades de género, migración, representaciones sociales, reconceptualización de seguridad, cultura, desarrollo regional, Oaxaca. Correo electrónico: sesohi@hotmail.com

Recepción: 4/10/13
Aprobación: 7/02/14



Fotografía de Massiel Hernández García.

Presupuestos municipales con enfoque de género para flexibilizar las condiciones laborales de la mujer

Gender-focused municipal budgets
to make flexible the working conditions for women

María Cristina Osorio Vázquez

Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Lucelly Carolina Burgos Suárez

Universidad Autónoma de Yucatán

Resumen

El protagonismo social de las mujeres vinculado al municipalismo fue impulsado por diferentes factores como las crisis económicas de la década de los ochenta y noventa, las políticas de ajuste estructural y las reformas neoliberales impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Uno de los espacios locales como el municipio adquirió importancia para soportar los efectos de los ajustes estructurales de las últimas décadas. La presencia de mujeres en los centros laborales, programas de subsistencia alimentaria y asociaciones dinamizó el tejido social comunitario y mostró la fuerza de las mujeres como agentes mediadoras de bienestar social.

Palabras clave

Reformas neoliberales, municipios, mujeres.

Abstract

The social role of women linked to local municipalities was driven by different factors such as the economic crises in the decade of 1980s and 1990s, structural adjustment policies and neoliberal reforms imposed by the International Monetary Fund and the World Bank. As the municipality acquired increasing importance to withstand the effects of structural adjustments of the last decades, the presence of women in the workplace, partnerships and subsistence food programs helped build the social fabric of local communities highlighted the strength of women as mediating agents of social welfare.

Keywords

Neoliberal reforms, municipalities, women.

Introducción

En las últimas décadas surgen iniciativas alrededor del mundo que analizan y, en algunos casos, han realizado el ejercicio de formular los presupuestos públicos desde la perspectiva de equidad de género, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres en sus diferentes circunstancias. Es así que diversas conferencias internacionales organizadas por las Naciones Unidas, plantean la necesidad de eliminar la pobreza y todas las formas de desigualdad social.

La Plataforma de Acción de Pekín (1995) señala explícitamente el compromiso de los gobiernos firmantes, entre ellos México, de incorporar una perspectiva de género en el diseño, desarrollo, adopción y ejecución de todos los procesos presupuestarios de manera coherente para promover una distribución de los recursos de forma igualitaria, efectiva y apropiada para alcanzar una equidad de género, así como la implementación de programas de desarrollo que mejoren las situaciones concretas de las mujeres.

Los presupuestos públicos representan uno de los instrumentos de política económica más importantes, ya que en ellos se concretan las políticas, se establecen las prioridades y se disponen los medios para satisfacer las necesidades sociales, representando una vía excepcional para lograr dichos objetivos.

Debido a que los municipios son el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, representan un área de oportunidad muy valiosa para que en sus presupuestos reflejen una visión de equidad entre los diversos grupos poblacionales y para que nuestro país avance hacia el objetivo de construir una sociedad más justa y democrática.

Incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de presupuestos municipales

El análisis de género nos permite determinar los roles y comportamientos de las personas. Los roles de género son aprendidos de acuerdo a las diferentes situaciones económicas, sociales y culturales en las que nacen y crecen los seres humanos.

Las mujeres se dedican a cumplir los roles que les son tradicionalmente asignados por la división sexual del trabajo: cuidado y educación de los hijos, mantenimiento de la casa, cuidado de los ancianos y enfermos, atención al marido y a la familia, mantenimiento de las redes familiares, servicios a la comunidad, entre muchos otros. Al respecto, muchos observadores han señalado que el alcance real del trabajo no remunerado de las mujeres y de su consiguiente contribución a la economía doméstica, se ha subestimado de forma sistemática (Moore, 1999).

Empezar a revertir las diferencias que existen entre mujeres y hombres nos llevará a la construcción de una sociedad equitativa, igualitaria y justa para toda la población. Para esto, es necesario estimular la participación efectiva de las mujeres en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno mediante la promoción de la participación ciudadana.

En la actualidad las mujeres se han incorporado activamente en instancias gubernamentales, iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales. Por otra parte, a nivel cultural la creciente participación de las mujeres¹ está cambiando la idea general de la sociedad mexicana: que las mujeres sólo deben estar relacionadas a las labores reproductivas, domésticas y de poca productividad económica.

El proceso de elaboración del presupuesto público es una de las estrategias más exitosas que se han llevado a cabo para incorporar la perspectiva de género en la planificación y evaluación gubernamental, y cumplir con el compromiso de promover los derechos de las mujeres, así como la equidad de género en los centros laborales.

¹ A pesar de los obstáculos, las mujeres siguen avanzando en su actividad política antes no reconocida y encajonada como participación social. Ahora significan una opción real; buscar su integración a las estructuras formales de poder, como son los partidos, constituye una forma de presión y de generar conciencia social en la valoración del papel de la mujer en la sociedad.

El análisis de género nos permite determinar los roles y comportamientos de las personas. Los roles de género son aprendidos de acuerdo a las diferentes situaciones económicas, sociales y culturales en las que nacen y crecen los seres humanos. Las mujeres se dedican a cumplir los roles que le son tradicionalmente asignados por la división sexual del trabajo, cuidado y educación de los hijos, mantenimiento de la casa, cuidado de los ancianos y enfermos, entre muchos otros.

En México se ha reconocido la desigualdad que viven las mujeres, por ello, el gobierno ha generado una serie de acciones para revertir esta situación. Ha buscado estimular la participación efectiva de las mujeres en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno. Pues hasta hace poco tiempo, era evidente que las políticas públicas se elaboraban de manera neutral, es decir, sin tomar en cuenta que las necesidades de hombres y mujeres son muy distintas, y las políticas públicas deben responder a todos.

Los presupuestos públicos elaborados con enfoque de género deben considerar:

- Las necesidades particulares de mujeres y hombres, así como las condiciones y los papeles sociales de cada uno.
- Introducir la perspectiva de género en todos los programas, proyectos o estrategias gubernamentales, al igual que en la instrumentación y evaluación de cada una de las actividades gubernamentales.

Otro punto importante de mencionar es que incorporar la perspectiva de género en la elaboración del presupuesto no implica necesariamente más recursos, sino utilizar de manera más eficaz y equitativa los ya existentes.

Fundamento jurídico para incorporar la perspectiva de género en los presupuestos municipales

La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés), adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es considerada como la declaración internacional de los derechos de las mujeres. Esta convención proporciona las bases para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, asegurando el acceso igualitario de oportunidades en la vida pública, incluyendo el derecho de sufragio activo y pasivo, así como el acceso a la educación, salud, trabajo, vivienda, entre otros.

En los últimos años se han intensificado las políticas, programas y actuaciones desarrolladas desde diferentes instituciones y organizaciones para propiciar una participación igualitaria de mujeres y hombres en la sociedad, y garantizar no sólo la igualdad formal sino también la igualdad real.

Las conferencias mundiales tanto de la mujer, como la de población, especialmente las realizadas en Beijing (1994) y el seguimiento de las mismas —Cairo cinco y Beijing más cinco—, la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Viena 1993) y, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, llamada Convención de Belém Pará (1994), proporcionan el marco internacional que define más ampliamente los derechos humanos de las mujeres.

Las prescripciones contenidas en estos documentos representan la expresión más clara de los derechos de las mujeres, por lo cual resulta indispensable incorporar a los marcos legislativos federales y estatales mexicanos, para procurar la impartición de justicia y el conocimiento e información de los servidores públicos y de las mujeres mismas, de manera que ejerzan sus derechos y exijan su cumplimiento.

Al respecto, nuestro país fue sede de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en el año de 1975, donde mujeres de todo el mundo se dieron cita en el inicio de un diálogo internacional por el reconocimiento de los derechos de la población femenina.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4° constitucional, párrafo segundo, encontramos que: “El varón y la

mujer son iguales ante la ley”, este es un principio general que, entre otros, aspira a alcanzar el valor de la justicia legal, es decir, que la legislación nacional debe observarlo para que las leyes secundarias establezcan disposiciones necesarias para avanzar hacia la igualdad, subsanando las deficiencias o lagunas existentes en el cuerpo normativo de que se trate; o bien, reconociendo que hay una desigualdad existente por razones de género, que de manera tradicional ha permeado en la sociedad mexicana y se ha visto reflejada en los diversos esquemas jurídicos, sociales, económicos y culturales.

Producto de la aprobación y adopción de diversos instrumentos internacionales que buscan eliminar la desigualdad existente y la discriminación por razones de género, se aprobó la Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres. Esta disposición tiene como objetivo regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, además de proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la nación hacia el cumplimiento de la igualdad.

La importancia de este instrumento jurídico estriba en que se sientan las bases para el diseño de una política nacional en materia de igualdad entre los géneros; donde las instancias y dependencias de la Administración Pública Federal, así como los estados y los municipios, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, deben realizar acciones para promover la igualdad entre mujeres y hombres. Para dar cumplimiento a esta garantía constitucional, a nivel municipal debemos asegurar que esta igualdad jurídica entre mujeres y hombres se refleje en los programas y presupuestos municipales (Martínez, 2003: 27).

Al hablar de los fundamentos constitucionales para que los presupuestos municipales se elaboren con enfoque de género, no podemos dejar de mencionar el artículo 115 que establece las facultades del Municipio Libre. Entre las disposiciones que en él se señalan, cabe destacar, la fracción II que determina: “Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley”. En el mismo sentido, la fracción IV establece que: “Los municipios administrarán libremente su hacienda”, y más adelante: “Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles” (Martínez, 2003: 28).

Los tratados internacionales firmados y ratificados por México, según establece el artículo 133 constitucional y la Suprema Corte de Justicia, son ley suprema en toda la unión, jerárquicamente por debajo solamente de la propia Constitución mexicana.

El tratado internacional que aborda de manera específica la obligación de combatir la discriminación hacia las mujeres, es la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ratificada por México el 23 de Marzo de 1981. Según establece el artículo 7 de esta Convención: “Los Estados partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país; en particular, garantizarán la igualdad de condiciones con los hombres”.

Cuando se habla de los Estados, se refiere al Estado mexicano, en la medida que es una federación, incluye los poderes federal, estatal y municipal; por lo tanto, los tres niveles se han comprometido a cumplir con este objetivo.

Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito local

La incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal, supone la adopción de una serie de medidas políticas emprendidas con el fin de resolver las situaciones de desigualdad social entre las mujeres y hombres en el ámbito local.

El municipio constituye un espacio óptimo para conocer las necesidades y recursos de la población, para que a partir de este conocimiento se elaboren políticas de igualdad efectivas. Además, es en el ámbito municipal donde con más facilidad puede recabarse la participación y colaboración de sus habitantes y de las asociaciones en el diseño de las medidas de igualdad; así como su puesta en marcha y evaluación.

En la perspectiva actual, los municipios se presentan como protagonistas del desarrollo, pues en estos espacios están surgiendo cada vez más prácticas y experiencias que confirman su valor, ya que es donde los actores locales se desenvuelven cotidianamente para emprender acciones colectivas (Mota, y Díaz, 2002).

Las políticas de igualdad de oportunidades, no persiguen como objetivo beneficiar exclusivamente a las mujeres, sino a la sociedad en su conjunto que se encuentra actualmente a las puertas de un cambio estructural. Este cambio involucra la adaptación de las formas y estructuras de organización que permitan el aprovechamiento de todos los recursos disponibles para el desarrollo económico y social.

Durante la mayor parte del siglo xx se fue transformando el papel de la mujer en la sociedad mexicana. Las mujeres comenzaron a participar activamente en áreas de desempeño laboral y profesional en las que no habían incursionado.²

Pero ni las leyes, ni la sociedad en general reconocieron debidamente el papel fundamental que la mujer empezaba a desempeñar cada vez de manera más destacada. Muchas mujeres empezaron a cumplir un doble papel en la sociedad mexicana: como madres de familia y proveedoras de sus hogares, junto con sus esposos o sin ellos. La discriminación y los obstáculos al desarrollo de las mujeres han estado tan presentes a lo largo de la historia, que su esfuerzo, su tenacidad y capacidad para superarlos representan un gran ejemplo y factor importante para el desarrollo de la nación.

Actualmente, la mujer mexicana tiene un papel central en el proceso social del desarrollo humano³ y participa activamente en diferentes esferas de la vida política, influenciando los procesos de participación ciudadana y promoviendo una cultura de respeto hacia el trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres.

Las políticas públicas en nuestro país se basan en un Plan Nacional de Desarrollo (PND) que se elabora cada sexenio y en los programas que de él se derivan. El PND y los programas, así como los Planes de Desarrollo Estatales y Municipales, son los documentos en los que se basa

² La reestructuración impuesta por el capitalismo en las economías tradicionales tuvo un fuerte impacto en la actividad económica de la mujer, en la división sexual del trabajo y en el tipo de opciones sociales y políticas para la mujer (Moore, 1999).

³ En la década de 1990 emergió el concepto de desarrollo humano, mismo que proponía centrar la atención en las personas, no en el crecimiento económico, para garantizar la efectividad de las acciones. En tal sentido, se aludía a la necesidad de potencializar las capacidades de los individuos, de modo que se pudieran incrementar sus oportunidades para acceder a los beneficios del desarrollo (Mota, L. y Díaz, P., 2002).

la planeación de actividades concretas que llevan a cabo los diferentes niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

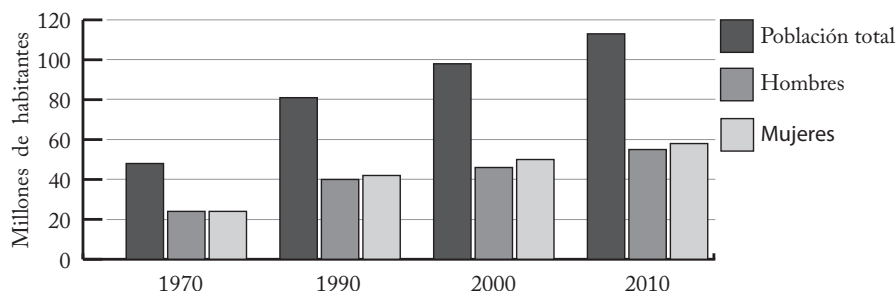
El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su objetivo 16, menciona: “eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan su derecho por igual”. Una de las estrategias para cumplir con este objetivo, es la construcción de políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la administración pública federal; es decir, que esta estrategia se aplique también a nivel estatal y sobre todo a nivel municipal.

Cabe mencionar que entre las estrategias transversales que se pretenden incluir en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, está incluir la perspectiva de género para que la promoción de igualdad entre mujeres y hombres esté presente en todo el plan.

Participación activa de la mujer

El aumento de la población femenina en los últimos censos en México demuestra que, en términos relativos es de 2.4 puntos porcentuales, ya que 51.2% son mujeres y 48.84% son hombres. La contribución que hombres y mujeres hacen a la producción y reproducción social, también es un aspecto que no debe perderse de vista cuando se aborda la perspectiva de género; tanto para hacer visible su aportación, como para apoyar el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Figura 1
Población por sexo a nivel nacional: 1970, 1990, 2000 y 2010

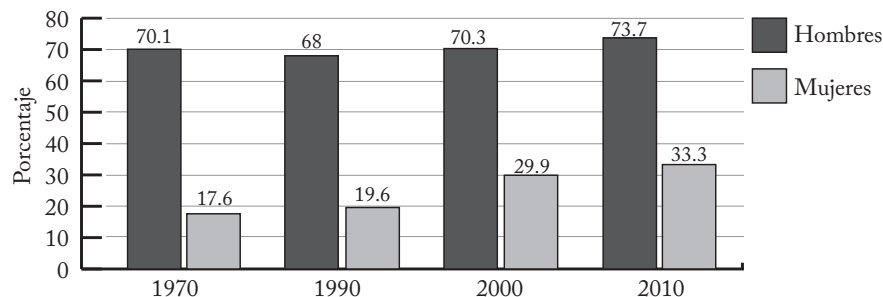


Fuente: Figura elaborada por Burgos, L. con datos del INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1970, 1990, 2000 y 2010.

Para 1990 se registraron 5.6 millones de mujeres económicamente activas. Lo que representa el 19.6% de la población femenina. En el año 2000, la participación de la mujer se incrementó en más de 10 puntos porcentuales con respecto a 1990, lo cual refleja su integración en aumento al mercado de trabajo y su contribución al crecimiento económico del país.

En el 2010, la participación de la mujer como parte de la PEA, nuevamente se incrementa, siendo una de las causas más importantes, su contribución al ingreso familiar. Todo esto confirma lo mencionado anteriormente, la mujer mexicana cumple con dos tareas importantes: la responsabilidad familiar y el apoyo económico al sustento de ésta.

Figura 2
Participación en la actividad económica por sexo en México:
1970, 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1970, 1990, 2000 y 2010.

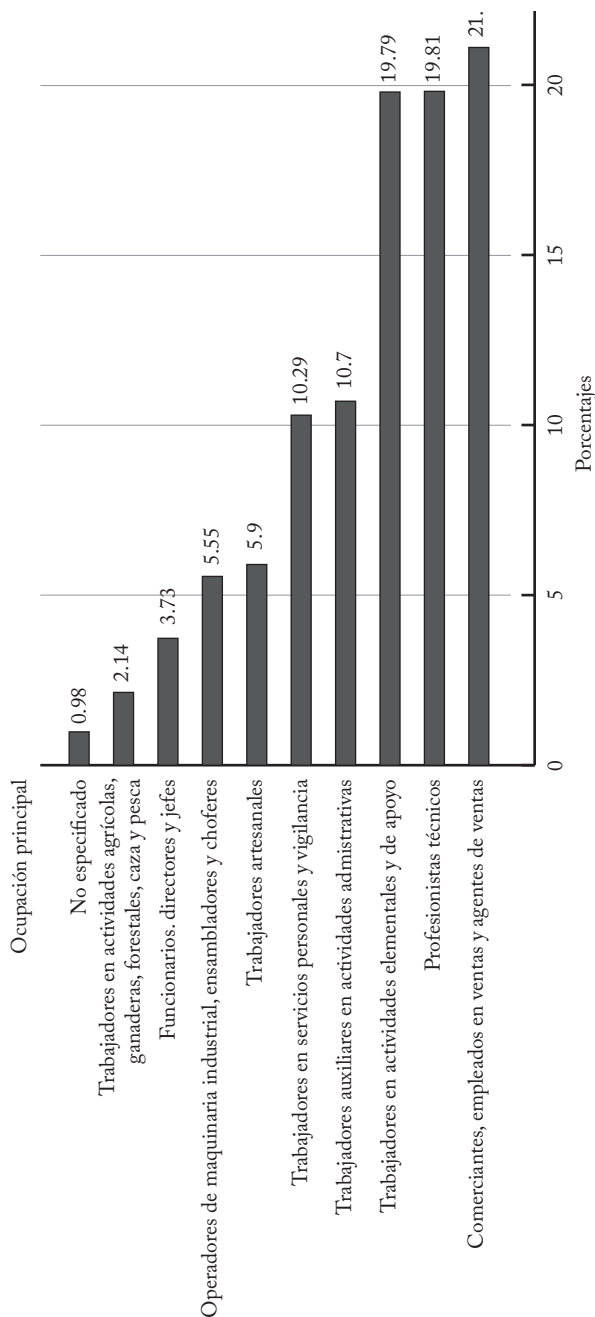
Ocupación principal

La distribución por sexo de cada una de las ocupaciones permite ver en cuáles de ellas se concentran un mayor número de hombres o de mujeres. En 1990 destacan por orden de importancia las mujeres económicamente activas como oficinistas (21.2%), comerciantes y dependientes (13.3%), trabajadoras domésticas con el (11.3%) (INEGI, 1990).

Sin embargo, en el 2000 el mayor porcentaje de la población ocupada femenina es el de comerciantes y dependientes (17.8%), donde la mujer tiene mayor flexibilidad para poder distribuir su tiempo entre los quehaceres domésticos y contribuir además al ingreso familiar; le siguen las oficinistas (13%) y las trabajadoras domésticas (12%) (INEGI, 2000).

En el año 2010, el contexto de la ocupación femenina nuevamente se ubica en el rubro de comerciantes, empleadas en ventas y agentes de ventas con el mayor porcentaje (21.10%), le siguen las profesionistas y técnicas (19.8%), rubro en el cual la mujer se ha incorporado en profesiones que antes sólo ocupaban hombres; tales como ingenieras, arquitectas, ejecutivas en empresas e incluso emprendedoras de nuevos negocios (ver figura 3).

Figura 3
Distribución porcentual de la población ocupada femenina por ocupación principal a nivel nacional, 2010



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

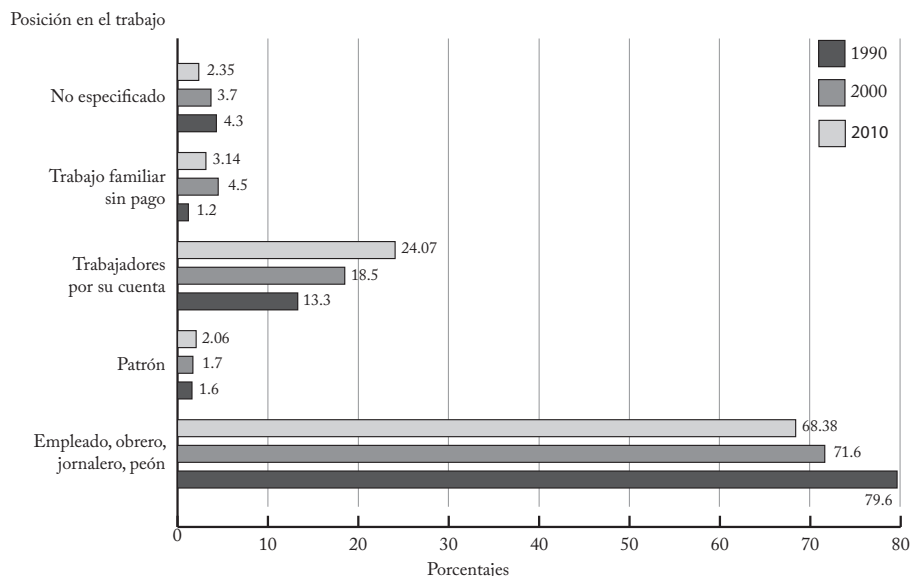
Posición en el trabajo

Considerando la posición en el trabajo principal de las mujeres ocupadas, es notable el peso del grupo de empleadas u obreras, que representan el 77.2% del total de ocupadas en 1990. Le sigue el grupo de trabajadoras por su cuenta, con el 13.3%. El resto de posiciones en el trabajo presentan proporciones menores al 3% (ver figura 4).

En el año 2000, el grupo de empleadas y obreras registró una disminución de casi ocho puntos porcentuales con respecto al año 1990; mientras que los demás grupos tuvieron un incremento, en especial el de las trabajadoras por su cuenta, que en dicho periodo aumentó 5.2 puntos porcentuales. Esta disminución tiene entre sus principales causas la preferencia de contratar hombres, dada su mayor “capacidad” a integrarse a los trabajos de mayor oferta, teniendo como consecuencia que las mujeres se autoempleen principalmente en el comercio.

En el año 2010, nuevamente hay un incremento en el rubro de trabajador por cuenta propia de casi 6 puntos porcentuales con respecto al 2000. Esto demuestra que las mujeres cada día incrementan su participación como emprendedoras de negocios, lo cual ha ayudado enormemente a la generación de ingresos a la economía mediante la generación de empleos. También sobresale su capacidad creativa y de liderazgo en los negocios, cada vez más representativa.

Figura 4
Distribución porcentual de la población femenina
según posición en el trabajo a nivel nacional: 1990, 2000-2010



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000-2010.

Los presupuestos públicos con enfoque de género a nivel municipal

En muchos países del mundo se están llevando a cabo diversas experiencias para la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos a nivel estatal y municipal. La mayor parte se han centrado en el análisis de los presupuestos y han sido realizadas por la sociedad civil. Aunque también el poder legislativo ha impulsado y presionado para que los gobiernos lo lleven a cabo, muchas veces en alianza con la sociedad civil.

Los ejercicios referentes a la elaboración de presupuestos públicos con enfoque de género son menos frecuentes, pero los que existen han sido muy exitosos y nos brindan un modelo a seguir. Tal es el caso de la experiencia australiana que data de 1984 y la sudafricana de 1991. En

América Latina, diversos países están trabajando en el tema, tales como: Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Uruguay y México (Valdés y Guerrero, 2001).

El gobierno municipal en México, tiene que dar cumplimiento a los lineamientos planteados por el Plan Nacional de Desarrollo. Para cumplir con sus obligaciones, el municipio cuenta con la llamada hacienda pública, que se compone de un patrimonio de bienes muebles e inmuebles, por el rendimiento de éste, por las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, para solventar los gastos públicos.

El presupuesto municipal anual se compone de dos partes: los ingresos y los gastos. Los ingresos con los que cuenta el municipio provienen de ingresos propios, de recursos federales, de ingresos extraordinarios y de créditos y otros empréstitos. Los ingresos se destinan a cubrir el gasto público; es decir, para el funcionamiento de la administración municipal y para proporcionar los servicios que la sociedad demanda.

El proceso presupuestal a nivel municipal tiene varias etapas y actividades. La primera es la formulación, cuya actividad es la planeación, programación y presupuesto. La planeación consiste en obtener un diagnóstico del municipio para conocer cuáles son los recursos con que cuenta en un año y cuáles son los principales problemas. Esta información permite fijar las metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo.

La Constitución política de nuestro país señala que la planeación debe ser democrática (artículo 26). La planeación del desarrollo municipal es responsabilidad de cada uno de los municipios. Estos deben crear instancias de participación social encargadas de planear, discutir, analizar y seleccionar las obras y acciones a realizar para atender las demandas de la población en congruencia con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. Estas instancias son los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (Vega e Ibarría, 1999).

Para incluir el enfoque de género en la elaboración de los presupuestos públicos, específicamente en la etapa de la planeación, se deben considerar los siguientes puntos:

1. Identificar el trabajo de las mujeres y su participación en la familia y la comunidad.

2. Reconocer que mujeres y hombres tienen necesidades diferentes en función de los roles sociales y culturales que desempeñan.
3. Valorizar el aporte que hacen las mujeres con su trabajo doméstico, productivo y de servicio a la comunidad, al desarrollo local.
4. Entender la desigual distribución en el acceso a los recursos y servicios públicos por parte de mujeres y hombres.
5. Diseñar los programas y acciones que contribuyan a eliminar las desigualdades detectadas y garantizar que sean consideradas en el presupuesto.

Estos antecedentes permiten señalar la importancia del diagnóstico en la etapa de planeación del desarrollo municipal y demostrar que las mujeres como grupo social tienen menos ventajas en las comunidades y trabajan una mayor cantidad de horas que los hombres.

De acuerdo con datos estadísticos del INEGI en México a pesar de los importantes avances educativos de las mujeres, la asistencia escolar se caracteriza por importantes diferencias entre mujeres y hombres, según el nivel educativo. El analfabetismo tiene mayor peso entre las mujeres de 15 años y más, 8.1 en mujeres y 5.6 en hombres (INEGI, 2010). Destaca también la participación de las mujeres en el sector terciario, casi el doble que la de los hombres (79.41 y 50.94 respectivamente), donde la exigencia de un nivel académico es muy baja y, por consiguiente, los salarios también.

La segunda actividad de la formulación, es la programación-presupuestación. El municipio en base a los objetivos y metas trazados en su Plan de Desarrollo, durante la programación, orienta sus proyectos y actividades. En esta fase los objetivos y metas generales se convierten en objetivos y metas específicos. Para la ejecución de sus planes y programas se elabora el POA (Programa Operativo Anual) del municipio, que incluye la construcción y mantenimiento de obras, programas de tipo social y gastos necesarios para la operación del gobierno municipal: agua, luz, salarios, etc.

Los presupuestos de egresos municipales se estructuran de acuerdo a la clasificación por objeto de gasto diseñado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los municipios deben considerar

dentro de sus gastos a la equidad de género. Por ejemplo, en el capítulo de servicios personales, se debe considerar la contratación de mujeres en una proporción igual a la de los hombres.

En el capítulo de materiales y suministros se debe promover el desarrollo económico de las mujeres y las microempresas femeninas, convirtiéndolas en potenciales proveedoras de servicios hacia la administración municipal.

En el capítulo de bienes e inmuebles se deben considerar los espacios que requieren las mujeres, como las guarderías, ya que de esta forma se asegura que la mujer madre de familia tendrá un lugar donde dejar a sus hijos pequeños mientras realiza sus labores fuera del hogar.

Estos son algunos de los gastos, que todos los municipios deben de considerar con perspectiva de género.

Conclusiones

De acuerdo a diversas experiencias pasadas en la elaboración de los presupuestos públicos, no existe una receta única para incorporar la perspectiva de equidad de género; sin embargo, es necesario tomar en cuenta algunos elementos:

- Elaborar el diagnóstico con perspectiva de género que sirva de sustento a la planeación municipal en colaboración con instituciones especialistas en el tema.
- Fomentar la participación concibiendo a las mujeres como actoras sociales con derechos. Esto aumentará la conciencia a nivel comunitario de la responsabilidad conjunta, lo cual derivará en un cambio de conciencia hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Promocionar acciones para fomentar y garantizar la igualdad de la mujer frente a los hombres.
- Fomentar la sensibilidad y voluntad política de él o la presidenta municipal, lo cual contribuirá a transformar la situación de las mujeres a nivel local.

La integración de la mujer al proceso de desarrollo, es de vital importancia para las oportunidades de crecimiento económico en nuestro país. Se necesita una mayor democracia y adopción de políticas orientadas a un trato justo que no sólo beneficien a las mujeres, sino a la sociedad en general, garantizando de este modo las relaciones de equidad entre géneros.

La construcción de la perspectiva de género va de la mano con el desarrollo sustentable y con el auge de los procesos de democracia en el territorio municipal. El municipalismo con perspectiva de género ha alcanzado avances notables en el mundo, pero aún carece de suficiente fuerza, presencia e incidencia dentro de las múltiples corrientes que recorren los municipios en nuestro país, así como los espacios académicos y políticos que orientan las propuestas y la toma de decisiones.

Sigue siendo un municipalismo dominado por el género masculino e incluso con mujeres, que por distintas causas, no apoyan ni se adhieren a la perspectiva de género, ni a la promoción de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

El ámbito municipal es el de mayor potencial para impulsar los cambios de igualdad, equidad, justicia y dignidad en la vida de las mujeres, cambios que beneficiarán el desarrollo de las colectividades locales, además de fortalecer las instituciones de gobierno municipales.

Referencias bibliográficas

- INEGI, (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda. Resumen General, Aguascalientes, Ags.*
- INEGI, (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda. Resumen General, Aguascalientes, Ags.*
- INEGI, (2010). *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda.*
- INEGI, (2011). *Mujeres y hombres en México.*
- Martínez, M. (2003). *Guía para elaborar presupuestos municipales con enfoque de equidad de género.* México: UNAM/Programa Universitario de Estudios de Género.
- Moore, H. (1999). *Antropología y feminismo.* España: Cátedra.
- Valdés, A. y Guerrero, E. (2001). *Género en los presupuestos municipales.* Santiago: Hexagrama consultores.
- Vega, E.; Ibarría, J. (1999). *Los ingresos locales no tributarios: un análisis jurídico.* México: INDETEC.

Hemerografía

Mota, L. y Díaz, P. (2002). Municipio, desarrollo local y descentralización en el siglo XXI. En: *Ra Ximhai*, Universidad Autónoma Indígena de México, año/Vol. 4, Núm. 003, septiembre-diciembre. pp. 581-605.

Sitios web

Ayuntamiento de Zacatecas (2010) Manual para la elaboración del presupuesto municipal con perspectiva de género. Consultado el 30 de marzo de 2013. Disponible en: <http://transparencia.capitaldezacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/10/ARTICULO>

Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012). Consultado el 12 de abril de 2013. Disponible en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf

María Cristina Osorio Vázquez

Mexicana. Maestría en Economía y Administración Pública. Profesora investigadora de tiempo completo. Profesora de la Licenciatura en Gestión Municipal, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. Líneas de investigación: derechos humanos, desarrollo local y equidad de género. Correo electrónico: ma.cristina.osorio@hotmail.com

Lucelly Carolina Burgos Suárez

Mexicana. Maestra en administración y políticas públicas por la facultad de economía de la Universidad Autónoma de Yucatán. Profesora de la licenciatura en economía de la facultad de economía de la Universidad Autónoma de Yucatán. Línea de investigación: género. Correo electrónico: lbsuarez@uady.mx

Recepción: 23/06/13

Aprobación: 22/11/13



Fotografía de Massiel Hernández García.

Trabajo decente, trabajo vulnerable y trabajo precario entre la población ocupada de los municipios de Colima y Villa de Álvarez del Estado de Colima, México. Una visión de género

Decent work, vulnerable work and precarious work within the formally employed population of Colima and Villa de Álvarez municipalities in the state of Colima, México. A gendered vision

María Antonieta Barrón Pérez
Universidad Autónoma de México

Resumen

El propósito es dar cuenta de los cambios en la composición de la fuerza de trabajo y del empleo con una perspectiva de género en dos municipios de Colima: Colima y Villa de Álvarez, tomando los registros censales y los microdatos de los censos de población 2000 y 2010 de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Del análisis sobre la población trabajadora de los municipios seleccionados, se observó un aumento del empleo vulnerable y del empleo precario, más entre los hombres que entre las mujeres; además, hay menos inequidad hacia las mujeres, en tanto el desempleo femenino es menor que el masculino y las mujeres tienen más prestaciones que los hombres. Sin embargo,

Abstract

The purpose is to give an account of the changes in the composition of the labor force and employment from a gender perspective in two municipalities of Colima, Mexico: Colima and Villa de Alvarez. The analysis is based on census records and microdata from the Census of Population in 2000 and 2010, carried out by the National Institute of Statistics and Geography (*Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI*). Data show an increase of vulnerable and precarious employment, more among men than among women; less inequality towards women as shown by lower female unemployment and access to benefits as compared to men. However, women have less retirement benefits and

hay menos mujeres con la prestación del ahorro para el retiro, lo cual define la permanencia en el trabajo.

saving than men, an aspect which defines work permanence.

Palabras clave

Empleo, desempleo, género, Colima

Keywords

Employment, unemployment, gender, Colima

Introducción

La crisis hipotecaria acontecida en los Estados Unidos en 2007 ha sido la peor desde la Gran Depresión de los años treinta. El estallido de la burbuja hipotecas, centrada en las hipotecas *subprime* por el incremento desproporcionado de las viviendas en Estados Unidos, provocó un colapso en junio de 2007, cuando los índices de morosidad de los créditos hipotecarios *subprime* detonaron la crisis financiera internacional, debacle financiera que se ha propagado y ha contagiado a casi toda la economía mundial (Perrotini, 2009).

El estancamiento productivo en Estados Unidos iniciado en 2006 y agudizado en 2008 trajo como consecuencia una fuerte desaceleración de la economía mexicana, se redujeron las exportaciones mexicanas, aunado a una caída en el envío de remesas de los mexicanos en EEUU, un aumento del desempleo, la devaluación del peso mexicano, además de una caída en el precio del petróleo.

La crisis en México ha venido acompañada de una reducida pero persistente inflación. Según el Banco de México, ésta no ha cedido desde enero de 2012, aunque bajó en enero de 2013 a 3.25%; para mayo de 2013 subió a 4.63%, este crecimiento refleja un promedio menor al aumento en el precio de los alimentos que fue de 5.6%. A la inflación agreguemos el aumento del desempleo, entre abril de 2012 y abril de 2013 la tasa de desempleo pasó de 4.86% a 5.06%, esto significa que hay más de 2 millones de desempleados en México.

Esta crisis generalizada ha traído consecuencias a las familias en el ámbito doméstico y extra doméstico. En primer lugar ha significado una reorganización de la vida familiar, todos sus miembros tienen que hacer algo. En el espacio extra doméstico, por la falta de oportunidades de un

trabajo remunerado decente, han tenido que trabajar frecuentemente en actividades por cuenta propia, trabajo vulnerable y precario, no porque no existiera en el pasado, sino porque se han agudizado fenómenos que se pueden considerar estructurales.

Bajo estas consideraciones el propósito de este artículo es analizar los cambios en la composición de la fuerza de trabajo y del empleo en dos municipios del estado de Colima: Colima y Villa de Álvarez en el periodo 2000-2010 y mostrar a quiénes ha afectado más la crisis, a los hombres o a las mujeres, bajo la hipótesis de que las desigualdades de género no se redujeron con la crisis y, por el contrario, se mantuvo la inequidad.

El enfoque fue en los municipios de Colima y Villa de Álvarez, pues el primero es el centro de gobierno y el segundo crece por su atracción. Además, son los municipios con mayor población además de Manzanillo, cuyo perfil económico es totalmente distinto a los seleccionados.

Referentes del estado de Colima

Como en casi todas las entidades del país, la población tiende a concentrarse en unas cuantas localidades, el estado de Colima no es la excepción. Según el censo de población 2010 hay 665,555 habitantes en los diez municipios de la entidad; Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez concentran el 66% de la población de la entidad y en los siete municipios restantes se concentra el otro 34%.

El crecimiento de la entidad se comporta como el promedio nacional, entre 2000 y 2010 creció a una tasa del 1.4%. El crecimiento más espectacular se produjo en Villa de Álvarez, entre 1990 y 2000 la población creció a una tasa del 10.2% media anual, explicable porque la cabecera municipal se convirtió en ciudad dormitorio; las facilidades de adquirir vivienda propia permitieron que la población viviera en Villa de Álvarez y trabajara en Colima. Ya para el período 2000-2010 la población en ambos municipios creció a tasas moderadas, Colima a una tasa del 1.1% y Villa de Álvarez al 1.8%, aunque muy a la baja respecto a la década anterior, fue el municipio que más creció de la entidad.

Ni estudian ni trabajan

En años recientes y ante la persistencia de la crisis y el desempleo se evidenció un fenómeno, la aparición de los llamados *ninis*, jóvenes de entre 12 y 29 años¹ que no estudian ni tienen una ocupación laboral.

Con esta limitación en la definición se hicieron los cálculos de los *ninis* en los municipios seleccionados.² Hay un estrato de población, de 14 a 29 años que ni estudia ni trabaja. Tomando en cuenta a la población de 15 a 29 años en estos municipios se muestra un fenómeno interesante, en el caso de los hombres, no hay *ninis* en Villa de Álvarez según el censo de población, todos los jóvenes estudian y/o trabajan y, en Colima, 69 hombres de 15 a 19 años y 30 de 25 a 29 años ni estudia ni trabaja, proporción insignificante para una población de 18, 919 jóvenes.

En el caso de las mujeres, esta proporción es mayor en todos los grupos de edad en ambos municipios y más en Colima que en Villa de Álvarez.

Cuadro I
Porcentaje de Mujeres de 15 a 29 años *Ninis*,
unidas y con hijos en los municipios de Colima y Villa de Álvarez

Edad	Ninis en Colima	Unidas con pareja en Colima	Con hijos en Colima	Ninis en V. de Álvarez	Unidas con pareja en V. de Álvarez	Con hijos en V. de Álvarez
15-19 años	13.06	11.93	10.3	8.09	10.6	8.89
20-24 años	21.28	34.3	37.76	16.32	37.28	37.48
25-29 años	27.96	55.54	61.4	24.87	62.87	64.31

Fuente: INEGI. Censo de población, 2010.

¹ En este trabajo se excluyen a los niños de 12 a 14 años porque a partir del censo de 2010 definen la PEA con la población de 14 años y más, lo cual dificulta la medición de *ninis*, por ello el presente artículo sólo considera a la población de 15 a 29 años.

² Para calcular a los *ninis* se tomó a la población por sexo de los grupos de edad correspondientes, de 15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29, a ellos se les descontó a la población que asiste a la escuela, más la población ocupada y la diferencia con la población total en los grupos y sexos correspondientes son los que ni estudian ni trabajan. Algunos investigadores calculan los *ninis* de la suma de los que no estudian más los económicamente inactivos, PEI consideró que es un mal cálculo —lo cual no se va a discutir aquí—, pues en la PEI incluyen a las que se asumen como económicamente inactivas, y en el cálculo del presente estudio están las que independientemente de que se asuman o no como económicamente inactivas, ni estudian ni trabajan.

El cálculo para hombres y mujeres es sobre la base del total de población por sexo del grupo correspondiente a edad, como se muestra en el cuadro I para el caso de las mujeres. En un análisis simple, la proporción de mujeres que ni estudian ni están registradas como trabajadoras, aumenta con la edad, particularmente en el grupo de 25 y 29 años, edad en la que generalmente las mujeres se reproducen,³ además, en Colima las proporciones de *ninis* femeninas son ligeramente mayores que en Villa de Álvarez. Sin embargo, en este cálculo simple no se considera a las mujeres que no están disponibles porque, o tienen pareja y son reproductoras y/o tienen hijos.⁴

Si comparamos la proporción de mujeres que ni estudian ni trabajan,⁵ con las unidas (casadas) y que tienen hijos, entre las mujeres de 20 a 24 y 25 a 29 años, las *ninis* son de una proporción menor a las mujeres con algún compromiso, es decir, hay impedimentos sociales y familiares que explican que ni estudien ni trabajen, lo cual reduciría a cero las mujeres bajo esta situación.

Sin embargo, en el grupo de mujeres de 15 a 19 años hay un problema de género. Las mujeres con hijos o que están unidas con pareja, son un porcentaje menor a las *ninis* tanto en Colima como en Villa de Álvarez, esto significa que hay una proporción de mujeres en ese grupo de edad que ni estudian ni trabajan, sin ningún impedimento social o familiar, sino de discriminación real de género en el seno familiar. Con cálculos simples, se muestra una fuerte inequidad hacia los que estudian o trabajan.

³ A nivel nacional, entre los hombres 7.05% del grupo de 15 a 19 años, el 4.57% de los de 20 a 24 años y 4.96% del grupo de 25 a 29 años ni estudian ni trabajan, en el caso de las mujeres esta proporción es de 27.6%, 42.3% y 49.1% respectivamente.

⁴ El censo en estado civil registra: solteras, casadas, en unión libre, separadas, divorciadas y viudas, en las unidas con pareja se suman las casadas y en unión libre, dado que en solteras puede haber madres solteras pero el censo no las registra como tales.

⁵ No trabajan en el sentido de empleo productivo, el trabajo doméstico aquí no se incluye como trabajo.

Cuadro II
Índice de inequidad*

	Colima	Villa de Álvarez
15-19 años	0.88	0.92
20-24 años	0.79	0.84
25-29 años	0.72	0.75

Fuente: INEGI. Censo de población, 2010.

* El índice de inequidad se calcula dividiendo el porcentaje de mujeres que estudian o trabajan entre el porcentaje de hombres que estudian o trabajan en el grupo de edad correspondiente.

Por cada hombre que estudia o trabaja hay menos de una mujer en las mismas condiciones, ello sin descontar a las que realizan trabajo doméstico no remunerado. Al aparecer el concepto de *ninis* y su cálculo, han surgido críticas⁶ en los elementos de medición que han obligado al INEGI a hacer modificaciones en los no económicamente activos; la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE 2011) introduce en sus mediciones de los no económicamente activos, los que no van a la escuela y están disponibles o no están disponibles.

Sobre el trabajo doméstico que hace que un grupo de mujeres no esté disponible, el Instituto Nacional de las Mujeres (Pedrero, 2005) reconoce que las tareas domésticas que realizan los miembros de los hogares, orientadas a atender las necesidades de la familia es, sin duda, un trabajo, cuyo valor puede estimarse para la contabilidad nacional, argumentos que reducen el número de *ninis* entre las mujeres.

⁶ Gerardo Leyva y Rodrigo Negrete son los que más profundamente han revisado los cálculos de los *ninis*, de tal forma que la ENOE ha corregido estos separando los que están disponibles de los no disponibles. Véase también, Tuirán Rodolfo y Avila José Luis, OCDE, *Education at a Glance*; CONAPO ¿A qué se dedican los jóvenes en México?; y la polémica del rector José Narro con la SEP, agosto de 2010, prensa nacional.

Participación de la fuerza de trabajo en la actividad económica

Para identificar las características del empleo, si es precario o decente, si es suficiente o no, es importante medir la tasa de participación económica, la tasa de ocupación, la tasa de desempleo y los indicadores de la calidad del empleo.

La tasa de participación económica⁷ por sexo, es relativamente alta para ambos sexos, en la entidad, la tasa más alta entre la población masculina se encuentra en el grupo de 30 a 34 años, 94% de este grupo es económicamente activo; entre las mujeres el grupo de 40 a 44 años es el que observa mayor participación, 69.0%; la tasa de participación global en la entidad es de 72.2% entre los hombres y de 40.5% para las mujeres, aun mayor que el promedio nacional de 69.5% la tasa de participación global entre los hombres y 32.3% para las mujeres.

Pero, si se comparan las tasas de participación económica de la población por grupos de edad en los municipios de Colima y Villa de Álvarez, estas resultan muy diferenciadas.

⁷ La tasa de participación se mide dividiendo en cada grupo de edad la PEA entre la población del grupo de edad correspondiente, considerar la PEA es incluir a los desocupados que no participan en actividades productivas, por ello para el cálculo de participación no se considera la PEA sino los ocupados, aunque un indicador mejor debería ser el de los ocupados remunerados entre la población del grupo de edad correspondiente.

Cuadro III
Tasa de participación por sexo en Colima y Villa de Álvarez

Colima			Villa de Álvarez	
Edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
12 a 14	6.09	2.09	5.03	2.13
15-19	37.01	17.66	33.88	19.08
20-24	72.48	48.69	72.46	51.18
25-29	94.11	66.13	95	68.8
30-34	96.49	63.07	97.52	67.54
35-39	95.94	63.34	97.35	67.47
40-44	96.47	63.88	96.81	69
45-49	95.48	59.11	96.83	64.65
50-54	90.48	48.83	90.9	51.43
55-59	83.91	39.84	85.48	38.94
60-64	65.93	26.96	65.33	26.78
65-69	49.17	17.58	49.82	18.95
70-74	37.57	10.9	38.62	12.78
75 a 79	31.29	8.13	26.61	6.67
80 a 84	22.18	5.23	21.72	5.28
85 y más	12.72	2.08	12.03	2.43
Total	71.93	43.39	73.66	48.94

Fuente: INEGI. Censo de población, 2010.

Como refleja el cuadro anterior, en ambos municipios las tasas de participación global femenina son mayores al promedio estatal; pero ascienden todavía más en Villa de Álvarez que en Colima. En este último la mayor participación masculina se produce en el grupo de 30 a 34

años, 96.49% son económicamente activos, en tanto que entre las mujeres la mayor participación se da en edades más tempranas de 25 a 29 años, 66.13% son económicamente activas. En Villa de Álvarez al igual que en Colima, la mayor proporción de hombres se encuentra en el grupo de 30 a 34 años, el 97.52% son económicamente activos, en tanto que entre las mujeres la mayor proporción se produce en el grupo de 40 a 44 años, con un 69%.

Que en Colima la mayor participación se produzca entre mujeres jóvenes y por el contrario en Villa de Álvarez en mujeres que trascendieron la edad reproductiva, es posible que se deba a que las mujeres de Colima tengan la necesidad de trabajar en actividades remuneradas; 35% de las mujeres solteras son madres, además en este municipio el 16% son hogares ampliados y en Villa de Álvarez esta proporción es de 13%, 29.9% de las mujeres solteras son madres, lo cual significa que en el hogar ampliado hay otra persona adulta que ayuda en las labores domésticas.

La afirmación anterior se refuerza cuando observamos que una mayor proporción de mujeres en el municipio de Colima son jefas de familia, 23.0% frente al 20.3% en Villa de Álvarez.

Población ocupada por rama de actividad

El crecimiento de la población ocupada ha estado sustentado en los servicios principalmente, en el año 2000, según el censo de población, el 38% de los hombres en ambos municipios trabajaban en servicios, incluyendo el gobierno, en tanto que entre las mujeres, el 63% de Colima y 64% de Villa de Álvarez trabajaban en servicios. Desafortunadamente, el censo de población de 2010 no desagrega por sexo, pero agregando a la población en ambos municipios, la tendencia en este período es el aumento de la población ocupada en los servicios.

Cuadro IV
Población ocupada por sectores de actividad económica

	Colima	Villa de Álvarez
2000		
Primario	6.6	4.8
Secundario	25.3	26.7
Comercio	20.7	20.9
Servicios	47.4	47.6
Total	100	100
2010		
Primario	4.4	3.3
Secundario	19.1	18.3
Comercio	20.2	20.5
Servicios	56.3	57.9
Total	100	100

Fuente: INEGI. Censo de población, 2000 y 2010.

Como se observa en el cuadro anterior, en una década se reduce la población ocupada en las manufacturas y aumenta en los servicios, no obstante que las manufacturas nunca han sido importantes en la entidad, la caída es más severa; en tanto que en los servicios el crecimiento es de 10 puntos porcentuales, la agricultura en la entidad no es opción de empleo y menos las manufacturas. Proporcionalmente, la importancia relativa del comercio no se modifica en 10 años y sólo queda la generación de servicios, es decir, trabajadores por cuenta propia que ofrecen diferentes servicios.

En el año 2000, el índice de participación en los servicios es de 1.08 en Colima y 1.16 en Villa de Álvarez, mientras que en las manufacturas es de 0.35 en Colima y 0.32 en Villa de Álvarez. En estos municipios las posibilidades de ocupación se concentran en los servicios y el comercio.

Empleo decente, empleo vulnerable

Con la intención de cumplir con algunos de los objetivos del milenio, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con miras a luchar contra la pobreza y el hambre y paliar la mala salud, la desigualdad de género, la falta de educación, la falta de acceso al agua potable y la degradación medioambiental, elaboró cuatro indicadores que sirven como guía a los gobiernos para elaborar políticas sociales y supervisar la situación del empleo. Uno de los indicadores es el empleo vulnerable, así como empleo decente (OIT 2009) y, posteriormente se introduce el empleo precario.

Para la OIT el empleo vulnerable es la suma de trabajadores por cuenta propia más ayudantes sin retribución.⁸ Por trabajo decente se entiende un trabajo productivo y adecuadamente remunerado, ejercido en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Este comprende también un trabajo libre de cualquier discriminación, así como la promoción de la equidad, son elementos que deben estar siempre presentes.

El empleo precario está asociado a los asalariados, en relación al incumplimiento de las normas de acceso a Seguridad Social y Salud; a la existencia de un Contrato de trabajo sin posibilidades de obtener una base, lo que se traduce en la ausencia de las prestaciones de Ley; así como el de pertenecer —o no— a algún sistema pensionario que garantice una jubilación al retirarse del empleo por edad, enfermedad o incapacidad física. Este concepto se asocia también a los trabajadores y profesionistas independientes o por cuenta propia. (OIT 2012)

En los municipios seleccionados, tomando sólo el empleo vulnerable la tendencia es al alza, aunque particularmente entre las mujeres.

⁸ OIT. Guía sobre los nuevos indicadores de empleo de los objetivos de desarrollo del milenio. Ginebra, Junio de 2009. Pag. 20. En el documento se señala. “El empleo vulnerable es una medición recientemente definida que atañe a las personas con empleo que se encuentran en circunstancias relativamente precarias en función de la situación en el empleo. Estas situaciones se clasifican como vulnerables porque es menos probable que los trabajadores familiares auxiliares y los trabajadores por cuenta propia tengan una relación contractual formal y puedan acceder a las prestaciones o a los programas de protección social, y porque corren un mayor riesgo de exposición a los ciclos económicos. Este indicador es muy sensible al género ya que, históricamente, el trabajo familiar auxiliar es una situación en la que predominan las mujeres. El indicador que propone es: Tasa de empleo vulnerable= [(número de trabajadores por cuenta propia + número de trabajadores familiares auxiliares)/empleo total]* 100

Cuadro V
Población ocupada total y empleo vulnerable en los Municipios de Colima y V. de Álvarez

	Población ocupada total	% empleo vulnerable	Población ocupada total	% empleo vulnerable	TCMA de Po Total	Indice de vulnerabilidad femenina	
		2000		2010		2010	2000
Colima							
Hombres	31,982	23.23	38,243	20.13	1.8		6,261
Mujeres	19,196	21.82	25,301	27.35	2.8	1.36	0.94
Villa de Álvarez							
Hombres	19487	18.66	31,114	20.99	4.79		11,627
Mujeres	12002	19.1	22,930	23.03	6.69	1.10	1.02
							10,928

Fuente: INEGI. Censo de población y microdatos, 2010.

Como se puede observar en el cuadro anterior, entre 2000 y 2010, la población ocupada que más creció fueron las mujeres en Villa de Álvarez, casi se duplicó en 10 años. En una década se incorporó casi la misma proporción de hombres que de mujeres al trabajo productivo en los dos municipios, aunque mucho menos en Colima que en Villa de Álvarez, sin embargo, todos los indicadores muestran lo mismo, mayor inequidad en Colima que en Villa de Álvarez.

Desafortunadamente no todo el dato censal para 2010 está desagregado por sexo, de la población ocupada total, 32% en Colima y 23.3% en Villa de Álvarez no tiene un empleo decente, pues reciben dos y menos salarios mínimos. En tanto el empleo vulnerable se redujo entre la población masculina, aumentó entre la población femenina en ambos municipios, particularmente entre las mujeres de Colima; es decir, que la incorporación de las mujeres al trabajo no fue como asalariadas sino seguramente como trabajadoras por cuenta propia, además de ayudantes sin retribución.

Empleo vulnerable y trabajo no decente, permite estimar la pobreza desde otra perspectiva. La desventaja de las mujeres sobre los hombres en el empleo vulnerable se puede medir con el índice de vulnerabilidad relativa,⁹ en ambos municipios aumentó en 10 años, en Colima pasó de 0.94 a 1.36 y en Villa de Álvarez de 1.02 a 1.10, es decir, por cada hombre en condiciones de empleo vulnerable, hay 1.36 o 1.10 mujeres en esa condición.

Prestaciones

Al empleo vulnerable le podemos agregar a los asalariados sin prestaciones; es decir, empleo precario, lo cual amplía la base de vulnerabilidad de la población ocupada.

El comportamiento de las prestaciones está asociado a las características de los establecimientos, en la microempresa es una constante la falta de prestaciones. Es en el empleo formal donde los asalariados tienen mayores prestaciones, sin embargo, parece que esta afirmación ha dejado de ser cierta en los municipios estudiados.

⁹ Este índice puede medirse dividiendo el porcentaje de mujeres vulnerables entre el porcentaje de hombres vulnerables en cada año y muestra.

Tomando en cuenta sólo a los asalariados de los dos municipios, los resultados que arroja el censo en microdatos son contundentes. La falta de prestaciones son mayores entre los hombres que entre las mujeres y más desprotegidos en Colima que en Villa de Álvarez (véase cuadro VI).

Cuadro VI
Asalariados sin prestaciones por sexo de Colima y Villa de Álvarez por sexo

Prestación	Colima*			Villa de Álvarez*		
	Hombres %	Mujeres %	Índice de inequidad	Hombres %	Mujeres %	Índice de inequidad
Servicio Médico	47.6	47.1	0.99	42	37.4	0.89
Aguinaldo	69.4	64.4	0.93	41.3	32.5	0.79
Vacaciones con goce de sueldo	46.6	28	0.60	46.6	36.3	0.78
Reparto de utilidades o prima vacacional	61.8	57	0.92	58.9	51.5	0.87
Ahorro para el retiro	53.4	66.9	1.25	49.1	45	0.92
Otras prestaciones	66.3	76.1	1.15	76.9	73.2	0.95
Total de asalariados	1729	1070	0.62	1032	1666	1.61

Fuente: INEGI. Microdatos, 2010.

En prestaciones, el índice de inequidad es a favor de las mujeres excepto en Colima con una prestación fundamental, el ahorro para el retiro. Esta prestación está relacionada con los trabajadores de base, o de planta y el 67% de las mujeres asalariadas no cuentan con esta prestación; justo en ese rubro la proporción de hombres sin esa prestación es menor, por cada hombre que no cuenta con la prestación de ahorro para el retiro hay 1.25 mujeres en Colima, esto significa que hay más hombres trabajadores de base o de planta que mujeres.

Por otra parte, el que la menor proporción en la falta de servicios se encuentre en servicio médico no indica que estén mejor respecto a otras prestaciones, sino que el seguro popular redujo esta carencia, seguro absolutamente insuficiente pero que permitió en la entidad y en el país

reducir la pobreza por carencias sociales. Pero, aunque en proporciones diferentes en ambos municipios, los niveles de ausencia de prestaciones son insultantes, uno se pregunta, ¿Cuál es el papel de la Secretaría del Trabajo para que se den estas irregularidades entre los asalariados?

Si se analiza la ocupación por actividad principal, la mayoría, hombres y mujeres en ambos municipios tienen empleos precarios.¹⁰ En Colima, de la población ocupada, el 11% son trabajadores en diversas actividades agrícolas, 7.4% son albañiles, 50% son vendedores ambulantes, empleados en establecimientos, barrenderos, plomeros, pintores, herreros, apenas 11% son funcionarios y profesionistas.

Entre las mujeres la situación no es diferente, 17 ocupaciones absorben el 58% de la población ocupada femenina en actividades precarias, cocineras, peluqueras, estilistas, tortilleras, cuidadoras de personas, etcétera, 14.6% son trabajadoras domésticas, 8.7% empleadas en comercios, comerciantes en establecimientos y secretarías.

En el caso de Villa de Álvarez, 45 ocupaciones absorben el 65% de la población ocupada masculina en actividades precarias, el 9% de los hombres son trabajadores agropecuarios, 9.4% trabajadores de la construcción, 36.6% son plomeros, electricistas, mecánicos, trabajadores por cuenta propia, apenas 10% son funcionarios y profesionistas.

Entre las mujeres ocupadas, 30 ocupaciones absorben 68% de la población ocupada femenina en actividades precarias, 9% son trabajadoras domésticas, 8% empleadas en establecimientos, y el resto en otras actividades también precarias, secretarías, cocineras, vendedoras ambulantes, etc., el 13% son funcionarias o profesionistas.

Si se revisan las ocupaciones por sexo, la mayoría de los hombres se dedica a ocupaciones por cuenta propia como electricista, pintor, albañil, que con la crisis pueden no ser muy demandadas, en tanto que las mujeres aunque en actividades precarias, algunas de ellas pueden ser insustituibles como las trabajadoras domésticas o cuidadoras de niños y ancianos, o bien cocineras o trabajadoras de tortillerías.

¹⁰ No es propósito analizar las ocupaciones principales por sexo, sólo se hará alguna referencia para apoyar las diferencias en el empleo por sexo. Para una información ampliada, consultar los microdatos en la pregunta: ¿Cuál es el nombre en la ocupación, oficio o puesto?, pregunta cruzada con sexo y municipio.

Desempleo

Si sumamos al empleo vulnerable y precario, el desempleo, tenemos el marco de precarización en las condiciones de vida de la población trabajadora por sexo.

La tasa de desempleo es en general baja por la forma en que se define,¹¹ en los dos municipios la tasa global de desempleo es relativamente baja, más entre las mujeres; sin embargo, si separamos la tasa de desempleo por grupos de edad y sexo en los dos municipios, la tasa se desdibuja.

Tradicionalmente, con o sin crisis el desempleo afecta más a los jóvenes que a los adultos y más a los hombres que a las mujeres, fenómeno que se cumple en los municipios estudiados.

La tasa global de desempleo es menor en ambos municipios que el promedio estatal, para 2010, descontando a los grupos de 12 a 14 y de 15 a 19, que juegan un papel de complementariedad en la fuerza de trabajo y siempre salen del mercado cuando aumenta el desempleo, éste afectó en mayor medida a hombres y mujeres de 20 a 24 años en ambos municipios que al resto de los grupos.

¹¹ Desempleado es aquel que no tiene empleo y lo buscó, el que no busca trabajo no es desempleado, pero además, ocupado es aquel que la semana de referencia trabajó por lo menos una hora. La tasa de desempleo abierto es un concepto emanado de países desarrollados donde hay seguro de desempleo, pero no se puede aplicar a México, porque ésta se mide por la población que buscó trabajo y está disponible; en México todos están disponibles pero generalmente tienen que trabajar en lo que sea, como trabajadores por cuenta propia, pues los niveles de pobreza obligan a la población en edad de trabajar a no estar ociosa.

Cuadro VII
Tasa de desempleo por sexo de los municipios de Colima y Villa de Álvarez

Colima			Villa de Álvarez	
Edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
12 a 14	13.97	7.89	5.39	9.23
15-19	10.23	8.36	8.73	5.81
20-24	6.08	6.47	5.85	4.88
25-29	4.82	4.18	4.46	2.79
30-34	3.87	1.93	3.38	1.75
35-39	3.61	1.64	2.81	1.57
40-44	2.8	1.14	3.19	1.48
45-49	3.46	0.99	2.95	1.47
50-54	3.13	1.28	3.9	0.74
55-59	4.09	1.85	5.19	2.41
60-64	4.06	0.9	6.37	1.66
65 y más	5.65	0.74	5.59	1.23
Tasa global	4.57	2.82	4.29	2.4

Fuente: INEGI. Censo de población, 2010.

En el pasado reciente, se señalaba que el desempleo afectaba más a los hombres que a las mujeres porque ellos trabajaban en ramas más desarrolladas donde los ajustes económicos se producían en estas actividades, pero, aunque esto sigue siendo cierto, el desempleo se produce en todas las ramas de actividad, desarrolladas o precarias.

En los municipios estudiados, los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 años son los más afectados por el desempleo. Si bien el primer grupo tiene menos responsabilidades familiares, el de 25 a 29 años no; hombres y mujeres están en edades con responsabilidades familiares, población que

literalmente se quedó sin trabajo, es un fenómeno recurrente no sólo en países en desarrollo como el nuestro, sino en países desarrollados como España y Grecia.

Es posible que el desempleo femenino sea menor porque hay una sobre representación de mujeres en el trabajo doméstico, si se quedan desempleadas se asumen como amas de casa, sin descartar el desempleo abierto. Además, el desempleo se produce en todas las ramas, es decir, es producto de la crisis que afecta a toda la población, pero más a los hombres que a las mujeres, es posible, aventurando hipótesis, que se haya producido una sustitución de la fuerza de trabajo masculina por femenina.

Consecuencias

Las consecuencias de la crisis y el panorama del empleo en estos municipios, los más desarrollados de la entidad —además de Manzanillo— son varias, anotemos algunas: el tamaño medio de familia, el porcentaje de hogares nucleares y la tasa de dependencia.

Cuadro VIII
Hogares y familias en Colima y Villa de Álvarez

Municipio	Tamaño medio de familia		% Hogares nucleares	
	2000	2010	2000	2010
Colima	3.84	3.49	66.9	63.0
Villa de Álvarez	3.92	3.44	73.4	68.3

Fuente: INEGI. Censos de población, 2000 y 2010.

Aunque en proporciones diferentes, la tendencia en ambos municipios es la misma, se reduce el tamaño medio de familia y disminuyen los hogares nucleares en un periodo de diez años. Este es un fenómeno inusual en un esquema de crisis, la lógica indica que con la crisis aumenta el desempleo, se reconcentran las familias, los hijos regresan a la casa materna, o los padres van con los hijos, pocos trabajan y por tanto aumenta el tamaño de la familia y la tasa de dependencia.

En estos municipios sucede al revés, hay menos personas por hogar pero también menos hogares donde sólo viven los padres con los hijos, lo que significa que en el hogar están otros miembros de la familia, adultos que trabajan o se trata de hogares extensos, o bien la migración interna y/o estatal, provoca un aumento de hogares ampliados, compuestos y no familiares, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro IX
Comportamiento de los Hogares nucleares y otros hogares*

Municipio	Hogares nucleares			Otros Hogares No familiares*		
	2000	2010	TcMA	2000	2010	TcMA
Colima	21,249	25,698	1.9	10,353	14,626	3.5
Villa de Álvarez	14,306	23,344	5.0	5,093	10,639	7.6

Fuente: INEGI. Censos de población, 2000 y 2010.

* Otros hogares incluye, ampliados, compuestos y no familiares, no se consideran los no especificados

Si los hogares ampliados, compuestos y no familiares crecen en proporciones significativamente mayores que los hogares nucleares, se confirma la hipótesis de que se conforman hogares con adultos que trabajan provocando una reducción de la tasa de dependencia,¹² en Colima bajó de 2.51 personas que no trabajan por una que trabaja y está remunerada a 2.32 en 2010; en Villa de Álvarez, ésta pasó de 2.52 a 2.21 en el mismo periodo.

A final de cuentas observamos que, pese a las políticas de fomento a la equidad de género, en los municipios de Colima y Villa de Álvarez persisten las inequidades, no obstante que las mujeres cada vez son más proveedoras que reproductoras. Nos preguntamos si los cambios en la composición familiar podrían sentar las bases para lograr cambios en el comportamiento de la equidad de género. Pero es el estado a través de sus instituciones quien debe intervenir, no para reducir las inequidades de género, sino de condición laboral.

¹² A diferencia de la migración de jornaleros, estos migran con hijos pequeños y algunas veces con otros miembros de la familia, abuelos, primos, hermanos, hay trabajo sólo para adultos y a veces para un adulto por lo que aumenta la tasa de dependencia y el tamaño de la familia

Referencias bibliográficas

- Consejo Nacional de Población (2011). ¿A qué se dedican los jóvenes en México? Análisis de la condición de actividad de la población de 14 a 29 años de edad. En: *La situación demográfica de México*. México.
- INEGI. *Censo de población 2000 y 2010. Tabulados básicos y microdatos*.
- José, N. (2010, 24 de agosto). Refuta Narro a SG y SEP: “hay 7.5 millones de *ninis*”. En: *La Jornada*, p. 2
- Leyva G. y Negrete R. (2010). “Los *NiNis* en México, una aproximación crítica a su medición”. INEGI. Realidad, datos y espacio. En: *Revista internacional de estadística y geografía*.
- OIT (2012). *Trabajo precario y trabajo decente. Resolutivos del Simposium de los trabajadores sobre políticas y reglamentación contra el trabajo precario*. Ginebra, Suiza 2012.
- OIT (2009). *Guía sobre los nuevos indicadores del empleo de los objetivos de desarrollo del milenio. Empleo vulnerable. Agenda de trabajo decente, productividad laboral, trabajadores pobres. Sector del empleo*. Ginebra, junio de 2009.
- Pedrero, M. (2005). *Trabajo doméstico no remunerado. Una estimación de su valor económico a través de la encuesta de uso del tiempo 2002*. INMUJERES. México.
- Perrotini, I. (2009). El síndrome de Sísifo. Financiación y crisis en Estados Unidos-México. En: *Economía Informa*, UNAM. Marzo-Abril de 2009 pp. 80-92.
- Tuiran, R. y Ávila J. L. (2009). Jóvenes que no estudian ni trabajan: ¿Cuántos son?, ¿quiénes son?, ¿qué hacer? En: *Periódico El País*. OCDE. (2011) Education at a Glance. OCDE Indicators. Disponible en: www.oecd.org/publishing/corrige

María Antonieta Barrón Pérez

Mexicana. Doctora en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Economía de la UNAM. Líneas de investigación: Jornaleros agrícolas, mercados de trabajo, género, migración y política social.
Correo electrónico: antonietabarron@yahoo.com.mx

Recepción: 23/07/13

Aprobación: 4/12/13

Cartas a Ricardo: el discurso de la utopía amorosa

Letters to Ricardo: The discourse of loving utopia

Rosa María Burrola Encinas
Universidad de Sonora

Resumen

Uno de los objetivos de este ensayo es cuestionar el estatuto genérico de las colecciones de cartas a partir del examen de *Cartas a Ricardo* de Rosario Castellanos. Esta obra se examina a la luz de las contribuciones teóricas alrededor del género epistolar y del discurso amoroso, de este último aquellas aportadas principalmente por Roland Barthes. La idea central del estudio se encamina a demostrar que la ambigüedad y la fragmentación actúan como principios que explican *Cartas a Ricardo*, tanto a nivel compositivo como estilístico.

Palabras clave

Género epistolar, Rosario Castellanos, utopía.

Abstract

The main purpose of this essay is to question the status of the letter collection genre through an analysis of the book by Rosario Castellanos *Cartas a Ricardo*. This work is examined in light of those theoretical contributions that deal with amatory discourse (mainly Roland Barthes) and with the epistolary genre. The central intent of this analysis is directed at demonstrating that ambiguity and fragmentation, act as principles that help explain *Cartas a Ricardo*, at both a compositional level as stylistic.

Keywords

Epistolary genre, Rosario Castellanos, utopia

La carta en los estudios literarios

Muchos de los estudios consultados para desarrollar este ensayo y que examinan la epístola —ya sea desde el punto de vista teórico o desde la exploración de alguna obra en particular—, justifican o tematizan la necesidad de abordar esta modalidad narrativa desde los estudios literarios. Este hecho ya habla del territorio minado que siente pisar la crítica al aproximarse a este tema, que roza fronteras no sólo genéricas, sino también de aquellos discursos considerados literarios.

A pesar de ser uno de los géneros cultivados desde la antigüedad clásica, se puede afirmar, al margen de algunos ejemplos aislados, que en las letras hispánicas la carta tiene una aparición tardía. La lenta llegada de la modernidad burguesa a Hispanoamérica y, con ella, de las formas escriturales afincadas en la conciencia racionalista e individualista, no favorecieron la divulgación y escritura de los llamados “géneros del yo”. Roxana Pagés-Rangel (1997) afirma que en el siglo XVII se intensificó un proceso que:

[...] vigiló estrechamente los libros de viajes, las cartas, las relaciones, confesiones, historias, rúbricas que encubren lo que hoy conocemos como literatura fantástica, literatura utópica, autobiografía, novela epistolar, y todas las formas que a menudo trataban sobre el amor y la sensualidad, pues un gran número de obras de carácter lascivo o sacrílego, circulaban en el siglo XVIII en forma de cartas. (Pagés-Rangel, 1997: 10)

Así pues, la historia literaria se ha resistido a reconocerle un lugar junto a los grandes monumentos literarios, debido, en parte, a la dificultad que la carta presenta para ser leída con los mismos presupuestos tradicionales con los que se accede a los géneros canónicos. Resulta, pues, una parcela incómoda. Sin embargo es con probabilidad, gracias a las características que he venido señalando, que este tipo de escritura permita correr el velo de las zonas más íntimas del individuo, aquellas más cercanas a su emotividad; por tanto, la epístola se revela como un espacio privilegiado para vislumbrar los cimientos de la subjetividad.

Se recurre a la epístola cuando se quiere huir de las formas aprendidas, ya que es el género primigenio, el que está en la raíz de toda la

escritura, el que representa —según Jacques Derrida (2001)— el diálogo fundante, no sólo de todos los géneros sino de toda la literatura, pues para este pensador francés-argelino toda obra literaria, de alguna manera, se basa en el hecho de que alguien escribe para un otro ausente.

Por su parte, Ana María Barrenechea afirma al respecto: “La carta está íntimamente ligada a la escritura y a los sistemas de comunicación de los pueblos, a distintos niveles, como uno de sus vehículos según los contextos históricos (geográficos y temporales)” (Barrenechea, 1990: 52).

La carta es, además, el único género de escritura que muchos hombres practicarán durante toda su vida; su carácter privado, circunscrito a esferas íntimas y/o familiares, lo convierte al parecer en una de las formas menos mediatizadas, condición que, sin embargo, se contraría con frecuencia, sobre todo porque es cultivada por escritores con un nombre rubricado en la institución literaria.

Pedro Salinas (1983) en su célebre “Defensa de la carta”, menciona la tentación de publicidad en la que caen muchos autores de epistolarios; con lo cual, creo, se hace referencia no sólo al impulso de la divulgación de lo escrito, sino también a la conciencia que el escritor asiduo de epístolas posee del ejercicio de la escritura y que, sólo con dificultad, puede dejarse llevar por la aparente inocencia y el coto privado que el género delimita como principio. De cualquier manera, el deslizamiento de la esfera privada hacia la pública de estos escritos, ya sea con la voluntad confesa de sus autores o sin ella, se constituye en otro de los movimientos transgresores que la carta consume.

Sin embargo, el perímetro de lo literario, aunque siempre tendiente a la fijeza e impermeabilidad, se extiende con el romanticismo y después con las vanguardias para considerar la expresión de lo fragmentario, la fisura del ser humano y, con esto, el devenir de las valoraciones de las formas escriturales capaces de expresarlas en su infinitud y en lo inagotable. Por las razones anteriores, es que la carta goza en la actualidad de mayor prestigio y ha sido objeto de nuevas y creativas lecturas como las de Jacques Derrida, Roland Barthes y Pedro Salinas, entre otros.

La epístola y sus contornos

Para seguir con la lista de rasgos que convierten a la carta en una parcela rehuida por la historia y por los estudios literarios, podemos evocar la fragmentariedad como uno de los más “execrables defectos” que la destinarán por mucho tiempo a la marginalidad. El fragmento se presenta como lo informe, lo incompleto, lo que no alcanza la plenitud ni la redondez, lo desprovisto de bordes punzantes y de fácil acomodo. Rasgo, sin embargo, inexcusable en un discurso que se caracteriza por la irregularidad de los tiempos de su escritura, marcada por el ir y venir de las contingencias propias de la correspondencia.

Esta incompletud se acentúa cuando pensamos que muchos epistolarios sólo recogen el diálogo vertido por uno de los interlocutores. Condición que genera lagunas ineludibles en la reproducción de la correspondencia de sólo uno de los participantes; amén de la información sobreentendida en ese diálogo inicial de dos que, al extenderse, plantea nuevas interrogantes y cobra nuevas interpretaciones.

Las colecciones de cartas se presentan en un sentido radical como una compilación de fragmentos, cuyos editores a menudo tratan de completar y de suministrar un sentido determinado mediante diversos procedimientos que no están exentos de entenderse como ejercicios de poder.

Pero no son todos los hoyos negros que puede presentar el género; existen otros como la autoría, que constituye un problema interesante y a la vez inquietante para la crítica literaria, mismo que se hace evidente en muchas ocasiones cuando las cartas son editadas y publicadas de manera póstuma por un editor que, tal como se mencionó, se siente con la obligación de corregir, suprimir, explicar, ordenar, entre otras formas de intervención.

Así pues, estamos ante una figura que, en muchos casos, llega a constituirse en una especie de segundo autor. Es el tránsito de lo privado a la esfera de lo literario o público, afirma Pedro Salinas (1983), por lo que la carta se instala en la frontera de la no-autoría y desestabiliza la función de autor, pues con frecuencia el editor se constituye en la instancia autorizada para establecer el sentido de la obra.

La carta, entonces, se presenta como una escritura migrante, instalada en una frontera imprecisa entre la ficción y los géneros referenciales e históricos, entre el territorio de lo público y lo privado, lo masculino y lo femenino. Es esta condición transfronteriza del género epistolar, quizás también el motivo que hoy me seduce para adentrarme en el examen de *Cartas a Ricardo* (1976), escritas por Rosario Castellanos, editadas y presentadas por Juan Antonio Asencio y prologadas por Elena Poniatowska.

Es un paso inexcusable ofrecer una somera descripción relativa a la génesis, avatares y forma final que ha tomado este epistolario. Observar el carácter ineludible que tiene este paso en los estudios sobre el tema, me ha llevado a preguntarme por qué la observancia casi metodológica de este principio para los epistolarios y por qué no se cumple con el mismo rigor en el estudio de novelas, poemarios e incluso otros géneros afines a los primeros, tales como autobiografías, testimonios o memorias.

Esta interrogante inicial me condujo a dos derivaciones de naturaleza diferente. La primera es la certidumbre de que el carácter de los epistolarios se presenta tan huidizo, tan difícil de entender, que en un afán de fijarlo, los estudios del tema por lo general inician por tratar de aprehender el proceso de gestación. ¿Cómo es que un escrito que en su origen estaba confinado a la esfera íntima y con un único destinatario, ahora lo podemos disfrutar, nosotros lectores, con un deleite casi voyeurístico, ya editado y publicado gracias a la metamorfosis de la finalidad inicial?

La segunda derivación, mucho más pragmática en lo que se refiere a la redacción de este ensayo, es la inclusión de un apartado que pretende ofrecer una serie de consideraciones junto a un breve resumen de las circunstancias y características del epistolario que ahora interesa, no con la finalidad de contribuir a la fijación de “su sentido”, sino para tratar de mostrar el carácter inestable y problemático de su escritura, edición e, incluso, formas de recepción.

Las cartas a Ricardo: génesis y vicisitudes

La información que poseemos alrededor de la génesis y circunstancias de edición del epistolario es la que proporciona la presentación del editor: Juan Antonio Ascencio, la introducción de Elena Poniatowska y la que aporta la lectura de las propias cartas.

El texto *Cartas a Ricardo* es una recopilación de escritos amorosos enviados, en su mayoría, por Rosario Castellanos a Ricardo Guerra, en el transcurso de la relación que mantuvieron alrededor de veinte años. Según Ascencio (1976), la misma Rosario Castellanos recupera las cartas y las deja en manos de Raúl Ortiz y Ortiz, uno de sus amigos cercanos, a quien le manifiesta el deseo de hacerlas públicas.

Son setenta y siete misivas, cuatro de éstas de Gabriel, el hijo de Rosario y Ricardo. Se recuperan dos cartas dirigidas por el niño a su padre y dos a su madre. Todas están organizadas cronológicamente, en el mismo orden en el que fueron fechadas. Los años de su escritura oscilan de 1950 a 1951 y de 1966 a 1967. En la etapa de 1950 y 1951, Castellanos tenía 25 y 26 años. En 1966 y 1967, 41 y 42.

La mayoría de las cartas fueron escritas durante algunos de los viajes que la escritora realizó en esos años; otras fueron enviadas desde la Ciudad de México, ya que Ricardo se encontraba temporalmente en Puerto Rico. Afirma Ascencio que las epístolas se publicaron con el consentimiento tanto de Ricardo Guerra como de Gabriel Guerra Castellanos.

El editor de *Cartas a Ricardo* se limita a señalar cómo su principal dificultad fue la ilegibilidad de la letra manuscrita de la escritora mexicana y que: “Las cartas se reproducen con cabal respeto a la integridad del texto. Doy fe de ello” (Ascencio, 1976: 10). Aun cuando estas palabras ejercen un cierto poder discursivo sobre el texto, me parece que en realidad se circunscriben a abonar a favor de la fidelidad y “autenticidad” del mismo. No es, pues, en la edición donde debemos buscar un afán por ordenar el sentido de las cartas; tal como hice mención antes, la imagen del editor queda borrada por la importancia de las dos figuras femeninas que rubrican la portada.

Puede resultar ilustrativo observar la manera en la que algunos editores de epistolarios conciben y ponen en práctica su función en el

texto literario. Por ejemplo, Emil Volek (2004) en edición reciente a las cartas amorosas de Gertrudis Gómez de Avellaneda, decide un título que ya anuncia el nuevo carácter que desea conferir al epistolario: *Tu amante ultrajada no puede ser tu amiga; cartas de amor, novela epistolar*.

Aunque en la introducción se explicita que: “esto no es una novela” y se añade: “La colección no es, ni será nunca, una novela escrita intencionadamente como tal” (Volek, 2004: 10), también se insiste en su factibilidad: “El ciclo de Cepeda, en su totalidad el más interesante y equilibrado de todos, tiene todas las características de una novela en potencia. Muchos lectores han acreditado esta impresión que se impone espontáneamente, pero ningún editor la ha tomado suficientemente en serio” (Volek, 2004: 10).

Podemos pensar esta edición como un ejercicio crítico y editorial con el propósito de insertar en la esfera de lo literario a este género, mostrando la susceptibilidad de leerlo no buscando el “como si fuera verdad”, artificio propio de la ficción, sino como un “leer en la realidad” o, más bien, en los géneros que guardan una supuesta relación más transparente con la realidad”; es decir, resaltando en las cartas su estatuto literario o narrativo, su calidad de artefacto estético.

Sin embargo, no podemos negar que las múltiples opciones que admite el género, son también los sortilegios que su lectura provoca en un casi infinito poder anfíbio que posee para convertirse y deslizarse hacia otras especies discursivas. En la carta caben, han dicho ya sus apologistas, todos los asuntos y los estilos.

Volviendo a *Cartas a Ricardo*, podemos constatar que este “casi” también está presente en las apreciaciones del editor: “Sus cartas son la crónica de un crecimiento doloroso, la evolución casi novelesca de un personaje que ella llegó a conocer a fondo: ella misma” (Ascencio, 1976: 10).

Esta “novelización” es un rasgo que se puede advertir desde la primera lectura de *Cartas a Ricardo*; sin duda, la evidente narratividad del epistolario se debe en gran parte al oficio literario de Castellanos, pero creo que también a la posibilidad de acceder a una “historia de vida” facilitada por la reconstrucción de los datos biográficos que gravitan alrededor de las cartas y de la interpretación de las mismas por parte de

Poniatowska, ya que las misivas “cuentan” una historia de amor o, más bien, de desamor, desde la perspectiva particular de ésta.

Resulta curioso que no es Poniatowska la editora de las cartas, sin embargo, es su comparecencia, su autoridad literaria, la que gravita sobre el epistolario para conferirle sentido. La imagen discreta del editor casi se diluye para dar paso a la figura de Poniatowska, quien interpreta y confiere orden a las cartas dentro del hilo biográfico de Castellanos. No debemos olvidar que Poniatowska precisamente se ha distinguido por tomar materiales diversos tales como documentos históricos y entrevistas para dar forma a sus obras.

Una respuesta probable la podemos encontrar en la definición de autor que ofrece Michel Foucault (2008):

El hecho de tener un nombre de autor, el hecho de que se pueda decir ‘esto ha sido escrito por tal o ‘tal es su autor’, indica que ese discurso no es una palabra cotidiana, indiferente, una palabra que se va, que flota y pasa, una palabra que puede consumirse inmediatamente, sino que se trata de una palabra que debe ser recibida de cierto modo y que una cultura dada debe recibir un estatuto determinado.” (Foucault, 1998: 35-71)

En muchos casos el autor de cartas no es escritor en el sentido que define la cita de arriba, pero en el caso de *Cartas a Ricardo*, tanto quien escribió las misivas como quien las prologa y explica poseen nombres reconocibles dentro de la institución literaria, por lo que podemos pensar que hay en efecto una superposición de la función de autor: podemos admitir también que debido a este mismo fenómeno cultural se transfiguran en literatura los documentos que no concebiríamos como tal, de no ser por haberse publicado y aparecido en la portada los nombres de Rosario Castellanos y de Elena Poniatowska, una en calidad de autora y otra de prologuista.

La utopía amorosa

En el prólogo encontramos un “diálogo” con los textos epistolares, la irrupción de otra voz capaz de proyectar un sentido y un horizonte ético y valorativo. Poniatowska orienta la lectura, la expone en las múltiples acepciones de la palabra, indica puntos en donde converge el epistolario y la producción literaria de Castellanos, señala pautas de interpretación para las cartas, circunstancias de su escritura, interpreta las palabras de Rosario Castellanos, sus sentimientos, sus silencios, lanza conjeturas:

No cuesta trabajo adivinar lo que sucede dentro de la casa de Constituyentes. A veces visualizamos una película de suspenso; otras, una de terror, no es que como toda pareja Rosario y Ricardo se peleen, se dañen, se separen, se reconcilien, hagan propósitos de enmienda y se toleren, sino que, ante la incertidumbre y el rechazo, Rosario opta por culpabilizarse. Pide perdón. En realidad ella es la única responsable por no saber aceptar, por padecer celos desmesurados, por no entender, por caer en estados de rabia, por reclamar. Ella debe comprenderlo todo, buscar, la convivencia y, para no volver a hacer nunca más una escena, recurrir a los tranquilizantes. (Poniatowska, 1976: 17)

Al margen de lo atinado o no de la exégesis de Poniatowska, lo que importa es señalar la función que cumple al asegurar el tejido narrativo del epistolario y la cabal recepción de su fuerza dramática, así como su sentido de género (una visión femenina del mundo), que desde su punto de vista, encierra. No cabe duda que proyecta sobre la colección un determinado entendimiento del amor, de la fidelidad, del matrimonio y de la dignidad femenina: “Rosario Castellanos se fue revalorando y éste fue un proceso doloroso porque fue conociéndose. Finalmente, en un acto de autoestima, se separa y pide el divorcio” (Poniatowska, 1976: 22).

Si el sentido se genera, como afirma Mijaíl Bajtín (1989), en el choque que se produce entre dos o más voces, no cabe duda que, en este caso, la luz que el discurso de una arroja sobre la otra puede conferir, en ese tercero que construye el lector, una resonancia no por indeterminable en sus múltiples posibilidades, menos efectiva.

El discurso de las cartas de amor es pródigo en cuanto a la gran riqueza que encierra, en él se guarda como en ningún otro lo que Roland

Barthes (1977) llama “una enciclopedia de la cultura efectiva”. Para pensar en este compendio, el crítico francés habla de figuras, cada una de las cuales:

Estalla, vibra sola como un sonido separado de toda melodía o se repite, hasta la saciedad, como el motivo de una música dominante. Ninguna lógica liga las figuras ni determinan su continuidad: las figuras están fuera de todo sintagma, fuera de todo relato; son Erinias; se agitan, se esquivan, se apaciguan, vuelven, se alejan, sin más orden que un vuelo de mosquitos. (p. 16)

La carta misma es una figura, un retazo que en este caso, sin embargo, se presenta como el fragmento mayor en el que las figuras del discurso amoroso van y vienen, pues ya parece que se introducen sin orden ni concierto en la cabeza de Rosario Castellanos, como en la de todo enamorado. En *Cartas a Ricardo* aparecen varios momentos reiterativos de los que habla Barthes: los celos, la ausencia, lo monstruoso, la espera, los informantes, la angustia, entre otros.

El monstruo, los celos, la ausencia y más

La imagen del monstruo aparece reiteradamente; Poniatowska lo nota, lo señala como una más de las formas que Rosario Castellanos tiene para expresar su sentido de minusvalía. En efecto, Castellanos a menudo se siente como un monstruo, los demás se le antojan monstrositos, el mundo se le desdibuja y toma contornos amenazadores. La primera acepción que se registra de la palabra en el Diccionario de la Real Academia, es la de “producción contra el orden regular de la naturaleza”. Es decir, lo que escapa de la normalidad, lo que se presenta en su inestabilidad e informidad.

Alonso Miranda (1995) afirma: “Finalmente, toda escritura fuerte, conviene saberlo, es monstruosa”. El discurso amoroso como un exceso (de amor mismo, de celos, de escritura), como lo no acabado, lo informe (afirma la enamorada que ella es excesivamente “gorda” de algunas partes), lo fragmentario o lo compuesto por órdenes varios, lo incomprensible o no aceptado; así luce el mundo ante Rosario Castellanos, y así se presenta ella ante el amado.

Cabe preguntarse si éste es un discurso de la seducción o son quizás sólo las imágenes con las que la enamorada presenta lo descomunal, lo

incompresible, lo inasible de su amor en determinados momentos, sobre todo, en aquellos en los que no está poseída por el arrobamiento del descubrimiento del otro como fuente inagotable de un lugar y una posibilidad en los que la utopía que ofrece el amor se pueda cumplir.

Dice Barthes: “Piense lo que piense, el corazón del enamorado está, pues, lleno de malos sentimientos: su amor no es generoso” (1977: 179), para ejemplificar ese exceso con que el enamorado abrumba y constriñe al ser amado. En el caso de Rosario Castellanos, parece ser que los celos son una forma tiránica de sujetar a Ricardo, y por lo tanto una forma también de los monstruos.

Al respecto añade Barthes: “Como celoso sufro cuatro veces; porque estoy celoso, porque me reprocho el estarlo, porque temo que mis celos hieran al otro, porque me dejo someter a una nadería sufro por ser excluido, por ser agresivo, por ser loco y por ser ordinario” (1976: 58). Estas palabras sobre la figura de los celos parecen describir con gran exactitud los tormentos de nuestro personaje femenino, quien lucha contra la idea del suicidio y de la enfermedad mental al mismo tiempo que intenta conjurar los fantasmas de las otras mujeres que, real o imaginariamente, rodean a Ricardo.

La ausencia del amado es esta figura que recorre la literatura amorosa de todas las épocas, en este caso toma un cariz peculiar ya señalado desde el prólogo del epistolario. Es Rosario, dice Poniatowska, la que siempre se va. Tal como explica Barthes, para el enamorado es él o ella siempre quien espera; Castellanos siempre está a la espera de las cartas de Ricardo, que se decida a alcanzarla en París, que le diga que la ama, que dé indicaciones para el ordenamiento de la vida doméstica, etcétera. No es él quien se ausenta, pero ella no lo siente así, vive la ausencia y los silencios de Ricardo como síntomas de abandono, de desamor.

Al vivir su espacio como desarraigo, como ausencia de amor, se conecta el discurso amoroso de Castellanos con los grandes discursos utópicos forjados alrededor del amor: el amor como la cura de todos los males, el amor como el conjuro de la soledad, de la inseguridad, de la insatisfacción indeterminada y terrible a la vez. La realización de la pasión por Ricardo se le presenta a Castellanos como el lugar donde los sinsabores quedarán anulados gracias a la presencia del ser amado:

Fui tan perfecta, tan plenamente feliz en los últimos quince días, gracias a ti, que esta separación no ha alcanzado a turbarme ni a destruirme. Estoy todavía demasiado llena, rebosante de esa felicidad que me diste; tengo todavía grandes reservas de dicha y espero que no se agoten antes de que tu presencia las renueve". (Castellanos, 1976: 25)

Para Platón, en el fondo el amor es el deseo de colmar la imperfección de la unidad, la pulsión primordial de restaurar la naturaleza dual. En el amor se manifiesta entonces un deseo primitivo de restaurar una carencia esencial, el deseo y la búsqueda de algo que no se posee y que se vive frecuentemente como pérdida o ausencia.

La explicación del impulso amoroso como la búsqueda de la plenitud del ser humano mediante la restitución de una dualidad perdida, resuena en la base de muchas teorías míticas, psicoanalíticas e incluso filosóficas; de una o de otra forma se remite a una especie de edad utópica que se intenta recuperar con el asedio desesperado del ser amado.

Al ser el amor uno de los impulsos ancestrales e inseparables del ser humano, el discurso que lo recoge está presente desde siempre en la literatura. No es de extrañar que sus modos y formas sean entonces recuperados una y otra vez en una especie de memoria propia de la tradición y que el discurso amoroso reconoce y moviliza.

¿Nada nuevo en este amor?

Cartas a Ricardo presenta una gran inmediatez confesional. Es interesante recordar que una de las presencias que Castellanos evoca es a Santa Teresa; la relación entre el amor erótico y el místico no es nueva, el amor como una forma de sufrimiento tampoco, Julio Ortega atestigua al respecto:

Denis de Rougemont en *El amor en Occidente* y Georges Bataille en *El erotismo* nos han dado dos de las representaciones modernas más duraderas del amor; por un lado como relato de la pasión, cuyo significado no en vano es sufrimiento; y, por otro, como transgresión, como ensayo de los márgenes y límites de un conocer que excede al sujeto. (Ortega, 2006)

No son inéditas las "formulas" amorosas a las que recurre Castellanos para dirigirse a Ricardo, tampoco sorprende el deslizamiento del

discurso epistolar a la configuración novelesca de una historia de amor, o al relato de viajes (en este caso ubicado primero en México, luego Europa y al final en Madison, Wisconsin). No es la primera vez que la epístola roza con el género confesional y con el viaje introspectivo, hasta el punto de tomar por momentos la forma de un relato de formación, de una búsqueda del sí mismo a través del lenguaje, quizás antes o al mismo tiempo que la búsqueda del amor.

Las cartas van dibujando un mapa genérico complejo, fenómeno que remite a una de las preguntas formuladas por Pedro Salinas: ¿A quién se dirige una carta? En este caso nos preguntaríamos ¿a quién escribe estas cartas Rosario Castellanos? ¿A Ricardo Guerra? ¿A sí misma? ¿A un posible público más amplio? Con probabilidad a todos, en distintos momentos y de distintas maneras. La imagen del receptor que las epístolas van delineando habla también de una intencionalidad genérica compleja y equívoca.

Más que responder a estas preguntas me interesa señalar la ambigüedad textual del epistolario. Sin duda se va dibujando una historia de amor con todos sus tópicos; el texto es eso, pero al mismo tiempo configura y dialoga con muchos otros tipos de discursos.

Siguiendo las afirmaciones anteriores, podríamos pensar que la originalidad de estas cartas no reside en fraguar formas inéditas de escribir sobre el amor, en la forma en la que la escritora se abisma dentro de sí misma, en las novedades que descubre en el relato de sus viajes, en el desarrollo particular de la historia de dos que las cartas cuentan, en la luz que pueden arrojar sobre la forma de sentir de las mujeres de la época, en la información que proporcionan sobre la obra narrativa y lírica de la escritora, en la interpretación que cada lector damos o en la forma en que cada uno vivenciamos la lectura.

Este libro se presenta, en un sentido radical, como una constelación de fragmentos cuya disposición incluso podría presentar variaciones en caso de que aparezcan nuevas cartas o de que un nuevo editor decida excluir algunas o exponerlas con un orden o un sentido diferente al que conocemos ahora. La conclusión ya es previsible: *Cartas a Ricardo* es una suma cuyo principio y fin, podemos aventurar, aún no ha alcanzado su forma final.

Referencias bibliográficas

- Ascencio, J. A. (1976). Presentación. En: Rosario Castellanos, *Cartas a Ricardo* (pp. 5-10). México: CONACULTA.
- Bajtín, M. (1989). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Barthes, R. (1977). *Fragmentos de un discurso amoroso*. México: Siglo XXI.
- Berrenchea, A. M. (1990). La epístola y su naturaleza genérica. En: *Dispositio*, vol. X, no. 39, Michigan, pp. 51-65.
- Castellanos, R. (1976). *Cartas a Ricardo*. México: CONACULTA.
- Derrida, J. (2001). La tarjeta postal de Sócrates a Freud y más allá. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1998). ¿Qué es un autor? En: *Litoral*, no. 25-26. pp. 35-71.
- Miranda, A. (1995). Monstruos. En: *República de Platón*, no. 38. Consultado el 10 de agosto de 2013. Disponible en <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/AlonsoM/monstruos.htm>.
- Ortega, J. (2006). El amor en los tiempos de correo. En: *La ciudad literaria*. Consultado el 1° de mayo de 2006. Disponible en http://blogs.brown.edu/ciudad_literaria/2006/02/07/el-amor-en-los-tiempos-del-correo/.
- Pagés-Rangel, R. (1997). *Del dominio público: itinerarios de la carta privada*. Amsterdam-Atlanta: Rodopi.
- Poniatowska, E. (1976). Prólogo. En: Juan Antonio Ascencio (ed.), Rosario Castellanos, *Cartas a Ricardo* (pp. 11-24). México: CONACULTA.
- Salinas, P. (1983). *El defensor*. Madrid: Alianza Editorial.
- Volek, E. (2004). *Tu amante ultrajada no puede ser tu amiga; cartas de amor, novela epistolar*. Madrid: Fundamentos.

Rosa María Burrola Encinas

Mexicana. Doctora en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora investigadora de tiempo completo, adscrita al Departamento de Letras y Lingüística de la Universidad de Sonora. Línea de investigación: Literatura hispanoamericana siglos XIX y XX. Correo electrónico: rosamar@capomo.uson.mx

Recepción: 20/09/13
Aprobación: 26/11/13

El surgimiento de la revista *GénEros*

Sara Lourdes Cruz Iturribarría
Fundadora de la revista GénEros
y de la Asociación Colimense de Universitarias, A.C.

Hace ya veinte años de que la Asociación Colimense de Universitarias, A. C. (ACU), fundada en marzo de 1993, realizó sus primeros eventos. Uno de ellos, muy ameno y concurrido, fue una mesa redonda para conmemorar en forma original el 10 de mayo, “Día de las madres”. El evento tuvo tan buena respuesta que se comentó la posibilidad de publicar una pequeña compilación de las intervenciones, que habían resultado originales y despertaban el debate y la reflexión.

En mi calidad de presidenta de la ACU, y con el respaldo de la mesa directiva, llevamos la solicitud de apoyo para este proyecto al entonces rector de la Universidad de Colima, el Lic. Fernando Moreno Peña, quien, tras escucharnos, alentó —todavía mejor— la concreción de una idea más ambiciosa que teníamos: la edición de una revista de la Asociación.

Así, contando con el apoyo de la Universidad y con algo de temor por la magnitud del compromiso adquirido, continuamos trabajando en el proyecto que inició con la integración de un consejo de redacción en el que participaban Verónica Valenzuela, Guillermina Araiza, Marta López y Sara Lourdes Cruz, así como con la constitución de un consejo editorial que garantizara la calidad y el buen nivel de la publicación. Este último grupo estuvo constituido por Blanca Gutiérrez, Jesús Muñiz, Moisés Rozanes, Marina Saravia, Salvador Silva, Verónica Valenzuela, Guillermina Araiza, Marta López y Sara Lourdes Cruz.

El arranque no fue fácil, estuvo acompañado de larguísimas reuniones en las que surgieron una gran cantidad de ideas —no todas compatibles entre sí pero al fin muy enriquecedoras—, con el ánimo de

plantear los objetivos, razón de ser, contenidos, enfoques, diseño y hasta el nombre de la publicación. De esta forma logramos, con gran alegría de todos los y las integrantes, el primer número de *GénEros*, del cual decíamos que había sido “un parto con dolor”, ya que no fueron pocos los obstáculos que se nos presentaron en ese y el resto de los números de la primera época. Cada número nos emocionaba profundamente, nos agotaba las más de las veces y resultaba una verdadera fiesta cada vez que teníamos en nuestras manos sus primeros ejemplares. El proyecto editorial de la revista nace, según consta en el editorial del primer número, con el propósito de ser un

[...] medio cuya función estribe más que en difundir las actividades de la Asociación, en la oportunidad de crear un espacio en donde se expongan y discutan los propios aportes y puntos de vista, donde se compartan los avances, avisos y aconteceres de la vida de las mujeres en el mundo, y más aún, todos aquellos aportes que enriquezcan el espíritu. (*GénEros*, 1993:1)

El análisis de la condición de las mujeres era su eje central, aunque se pretendía ofrecer a hombres y mujeres un espacio para dilucidar y comprender conjuntamente la diversidad y, al mismo tiempo, la concepción de ser humano. No nos dirigíamos con nuestro proyecto solamente a las mujeres, pretendíamos conjuntar los enfoques de análisis de los hombres y las mujeres en torno a un tema al que Freud llamó “el continente negro”: la mujer —por aquel entonces aún conceptualizada en singular—.

Un tema de particular interés y de múltiples visiones fue el nombre de la revista, llegando con plena satisfacción al de *GénEros*, que invocaba al

[...] dios de la vida: Eros. El que da y potencia lo vital. A la deidad de la luz y la creación. Y convoca los atributos de este mundo de pluralidad, lucidez y placer para reunir en unas hojas de papel lo que compartimos las mujeres con ese dios: la vida. (*ídem.*)

Aquel proyecto editorial nos dio grandes satisfacciones a quienes lo concretamos, principalmente nos permitió aprender del tema, y esto no es retórica: fuimos creciendo personal y profesionalmente junto con la revista; cada artículo que conseguíamos, leíamos, dictaminábamos y hacíamos parte de *GénEros*, nos aportaba grandes dosis de conocimiento.

Y no lo digo solamente por los buenos y fundamentados artículos, sino también por aquellos que no reunían los requisitos mínimos para ser publicados y nos exigían poseer los elementos para rechazarlos; no se nos podía escapar nada que llevara a la conclusión de que la ignorancia o mala voluntad habían determinado su exclusión.

Otro tesoro que nos aportó este proyecto fue, sin lugar a dudas, el fortalecimiento de la amistad y la capacidad de trabajo colaborativo del equipo. Cada ejemplar nos sometió a duras pruebas como grupo, discutimos, defendimos nuestros puntos de vista, aprendimos a reconocer errores; en síntesis, aprendimos a golpes, caídas y subidas, el significado de la palabra sororidad, que al menos en lo personal asumo como el gran legado de *GénEros* en mi vida.

Fue la actividad académica de la Asociación Colimense de Universitarias y su revista *GénEros*, lo que nos llevó a la conclusión de que una Universidad en pleno desarrollo y deseos de trascender, no podía dejar de tener un espacio académico en el que se propiciaran y concretaran los estudios de género, por ello y con esta idea, quienes integrábamos la Mesa Directiva de la ACU y el Consejo de redacción de *GénEros*, nos dimos a la tarea de gestionar ante las autoridades universitarias la creación del Centro Universitario de Estudios de Género (CUEG), contando una vez más con el respaldo de su rector, el Lic. Moreno Peña.

Así, en abril de 1994, nace el Centro Universitario de Estudios de Género, que, a partir de ese momento, coedita la revista con la ACU y logra una conjunción de intereses y objetivos de gran trascendencia para la situación de las mujeres en la vida universitaria y en la academia, quedando quien esto escribe como directora del propio CUEG.

Fue también la revista y los retos que enfrentamos en ella, los que nos convencieron de la urgencia de integrar un Diplomado en Estudios de Género, ofrecido por el CUEG, y cuyo objetivo principal no fuera la mera expedición de un documento, sino brindar una formación personal, sistemática y de calidad a todas las personas que desearan cursarlo.

Éste fue el segundo gran valor o tesoro legado por la revista que, como expresó al finalizar el diplomado una de las integrantes de la primera generación, nos permitió reconocer que “fuimos unas las que entramos y

otras personas muy diferentes las que egresamos”. El impacto del diplomado fue personal, familiar y profesional, pues ya nunca volvimos a ser las mismas: habíamos quedado con los “lentes de género” bien puestos de por vida para ampliar nuestra mirada.

Maestras y maestros de la talla de Graciela Hierro, Marcela Lagarde, Julia Tuñón, Gabriela Delgado y Daniel Cazés, entre otro/as, fueron fundamentales para concretar nuestros propios procesos y afianzar la calidad de nuestra publicación.

Parte de la historia de *GénEros* la constituye, indudablemente, y no puedo dejar de mencionarlo, la enorme gratificación que nos confirió *GénEros* al obtener el Premio “Arnaldo Orfila Reynal” a la edición universitaria en la categoría de difusión, otorgado en y por la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la Universidad de Guadalajara y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en noviembre de 1998.

El premio fue recibido de manos del Lic. Miguel de la Madrid, ex presidente de México y director, en aquel tiempo, del Fondo de Cultura Económica. Por supuesto, el galardón se convirtió en un factor determinante de consolidación y en un nuevo impulso de desarrollo para nuestra revista.

Catorce años y treinta y siete números después de su nacimiento, fruto de la madurez y el fortalecimiento académico, *GénEros* se transforma: opta por ser una revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género, cambia su primer objetivo de difusión amplia de un tema emergente en Colima, los estudios de género, con contenidos que se dirigían a toda la población, trabajadoras/es, amas de casa, estudiantes, profesores/as, y transita hacia el objetivo de llegar a un público más especializado, el de los estudiosos/as, académicos/as del tema de género. Como señala el editorial del primer número de esta segunda época, el cambio es muy importante:

El desarrollo de la civilización nos demuestra que la única constante es el cambio y que muchas veces para trascender es necesario modificar estructuras del pensamiento, mirar desde otra perspectiva aquello que resultó en el pasado, mas ha sido rebasado por las circuns-

tancias actuales, configuradas a su vez por nuevas —otras— condiciones de producción, demarcadas en su orientación y trayectoria por recursos humanos, materiales e institucionales específicos. (*GénEros*, 2007:3)

No obstante esta transformación, *GénEros* conserva su esencia primigenia e, incluso, algunas secciones de la primera época, como son la de Divulgación y la de Arte y letras.

Con el cambio de época, la revista cerró una etapa e inició una más con nuevos derroteros; aunque, como decíamos, se mantiene “fiel a su objetivo de posibilitar un espacio para reflexionar y analizar, desde la perspectiva de género, la condición del hombre y la mujer en los diversos espacios y actividades sociales” (*ídem.*). Entra de lleno a la modernidad de las nuevas tecnologías ofreciendo su producto no sólo en forma impresa, sino también digital.

En la actualidad, no se circunscribe a aquellas personas, académicos/as principalmente, que tengan la posibilidad de tener en físico la revista —aunque esto será siempre, incomparablemente más enriquecedor—, sino que desde cualquier lugar del mundo se puede acceder a sus contenidos e imágenes a través del ciberespacio, no hay límites para ello.

Debemos señalar que son pocos los proyectos editoriales que han logrado trascender en el tiempo, como es el caso de *GénEros*. Esto ha sido posible gracias a la excelente mancuerna que la Universidad de Colima, a través del Centro Universitario de Estudios de Género, y la Asociación Colimense de Universitarias han logrado, a pesar de los múltiples obstáculos en el camino. Sin lugar a dudas, la permanencia de la revista es motivo de orgullo para las y los universitarios colimenses. Por toda esta historia y su potencial a futuro, desearemos siempre: ¡Larga y exitosa vida para *GénEros*!

Veinte años de la revista *GénEros*

Verónica Valenzuela
Fundadora de la revista *GénEros*

Hace dos años, cuando la revista *GénEros* cumplió dieciocho años de vida, Sara Lourdes Cruz me dijo: “Tuvimos una hija que hoy cumple la mayoría de edad”. Así era, por eso aprovecho este espacio para mencionar y agradecer a muchas de sus tantas hadas madrinas, que le otorgaron dones y marcaron sus huellas en los primeros años de su publicación.

Aunque hace tiempo no tengo mayor contacto con la revista, he seguido sus logros y avatares: se ha convertido en una publicación de excelencia académica. Su formato, número de páginas, directorios y organización, se han modificado sustancialmente y el tratamiento editorial es ahora de corte académico, especializado, y de investigación en estudios de género.

Muy distinta a la *GénEros* de hace veinte años, dirigida a un público amplio, pero que en su gran mayoría desconocía palabras, conceptos, tareas, etcétera, de aquello que empezábamos a denominar “perspectiva de género”. Se trataba entonces de inmiscuirse, promover y divulgar un nuevo campo universitario en sus múltiples sentidos: científico y cultural, pero también organizacional, de producción y divulgación del conocimiento. Era urgente la construcción y mantenimiento de un foro amplio de discusión y problematización de la condición social de los géneros. Su objetivo fue dar voz a las y los integrantes de la Universidad de Colima, e incitar la participación amplia, crítica y reflexiva por parte de profesionistas, mujeres y hombres, cuya experiencia en las diversas materias de la vida social y profesional era conminada a ser vista a la luz de una perspectiva novedosa y redituable, en términos sociales, de conocimiento y justicia social.

La constitución de un consejo editorial local integrado por profesionistas reconocidos, dentro y fuera de la institución universitaria, fue una estrategia que nos permitió difundir la revista con mayor alcance, y despertar el interés por los estudios de género en sectores no académicos. Los miembros del consejo editorial fueron, inicialmente, los siguientes: Guillermina Araiza, Sara Lourdes Cruz, Blanca Gutiérrez, Marta López, Jesús Muñoz, Moisés Rozanes, Marina Saravia, Salvador Silva y su servidora. El trabajo de este consejo editorial fue importantísimo para hacernos aterrizar en lo local, y conectarnos con profesionistas de sus respectivos campos a nivel regional y nacional.

Por aquel entonces (1993), las mujeres universitarias se agruparon por primera vez en la recién fundada Asociación Colimense de Universitarias, A. C.; a partir de ahí la revista y la asociación emprendieron un camino paralelo.

Con la asociación bullía entusiasmo en la universidad, particularmente entre sus trabajadoras ligadas a la docencia e investigación en todas sus áreas: enfermería, trabajo social, letras y comunicación, pedagogía, derecho, medicina, informática, etcétera.

La revista fue bien acogida, se leía con interés, despertaba comentarios, incluso pasquines como los que circulaba Eliézer de los Santos, donde había chistes, burlas, así como reflexiones en torno a los “varones” de la institución y su vivencia de ser las parejas de las “feministas”, que ya “hasta una revista tenían”. Académicas e investigadoras de centros de investigación, como el Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIs), el Centro Universitario de Investigaciones Biomédicas (CUIB), el Centro Universitario de Investigación y Desarrollo Agropecuario (CUIDA), y trabajadoras de las coordinaciones de docencia, investigación, bibliotecas y publicaciones, fueron partícipes fundadoras de la revista.

Queríamos también darle importancia al arte, y esa sección constituía más de una tercera parte del contenido. Se requería que las mujeres nos atreviésemos a escribir sobre nuestro trabajo, sobre nosotras mismas como seres genéricos, y sobre las dificultades que esto conlleva; pero también a crear e imaginar, aventurarnos a la ficción y a la expresión artística. Por eso, para estimular y propiciar estos elementos, se organizaban a la par

talleres de redacción con Socorro Arce, y de creación literaria con María Luisa Puga y Carmen Villoro.

El consejo de redacción —formado en un principio por Guillermina Araiza, Marta López, Sara Lourdes Cruz y Verónica Valenzuela, y al que se habrían de integrar después, entre otras colaboradoras, Genoveva Amador, Sara G. Martínez, Socorro Arce, Marina Saravia y Gabriela Cruz— revisaba, hacía comentarios, sugerencias, y, de requerirse, regresaba los textos a los autores y autoras para sus correcciones. Una y otra vez, y una vez más, hasta que saliera un texto limpio, claro y propio de cada una: de la que hablaba de los radicales libres, o de la tecnología en la educación, o de la preeclampsia, los embarazos adolescentes, o el aborto en Colima.

Aprendimos a hacer reseñas de libros (la primera que recuerdo tenía más de veinte cuartillas), a dictaminar textos, a organizar un proceso editorial cuatrimestral, y nos propusimos una calidad tal que pronto nos permitiera pedir apoyos financieros a las autoridades de educación superior (cosa que se logró al obtener el Premio Arnaldo Orfila, como mejor revista universitaria de divulgación, otorgado durante la FIL de Guadalajara en noviembre de 1998).

Una experiencia importante de *GénEros* fue la relación que sostuvo, desde sus inicios, con otras publicaciones feministas de México e Iberoamérica. Se mantuvo intercambio con revistas fundamentales para entender y reflexionar las problemáticas de género: *Debate feminista*, *La ventana*, las revistas de la red de la Federación Latinoamericana de Revistas de Género, etcétera. Con estas relaciones se logró iniciar un centro de documentación y un directorio electrónico, que apenas comenzaba, a propósito de agrupaciones, centros, programas y publicaciones con los que se estableció contacto y de los cuales recibimos apoyo, confianza y colaboración.

El proceso instituyente de los estudios de género en las universidades mexicanas se multiplicaba. Ya estaban consolidados y llevaban años trabajando en la formación en perspectiva de género los programas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Iberoamericana (UIA), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y El Colegio de México, etcétera. La Federación de Mujeres Universitarias A. C. (FEMU),

con Patricia Galeana como su presidenta, había promovido con el entonces rector de la Universidad de Colima, Lic. Fernando Moreno Peña, la formación de la asociación colimense.

Con espíritu festivo y con muy alta participación, las mujeres de diferentes áreas de la U de C empezaron a enviar sus trabajos, a colaborar con distintas tareas en la edición, y a promover la reflexión dentro de la institución, pero en especial dentro de sí mismas, del significado de ser mujer. Así inició un proceso cuyo objetivo era publicar con dignidad lo que las mujeres de Colima tenían que decir en todas las áreas.

Decidimos hacer números monográficos cuatrimestralmente y acompañarlos con diversas actividades de análisis en torno a la temática central que se hubiese elegido: la maternidad, la salud, la comida, la vejez, la infancia, el trabajo, por ejemplo.

Hubo foros, cursos y concursos, conferencias y hasta degustaciones de comida en el Jardín Libertad, donde hombres y mujeres nos compartieron sus guisos y su quehacer culinario.

A menos de un año de fundación de la revista, también se organizó el Primer Diplomado de Estudios de Género, y se establecieron las bases de creación del Centro de Estudios de Género de la U de C. Rápidamente, las problemáticas que preocupaban a todos, mujeres y hombres, fueron teniendo visibilidad social, que muchas veces se acompañaba de voluntad política y sentido crítico.

Eran tiempos difíciles: la crisis del salinato, la emergencia del movimiento indígena, los crímenes políticos sin aclarar; todo ello había cuajado en un descontento creciente al que se añadió el quiebre económico del 94. La agenda feminista contaba por primera vez con diputadas feministas que, junto con las cada vez más numerosas organizaciones no gubernamentales de mujeres, lograron establecer primero un programa de acciones afirmativas y, más tarde, una ley federal contra la violencia de género.

De este ambiente social se nutrió *GénEros* y de muchos de sus personajes sociales más significativos. La revista se formó con el apoyo solidario y la amistad de un consejo editorial de primer orden en el sentido académico, pues además del prestigio de sus integrantes, pudimos contar con el apoyo de diversas instituciones y programas.

Se contó con la colaboración de Alicia Martínez de la FLACSO, Mercedes Barquet, María Luisa Tarrés del Colmex, Florinda Riquer de UIA, Beatriz Schmukler del Instituto Mora, Patricia Galeana de FEMU, Olga Bustos y Gabriela Delgado de la UNAM; Mary Goldsmith, Deyanira González de León, Gina Zabłudowsky de la UAM, Cecilia Loría del Grupo de Educación para Mujeres (GEM), Daniel Cazés y Marcela Lagarde como antropólogos, Cristina Palomar de la Universidad de Guadalajara, y muchas otras personas que nos apoyaron con cursos, artículos, sugerencias de textos a difundir, o ilustraciones, como generosamente lo hizo desde un principio Alberto Isaac.

Muchas personas, algunas de las cuales ya no viven, fueron madrinas generosas de la revista *GénEros*, que orgullosamente les agradecía. Mención especial merece Graciela Hierro, que asumió nuestra adopción como hijas, y que siempre fue una acompañante lúcida, y un ejemplo de integridad y lucha vital de la equidad y la educación de las mujeres, amén de su compromiso con la universidad pública.

Mucho se logró y, como en algún momento comentó Ernesto Terríquez, “el crío nació bien”, y a veinte años de distancia, lo confirmamos. Felicidades y larga vida.

Poemas

Odette Alonso

Poeta y narradora cubana

Eva o el pecado original

Nada fue como dicen.
Yo descubrí mi cuerpo mojado en la maleza
y lo empecé a palpar.
Era mi cuerpo solo el que se hinchaba
inflamada mi vela.
No supe qué corría por mi vientre
trepaba hasta mi pecho
enceguecía.
Tuve miedo y grité
tuve miedo y rodé por la maleza.
Era fuego era sangre era lava de volcán
era espejismo.
No supe qué pasaba y tuve miedo
pero dejé rodar mi cuerpo y la llovizna
y algo estalló vibrante quién sabe en qué recodo.
Después dormí tranquila
un tiempo inexplicablemente largo.
Después quizás llegara Adán pero ya no lo vi
otra vez la llovizna humedeció mi cuerpo
y me sentí gritar.

Romanza del amor raro

Ella nunca fue mía
antes fue de su madre y sus amigas
antes fue de la patria y esas lejanas tierras exquisitas.
Inventó otros amores fue feliz
compartiendo el rumor pausado de otras lenguas.
Entonces
tampoco ella era mía
era de la aventura cercana de la muerte.
Ella nunca fue mía y sin embargo
yo no tuve insistencia más rara que su amor.
Porque arqueaba su espalda y yo resplandecía
me tragaba su lengua dentelleaba.
En las tardes ardientes aún sueño nuestros cuerpos
el humo del cigarro
el rocío final
y entonces sé que ella fue mía a su manera
y eso basta.

Nosotras. Breve crónica de tres generaciones de mujeres chinas

Yan Yan

Universidad de Lengua y Cultura de Beijing, China

Cuando vivía mi abuela, éramos cuatro en mi familia: mi abuela, mi mamá, mi papá y yo. Nacimos en los años veinte, cincuenta y ochenta del siglo XX. La microhistoria de las mujeres en mi familia podría ser un reflejo de los cambios de muchas mujeres en el siglo pasado.

¿Qué significa nacer mujer en China? ¿Dolor o felicidad? ¿Oportunidad o desafío? ¿Se disfruta o se sufre? No sé cómo contestar; sin embargo, puedo contar lo que nos ha pasado, y qué hemos hecho para ser *nosotras*.

Mi abuela quedó viuda muy joven, pero no volvió a casarse en el resto de su vida porque las reglas sociales no se lo permitían. En la época de mi abuela (primeras décadas del siglo XX), en China existían algunas reglas conocidas como las “tres obediencias” y los “cuatro principios morales”. Las tres obediencias eran: obedecer al padre antes de casarse, al esposo cuando se está casada y al hijo si se es viuda. Mientras que los cuatro principios morales: “moralidad”, “palabras adecuadas”, “comportamiento moderado” y “capacidad de hacer trabajos domésticos y mantener bien a una familia”.

Las mujeres eran propiedad privada de sus esposos, no tenían ningún derecho de vivir su vida y seguían practicando una costumbre que dañó a las mujeres durante siglos y siglos: el vendado de pies, que consistía en colocar una venda ajustada a los pies de las niñas para impedir el crecimiento de sus extremidades inferiores y, supuestamente, estilizarlas. Mi abuela lo sufrió, y tenía los pies deformados. Así pasó toda su vida, callada, trabajadora y sufrida. Nunca se le escuchó quejarse pues creía que lo que le sucedió era normal y debía hacer lo que se le ordenaba y prescribía.

Cuando nació mi mamá, China ya era República Popular. Frente a los movimientos feministas mundiales de los años sesenta, en 1968 el presidente Mao Zedong (Mao Tse-Tung) expresó esta consigna, que marcó una diferencia con gobiernos anteriores: “La mujer es la mitad del cielo”, y es que antes se

decía que “el hombre es el cielo de la mujer”. El gobierno comunista apreció y estimó los derechos femeninos. El machismo se deprimió en aquellos años.

Siendo hija de una familia humilde, mi mamá pudo estudiar hasta llegar a ser universitaria para no repetir la misma vida de sus antepasadas y librarse del “futuro ya escrito”, pues antes sólo las niñas de las familias ricas o de clase alta podían estudiar en la escuela. Ella luchó contra la “suerte”, y cambió su vida. En casa, ella manda y toma las decisiones.

No sé si está cansada o no de ser maestra, hija, esposa y mamá al mismo tiempo, pero todos dependemos de ella, y le confiamos nuestras preocupaciones. Igual que la mayoría de las mujeres de su época, fue valiente y rebelde, aunque ahora es cada día más reservada, y respeta las reglas que se imponen a las mujeres: ser tradicionales, casarse pronto, cuidar a los bebés y pasar una vida tranquila, sacrificar sus intereses por los de toda la familia.

En cuanto a mí, puedo decir que he tenido la oportunidad de viajar al extranjero en más de una ocasión. En 2013, por ejemplo, hice una estancia académica, como estudiante de posgrado de la Universidad de Lengua y Cultura de Beijing, en la Universidad de Colima. Durante mi estancia en México, siempre decía que tenía veintiséis años; mientras que en China, según el calendario chino, me correspondía tener veintiocho.

A mi edad, seré una “chica quedada” si no me caso antes de los treinta. En este sentido, sufro la presión social que viene de parte de mis padres y de las personas en general. Debo decir que ahora hay millones de “chicas quedadas” en China, porque, a diferencia de otras generaciones, no depositamos la felicidad en manos de un hombre que no amamos. No nos casamos por tener un matrimonio ni porque todo el mundo lo haga.

Las chicas son más independientes saliendo del país a estudiar y trabajar, teniendo sus opiniones e ideas, llorando, riendo, soñando y luchando como todas las mujeres en el mundo. Sin embargo, hay un resurgimiento del machismo por el pluralismo ideológico (del comunismo al capitalismo) que hemos vivido. El machismo nos hace la vida difícil; necesitamos que nuestras condiciones no sean sólo de igualdad, sino de equidad.

Actualmente percibimos menos salario que los hombres aunque tengamos el mismo puesto; no podemos participar en los asuntos políticos porque es “cosa de hombres”, y todavía muchas de nosotras sufren violación, violencia doméstica, acoso sexual, trata.

La situación de las mujeres del campo es mucho más complicada. Ellas no disfrutaban de los mismos derechos que las mujeres de las ciudades,

si no abandonan propiamente el campo. Estudian pocos años, se casan muy jóvenes y frecuentemente su matrimonio es convencional, concertado por los padres. Casi no conocen a sus esposos; trabajan muy duro en el campo y en su casa. No importa qué piensen ellas, no se les comprende. Son vistas no como personas sino como máquinas de producir, de trabajar.

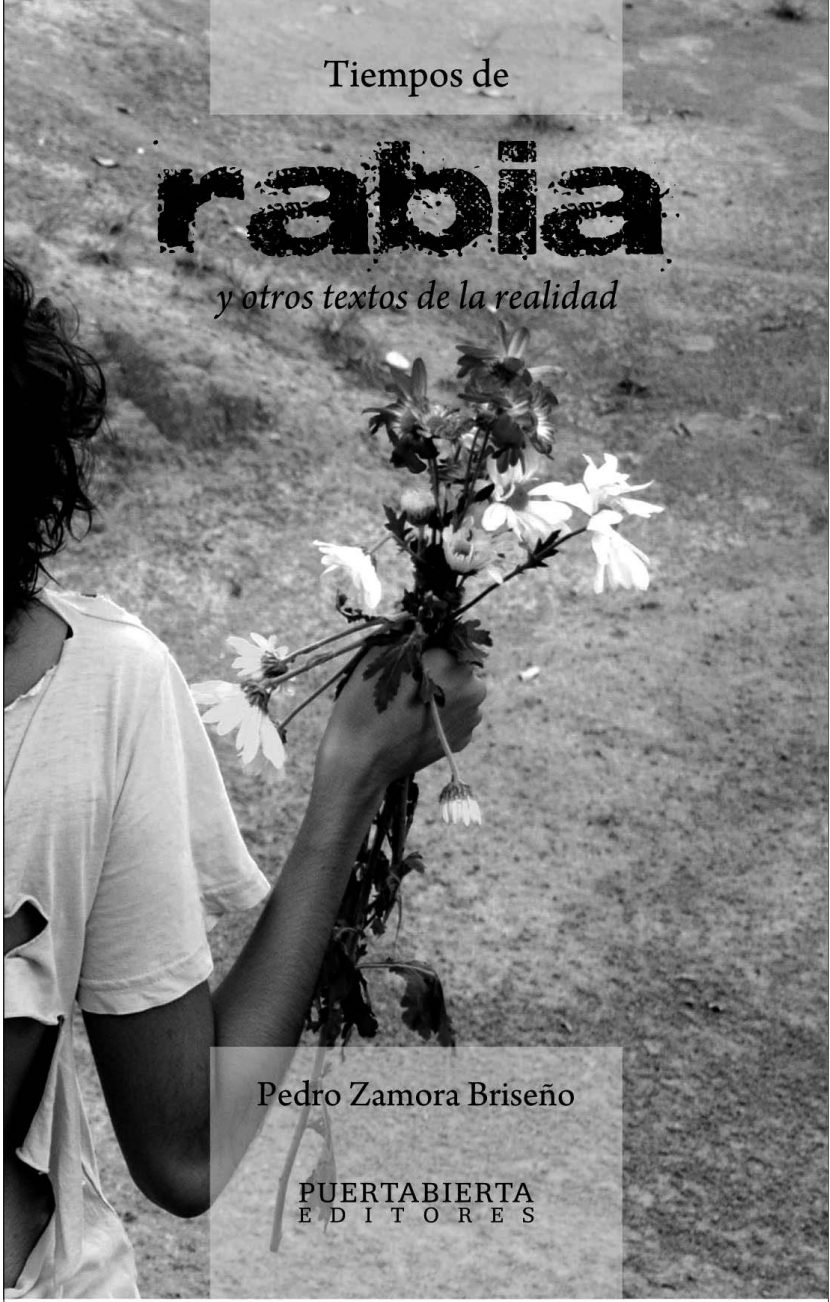
He aquí un dato doloroso sobre la situación de las mujeres que se suicidan en China, de acuerdo con un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), correspondiente a 2011:

- La tasa de suicidios de mujeres chinas ocupa el segundo lugar a nivel mundial, mientras que la de suicidios de hombres chinos, ocupa el lugar número 48.
- En el mundo, de cien suicidios femeninos, 55-56 corresponden a mujeres chinas.
- Cada cuatro minutos, una mujer china intenta suicidarse, y cada año de entre 1.5 millones de mujeres que intentan suicidarse, 150 mil mueren.
- El 94.11% de las mujeres que se suicidan en China corresponde a mujeres de zonas rurales.

¿Qué significa nacer mujer en China?, vuelvo a preguntarme. Para mí ser china hoy en día significa vivir entre dos polos opuestos: nos debatimos entre lo tradicional y lo moderno queriendo encontrar un equilibrio. Por una parte, la mayoría de nosotras obedece y respeta las reglas consagradas por el uso durante la larga historia de China; por otra, hay quienes quieren romper las reglas, librarse de los marcos. En realidad, la “contracorriente” hace a la sociedad más dinámica. La unidad de los contrarios y el equilibrio entre el caos son dos características de las mujeres chinas de ahora.

Me siento orgullosa de ser mujer china, pues desde hace algún tiempo podemos tener un poco más de control de nuestras vidas, vamos construyendo la existencia paso a paso pero firmemente. Somos tiernas y fuertes al mismo tiempo. Tememos, amamos, odiamos, envidiamos, dudamos, pero siempre vivimos luchando hacia adelante como la sangre que fluye en nuestras venas, incansable, invencible y eterna. Sólo puedo decir que admiro mucho a las mujeres que siempre conservan la esperanza y confían en el mañana.

Beijing, China, octubre de 2013



Tiempos de

rabia

y otros textos de la realidad

Pedro Zamora Briseño

PUERTABIERTA
EDITORES

Tiempos de rabia y otros textos de la realidad

Pedro Zamora Briseño

Colima, México: Puertabierta Editores, 2013

Catalina Suárez Dávila

Universidad de Colima

Pedro Zamora Briseño ha ejercido el periodismo comprometido con los derechos humanos desde hace tres décadas. Egresado de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima, fue codirector de la revista *Justicia y Paz*, órgano de difusión del Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O. P.”, A.C., junto con Julián Cruzalta. En 2004 recibió el reconocimiento a la Trayectoria Periodística en Derechos Humanos por la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos y ha publicado, además del libro que reseñamos, *El dedo en la herida* (2009) y *Nuevas plumas del periodismo colimense* (2012).

Pedro Zamora nos entrega un libro dedicado a su hermana Herminia recién fallecida, un libro que tiene una portada sugerente y nueve reportajes publicados con anterioridad en revistas como *Demoz* (Morelos), *Avanzada* (Colima) y *Proceso* (México). Siete de estos reportajes se refieren a situaciones de injusticia, abuso o discriminación ocurridas en el estado de Colima, entre el 2000 y 2013; y los otros dos, referidos a casos presentados en el estado de Morelos. Los reportajes que aluden a los casos más antiguos corresponden a esta última entidad, y se publicaron en 1990 y 1991.

Lo que nos ofrece Pedro Zamora son textos periodísticos de temas políticamente incómodos en el ambiente de confort que proporciona una vida holgada, sin preocupaciones, y cuando la conciencia solidaria ha desaparecido. Reflejan maestría en el ejercicio del periodismo al mostrarnos las diferentes aristas de cada caso, de tal manera que nos permiten poder construir un juicio equilibrado, informado, sobre lo que se expone.

Con “Lidia y su triste historia”, Pedro nos evidencia la violencia que existe contra las mujeres en el hogar, la familia, ese espacio donde se pregona la seguridad, el amor, la convivencia, el desarrollo armónico, pero que, en un porcentaje importante, es un espacio sumamente peligroso, agresivo, de criminalidad por parte de quienes debieran generar condiciones para la madurez y autonomía de todos sus integrantes.

El estado perpetúa la inseguridad de estos espacios mediante un sistema de justicia construido androcéntricamente, que convierte a los hombres en seres todopoderosos y omnipotentes; por lo tanto, en propietarios de los miembros de la familia, especialmente, de los cuerpos de las mujeres.

La condena social del ejercicio de la sexualidad en las mujeres, pero la aprobación y promoción en los varones, ha propiciado en diferentes generaciones que las enfermedades de transmisión sexual se propaguen irresponsablemente de manera alarmante; el SIDA es una de ellas, pues en las últimas décadas se ha extendido por todo el mundo y cobrado miles de vidas a pesar de que en esta época existen medicamentos que ayudan a los pacientes a tener una mejor calidad de vida.

Pero, ¿por qué ahora se contagia más a las mujeres de esta enfermedad? La promiscuidad de sus parejas y la falta de información entre las partes involucradas, son los puntos medulares de este problema social y de salud, tal como cuenta María en el reportaje “Contagiadas por su pareja”, a través de la pluma de Pedro.

La exclusión social más cruda en estos tiempos de moralinas y golpes de pecho, promovida prioritariamente por la iglesia católica, es contra la diversidad sexual, especialmente contra personas transgénero, aquellas que deciden hacer lo que su ser les dicta cuando transforman su cuerpo tomando del otro sexo lo que les gusta o creen que les corresponde. Alrededor de estas personas muchas veces se genera la *transfobia*, actitud que nos remite a humillaciones, golpes, maltratos, violencia, acoso, hostigamiento sexual, e incluso asesinatos.

Mediante el reportaje “Entre la *transfobia* y el sexoservicio”, Pedro logra retratar a este segmento poblacional todavía minoritario de los transgénero, cuyas opciones de sobrevivencia son muy pocas, según refiere Gloria Hazel: “Una es haciendo show travesti, otra como peluqueras o

estilistas y el trabajo sexual”. ¿Qué nos deja Pedro de tarea? Reflexionar cómo hacer coincidir políticamente el mundo construido desde la dicotomía: hombres y mujeres, y el mundo de la diversidad sexual, que viene empujando muy fuerte para ser incluido en el ejercicio de la ciudadanía.

Tiempos de rabia nos permite tomar una bocanada de aire limpio y fresco al presentarnos el reportaje “El show de Ángel”. Éste describe la vida, precisamente, de Ángel, un joven travesti que a diferencia de otros casos tuvo como base una maravillosa familia que le demostró amor al respetar sus decisiones y fortalecer su autonomía, y al apreciar el show que él presentaba en un espacio colimense para homosexuales, con una gran aceptación de su comunidad. Linda historia. Pero sí, haciendo show travesti.

Los siguientes tres reportajes (“Foco loco”, “Frente a la violencia, el hartazgo” y “Si muero lejos de aquí”) están íntimamente relacionados con la pobreza, los excluidos, los olvidados; con la droga, la delincuencia organizada y la falta de empleo.

En el primero de estos reportajes, Pedro Zamora nos describe un capítulo de la vida de un adolescente que logra salir de la adicción al *foco loco*, con el apoyo de su familia y del Centro de Integración Juvenil, pero no logra escapar de la situación de pobreza, situación que puede causarle una recaída en cualquier momento: la droga se encuentra a su alcance y los laboratorios clandestinos están a la vuelta de la esquina.

En Colima, a últimas fechas, la delincuencia organizada ha causado muertes por doquier. Pedro, en “Frente a la violencia, el hartazgo”, rescata los hechos que lograron que la sociedad hiciera un alto y se manifestara. Narra por ejemplo cómo la iglesia católica convocó a sus feligreses a salir a la calle en los principales municipios de Colima, y logró que más de 15,000 personas lo hicieran.

Anteriormente, un pequeño grupo había salido a la calle para manifestar su condena por una estudiante asesinada —caso con características de feminicidio—, y también por el asesinato del empleado de un negocio de autos. Los homicidios son alarmantes, han ido en ascenso en los últimos cuatro años, como nos comparte Pedro en este reportaje.

En “Si muero lejos de aquí”, otro caso particular, Pedro nos describe la situación de expulsión social y la necesidad que tienen las personas de buscar trabajo en Estados Unidos porque las fuentes de empleo son insuficientes o porque los sueldos son míseros. Pedro recupera la trage-

dia de los indocumentados, que corren el riesgo de morir en la frontera, entre otras causas, por no completar la cuota del *coyote*. Ante el hambre o el riesgo de cruzar la frontera, pareciera no haber otra opción.

En el penúltimo de los reportajes, “La extraña muerte de Genovevo de la O”, documenta el asesinato de un luchador social del estado de Morelos, que participaba en la lucha por la tierra de su pueblo. La descripción de cómo ocurrió la muerte de Genovevo de la O nos hace imaginar el contubernio entre actores políticos cercanos a él, las autoridades inmiscuidas en los asuntos que motivaron su lucha y las amenazas de muerte en varias ocasiones.

Pedro Zamora cierra su libro con “*Tiempos de rabia*”, donde expone cómo la rabia, enfermedad transmitida por perros, empezó a cobrar vidas humanas en diferentes zonas del estado de Morelos; lo más interesante es cómo el oficialismo institucionalista prolongó esta problemática por varios años bajo el argumento de “a mí no me toca”, mientras los profesionales de la medicina veterinaria se manifestaban cada que era posible ante la indiferencia de las autoridades estatales.

En síntesis, *Tiempos de rabia y otros textos de la realidad* nos revela aspectos de la vida cotidiana, por ende política, de personas que desde lo individual, evidencian un estado en crisis y peligrosamente desdibujado. Pedro logra trascender para el análisis de la vida en coexistencia con otros y otras, lo que el sacerdote Jesús Mendoza Preciado, en el reportaje “Frente a la violencia, el hartazgo”, afirma: “La convivencia está dañada, las relaciones torcidas, las leyes despreciadas y [por eso] cuántos quieren hacer justicia ya por sí mismos”.

Presentación de originales

La revista **GénEros** tiene interés permanente en estimular la publicación de resultados de investigación y reflexiones teórico-metodológicas que analicen, desde la perspectiva de género, la condición masculina y femenina en relación con la salud, sexualidad, familia, trabajo, educación, economía, derecho, entre otros temas.

Dado que cada artículo será sometido a arbitraje para analizar su calidad científica y la pertinencia de su publicación, proporcionamos a continuación la siguiente guía de presentación de originales:

- A espacio y medio, en fuente Times New Roman 12. Enviarse a los correos electrónicos: generosucol@gmail.com y generos@ucol.mx, o a la siguiente dirección: Revista *GénEros* Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, Colima, Coloma, CP 28040. Tel/Fax (01-312) 316-1127.
- El texto deberá acompañarse de un resumen no mayor de 250 palabras en español y su traducción correspondiente al inglés (abstract). También deberán referir tres palabras clave seleccionadas en el tesauro de la UNESCO: <http://databases.unesco.org/thessp/>. El resumen deberá sintetizar el tema abordado, mencionar la metodología empleada (si procede) y, señalar los resultados más pertinentes del artículo.
- Cada autor(a) deberá especificar en qué sección de la revista inscribe su propuesta.
- En toda colaboración se anexará una ficha de autor(a) con los siguientes datos: nombre completo, dirección postal, correo electrónico, teléfono y fax, nacionalidad, último grado de estudios, institución en la que se

formó, adscripción institucional actual y líneas de investigación o trabajo profesional.

- El envío de una colaboración supone el compromiso del autor o la autora de no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

GénEros publica

- a) *Artículos científicos* que den cuenta de resultados de una investigación. Deberá contener en su estructura de presentación siete elementos, a saber: introducción, desarrollo, método, resultados, conclusiones, referencias, bibliográficas, anexos (opcional), con una extensión mínima de quince cuartillas y máxima de veinte
- b) *Ensayos científicos* que expongan ideas en torno a una pregunta, objetivo o hipótesis central. Deberá contener en su estructura: introducción, argumentación, conclusiones y referencias bibliográficas. Su extensión mínima será de diez cuartillas y máxima de quince.
- c) *Ensayos literarios* que analicen textos literarios relacionados con la línea editorial de la revista. Deberán contener la misma estructura del ensayo científico pero con una extensión mínima de ocho cuartillas y máxima de doce.
- d) *Reseñas críticas* acordes con la temática de la revista. Deberá ser de libros o películas de reciente aparición, cuya fecha no exceda tres años al momento de remitirse a la revista. Excepcionalmente (por coyuntura clásica o temática) se aceptarán reseñas de libros cuya fecha de edición sea mayor de tres años. Deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas.
- e) *Cuentos, poemas, narraciones* cuyo contenido estético, crítico y literario den cuenta de la condición del hombre y la mujer desde la perspectiva de género.
- f) Entrevistas y reportajes a especialistas en estudios de género o personas que hagan aportaciones recientes en su ámbito (arte, ciencia, economía, política, familia, etcétera), poniendo de relieve la forma en que incidieron en el logro de la equidad de género. Tales escritos podrán abordar también el onomástico o aniversario luctuoso de personalidades que hayan hecho aportaciones al feminismo. Los géneros periodísticos abordados podrán ser, incluso, acerca de mujeres cuyas historias de vida visibilicen la realidad social y, de paso, den voz a otros sectores de la población. La extensión máxima será de cinco cuartillas.

- g) *Crónicas literarias o periodísticas* con una extensión máxima de cinco cuartillas.

Generalidades

- Las notas, numeradas en formato arábigo y empezando por el 1, deberán colocarse en la página correspondiente y limitarse a las estrictamente necesarias, mientras que las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se indicarán utilizando el sistema APA, ejemplo: (Torres, 2004: 29).
- Las citas textuales e interpretativas deben ser introducidas siguiendo el sistema APA y listadas al final del texto en orden alfabético. Para mayores especificaciones sobre el formato APA, consultar el Manual de Edición de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima, disponible en: http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgeu/publicaciones/archivo/Manual_EdicionDGP.pdf.
- Se recomienda, asimismo, restringir el número de cuadros y gráficas a lo estrictamente indispensable. Los cuadros y gráficas se presentarán donde correspondan dentro del texto y en escala de grises, deberán numerarse usando el sistema romano (cuadro I, II, III, etcétera); mientras que las gráficas (también en escala de grises) se presentarán usando el sistema arábigo (ejemplo: 1, 2, 3, 4, etcétera).
- En caso de incluir fotografías, deberán anexarse al final y contener una resolución mayor a los 150 puntos por pulgada, así como listarse alfabéticamente (ejemplo: a, b, c).

Notas

- Únicamente serán considerados para su publicación los artículos que cumplan en su totalidad con los requisitos arriba estipulados.
- El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales y de estructura que requieran los textos y comunicar con oportunidad si se publicarán o no en *GénEros*.
- Las autoras y autores recibirán un ejemplar de cortesía donde aparezca su colaboración.



Programa de Estudios de Género / Centro Universitario de Investigaciones Sociales
Asociación Colimense de Universitarias, A.C.
Universidad de Colima

Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género | <http://comerci.ucol.mx> | 01 800 347 84 84

Nombre del suscriptor (a) _____

Domicilio de entrega de la revista, calle y número _____

Teléfono (incluya clave de larga distancia) _____

R.F.C. (si desea factura) _____ Localidad _____

Correo electrónico _____ Estado _____

País _____

Código Postal _____

Revista Género

Av. Gonzalo de Sandoval 444, colonia Las Viboras
C.P. 28040, Colima, Col., México
Teléfono 01 312 31 6 11 27
Correo electrónico: generos@uclm.mx

Suscripción anual

Nacional

Costo y envío \$220 pesos ☐

Internacional

Costo y envío \$50 dólares ☐